



GRAVETAL BOLIVIA S.A.

La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: 1.- Dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, extracción y venta de aceite y de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. 2. Comprar, vender, importar, exportar materias primas, bienes de consumo o de capital. 3. Invertir o adquirir acciones de otras Sociedades, realizar estudios, elaborar proyectos, organizar y establecer otras Sociedades para la gestión o manejo de actividades a fines a su objeto social, pudiendo las nuevas Sociedades constituirse como de responsabilidad limitada o en cualquiera de los tipos de Sociedades establecidas en el Código de Comercio. 4. Celebrar contratos de asociación accidental o Joint ventures con inversionistas nacionales y/o extranjeros. 5. Se dedicará al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración de puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga; como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de la terminal portuaria comercial ubicada en Arroyo Concepción, segunda sección Municipal de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, así como en cualquier otro punto del país donde fuera necesario. 6. La Sociedad se dedicará a actividades de manejo, operación, administración, control, de terminales y/o planta de almacenaje de combustibles líquidos, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales y/o planta de almacenaje. En suma la Sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales inherentes o accesorias a su objeto Social.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

"PROGRAMA GRAVETAL BOLIVIA"

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES SPVS-IV-EM-GRB-080/2002
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA GRAVETAL BOLIVIA EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-GRB-001/2012, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI Nº 028/2012, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2012

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

US\$.100.000.000.-

(CIEN MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Plazo del Programa	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs) o Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL).
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Forma de Representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Tipo de Interés	El interés será nominal, anual y fijo o variable y será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2, referido a Delegación de Definiciones en el presente Prospecto Marco.
Tipo de Valor	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Las Emisiones dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa.
Redención Anticipada	La determinación del procedimiento de redención anticipada aplicable para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.
Monto de cada emisión dentro del Programa	El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2. del presente Prospecto Marco.
Valor Nominal de los Bonos	El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2, referido a Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco.
Plazo de las emisiones dentro del Programa	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2, referido a Delegación de Definiciones, del Presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que compone el Programa	La forma de amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera: a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2, referido a Delegación de Definiciones, en el presente Prospecto Marco.
Modalidad de Colocación	La modalidad de Colocación será "A mejor esfuerzo"

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La designación de la Empresa Calificadora de Riesgo será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2, referido a Delegación de Definiciones.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 55, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GRAVETAL BOLIVIA S.A.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada del Representante Legal de GRAVETAL BOLIVIA S.A.



Dr. Carlos S. Nájera Ortiz
ACTUARIA
JUZGADO 7mo. INST. EN LO CIVIL
SANTA CRUZ - BOLIVIA



ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACION JURADA VOLUNTARIA

En Santa Cruz de la Sierra, a horas once del día Miércoles 14 de Diciembre del año dos mil once, ante este Tribunal de Justicia del Juzgado 7mo. de Instrucción en lo Civil Comercial de la Capital, compuesto por la Sra. Jueza Dra. Margarita Anteaga León y la Actuaria del Juzgado, se reunió el Tribunal a objeto de dar cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha 10 de Diciembre del 2011, se hizo presente **OLDEMAR CESAR WOHLKE** con C.I.EX No. 5342010 SC., casado, empleado, domiciliado en C/Rene Moreno N° 258 y **FRANZ EZEQUIEL CARVAJAL ZERNA** con C.I. N° 2980379 SC, soltero, empleado, domiciliado en B/Mangales C/Picaflor N° 46, ambos en representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.**, mayores de edad y hábiles por ley, dentro del proceso Voluntario sobre Declaración Jurada voluntaria incoada por los antes mencionados.-

Abierto que fue el acto por el señor Juez y previo juramento de ley que prestaron los comparecientes manifestaron lo siguiente:

1.- Que **OLDEMAR CESAR WOHLKE** y **FRANZ EZEQUIEL CARVAJAL ZERNA** en representación de **GRAVETAL S.A.**, presentamos ante su autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASPT), una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos **GRAVETAL BOLIVIA**.-

2.- Que manifiestan no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente prospecto marco.-

Se hace constar que la presente Declaración Jurada Voluntaria sólo tendrá único y uso exclusivo para el presente trámite, no pudiendo darle otro uso.-

Así mismo la autoridad Judicial solo da Fe del acto de la Declaración voluntaria prestada y no así sobre la veracidad de los hechos declarados.-

Al Conto lo que terminó el acto firmando en constancia la Sra. Juez, los comparecientes y la suscrita Actuaría del Juzgado quien certifica el presente Acta.-

Dall
OLDEMAR CESAR WOHLKE

FRANZ EZEQUIEL CARVAJAL ZERNA

En representación de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

[Signature]
Dra. Margarita Arteaga León
JUEZA JUZGADO 7MO. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL
SANTA CRUZ

n 6 m
[Signature]
Dra. Carla E. Hoyos Ortiz
ACTUARIA
JUZGADO 7MO. INST. EN LO CIVIL
SANTA CRUZ, BOLIVIA

Declaración Jurada de los Representantes Legales de las Agencias Estructuradoras y Colocadoras.

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

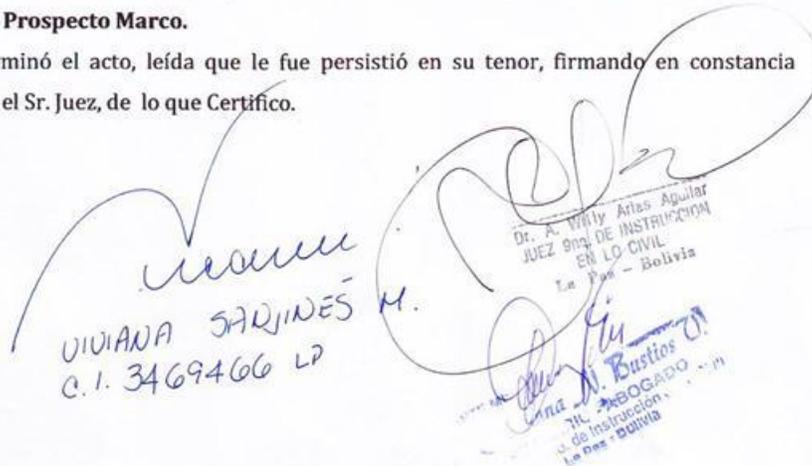
En la ciudad de La Paz, a horas 16:00 del jueves 24 de noviembre del 2011, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 22 de noviembre de 2011, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por "GRAVETAL BOLIVIA S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir bonos del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los bonos del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.



Handwritten signature: VIVIANA SANJINÉS M. C.I. 3469466 LP

Official stamp: Dr. A. Willy Arias Aguilar, JUEZ 9no. DE INSTRUCCION EN LO CIVIL, La Paz - Bolivia

Official stamp: Giovanna N. Bustios V., ABOGADO, Juzgado de Instrucción, La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

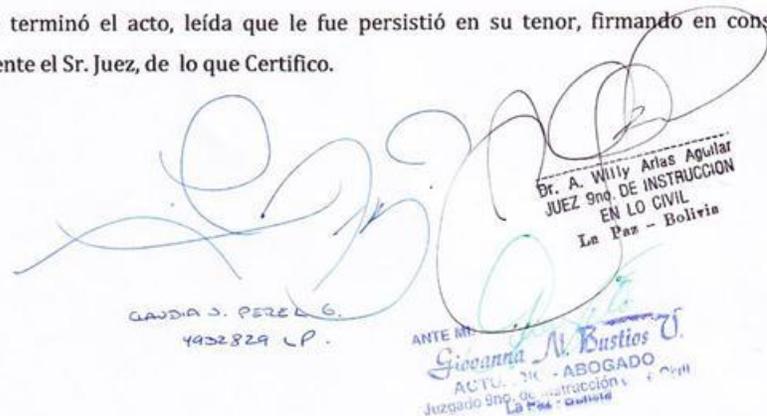
En la ciudad de La Paz, a horas 16:30 del día jueves 24 de noviembre del 2011, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo de Sr. Juez A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovanna N. Bustios V., se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por CLAUDIA JOANN PÉREZ GOSALVEZ, en su calidad de Supervisor de Inversiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, con domicilio en Av. 14 de septiembre No.5814 zona Obrajes con C. I. ° 4932829 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 3 de noviembre de 2010, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Ser cierto y evidente que BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por "GRAVETAL BOLIVIA S.A.", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Ser cierto y evidente que quien desee adquirir bonos del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Ser cierto y evidente que la adquisición de los bonos del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.



CLAUDIA J. PEREZ G.
4932829 LP.

ANTE MI
Giovanna N. Bustios V.
ACTU. 310 - ABOGADO
Juzgado 9no. de Instrucción
La Paz - Bolivia

Dr. A. Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 del día 23 del mes de diciembre de dos mil once, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. 2015472 L.P. con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PUNTO UNICO: "Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **Gravetal Bolivia S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los **Bonos del Programa GRAVETAL BOLIVIA** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos "Programa GRAVETAL BOLIVIA"** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

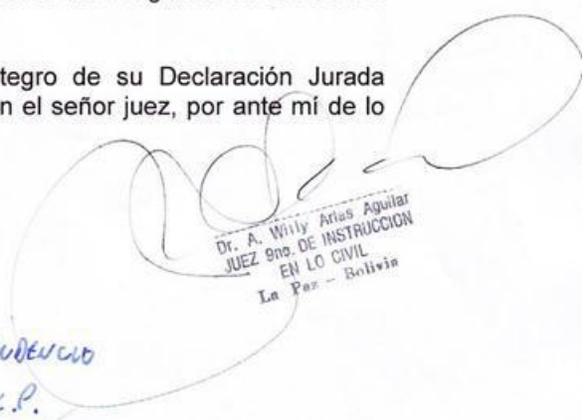
La adquisición de los **Bonos del Programa GRAVETAL BOLIVIA** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos "Programa GRAVETAL BOLIVIA"**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

Leida que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez, por ante mí de lo que doy fe.


JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. 2015472 C.P.

ANTE MI:

Giovanna M. Bustos U.
ACTU. DE LEGAL
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia


Dr. A. Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA es BISA S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Oldemar Wohlke	Gerente General a.i. - GRAVETAL Bolivia S.A.
Franz Ezequiel Carvajal Zerna	Gerente Administrativo Financiero Adj. – GRAVETAL Bolivia S.A.
Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General - BISA S.A. Agencia de Bolsa
Pamela Aylin Acosta Clavijo	Oficial de Asesoría Financiera - BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Viviana Sanjinés Méndez	Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Claudia Perez Gosalvez	Supervisor de Inversiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Fernando Calleja Acebey	Ejecutivo de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Ag. de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Oldemar Wohlke	Gerente General a.i.
Franz Ezequiel Carvajal	Gerente Administrativo Financiero Adjunto
Sebastián Rivero Guzman	Gerente de Logística
Harumi Yasuda Descarprotriez	Subgerente de Contabilidad
Mariano Teruggi Tonelli	Subgerente de Comercial
Ximena Gumucio Carrasco	Asesora Legal

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores
Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz - Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312,
Piso 2
La Paz – Bolivia

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Av. Arce N° 2631 Edificio
Multicine, Piso 15
La Paz – Bolivia

Gravetal Bolivia S.A.

René Moreno N° 258, Edif. BNB 6° y 7° Piso
Santa Cruz – Bolivia

¹ Ver punto 6.8 referente a Principales Ejecutivos y Asesor legal de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO	13
1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRAVETAL BOLIVIA.....	13
1.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....	22
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRAVETAL BOLIVIA.....	22
1.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR.....	23
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.	24
1.6 FACTORES DE RIESGO.....	24
1.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	25
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	32
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GRAVETAL BOLIVIA	32
2.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	32
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO.....	33
2.3.1 <i>Denominación del Programa de Emisiones</i>	33
2.3.2 <i>Denominación de las Emisiones dentro del Programa</i>	33
2.3.3 <i>Tipo de Valor</i>	33
2.3.4 <i>Monto total del Programa</i>	33
2.3.5 <i>Plazo del Programa</i>	33
2.3.6 <i>Monto de cada Emisión dentro del Programa</i>	33
2.3.7 <i>Series en que se dividirá cada Emisión</i>	33
2.3.8 <i>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa</i>	33
2.3.9 <i>Forma de representación de los Valores del Programa</i>	33
2.3.10 <i>Forma de circulación de los Valores</i>	34
2.3.11 <i>Valor nominal de los Bonos de cada Emisión</i>	34
2.3.12 <i>Numeración de los Bonos</i>	34
2.3.13 <i>Fecha de Emisión</i>	34
2.3.14 <i>Plazo de las Emisiones dentro del Programa</i>	34
2.3.15 <i>Tipo de interés</i>	34
2.3.16 <i>Tasa de interés</i>	34
2.3.17 <i>Fórmula para el cálculo de los intereses</i>	34
2.3.18 <i>Fórmula para la amortización de capital</i>	35
2.3.19 <i>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa</i>	36
2.3.20 <i>Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses</i>	36
2.3.21 <i>Fecha y Lugar de amortización de capital y pago de intereses</i>	37
2.3.22 <i>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</i>	37
2.3.23 <i>Plazo de colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa</i>	37
2.3.24 <i>Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa</i>	37
2.3.25 <i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria</i>	37
2.3.26 <i>Modalidad de Colocación</i>	37
2.3.27 <i>Precio de colocación</i>	37
2.3.28 <i>Procedimiento de colocación primaria</i>	37
2.3.29 <i>Destino de los fondos y plazo de utilización</i>	37
2.3.30 <i>Reajustabilidad del Empréstito</i>	37
2.3.31 <i>Convertibilidad en Acciones</i>	38
2.3.32 <i>Rescate Anticipado mediante sorteo</i>	38
2.3.33 <i>Redención mediante compra en el Mercado Secundario</i>	38
2.3.34 <i>Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada</i>	39
2.3.35 <i>Garantía</i>	39
2.3.36 <i>Mecanismo Adicional de Seguridad</i>	39

2.3.37	<i>Calificación de Riesgo</i>	39
2.3.38	<i>Agencias de Bolsa encargadas de la estructuración del Programa</i>	39
2.3.39	<i>Agentes Colocadores</i>	39
2.3.40	<i>Agente Pagador</i>	40
2.3.41	<i>Forma de Pago en Colocación Primaria de cada emisión dentro del Programa</i>	40
2.3.42	<i>Provisión para la Amortización de capital y pago de intereses</i>	40
2.3.43	<i>Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa</i>	40
2.3.44	<i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</i>	40
2.3.45	<i>Honorarios periódicos a pagar al Representante de Tenedores de Bonos</i>	40
2.4	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	40
2.4.1	<i>Convocatorias</i>	40
2.4.2	<i>Quórum y Votos Necesarios</i>	41
2.4.3	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria</i>	41
2.4.4	<i>Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos</i>	41
2.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.....	42
2.5.1	<i>Deberes y facultades</i>	42
2.5.2	<i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio</i>	42
2.6	COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LAS EMISIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA.....	43
2.6.1	<i>Compromisos Positivos</i>	43
2.6.2	<i>Compromisos Negativos</i>	46
2.6.3	<i>Compromisos Financieros</i>	47
2.7	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	48
2.7.1	<i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	49
2.7.2	<i>Hechos de Incumplimiento</i>	49
2.7.3	<i>Definiciones</i>	49
2.8	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	50
2.9	ACELERACIÓN DE PLAZOS	51
2.10	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	51
2.11	TRIBUNALES COMPETENTES	51
2.12	ARBITRAJE	51
2.13	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN:.....	51
2.14	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA.....	51
2.15	INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY.....	51
2.16	GESTIÓN Y TRÁMITES.....	52
2.17	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	52
2.18	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	52
2.19	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	53
3.	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	54
3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	54
3.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	54
4.	FACTORES DE RIESGO	55
4.1	RIESGOS ASOCIADOS AL GIRO DE LA EMPRESA	55
4.1.1	<i>Riesgo Soberano</i>	55
4.1.2	<i>Riesgo Crediticio o de Default</i>	55
4.2	RIESGOS DEL GIRO DE LA EMPRESA	56
4.2.1	<i>Riesgos de operación y de funcionamiento</i>	56

4.2.2	<i>Riesgo de abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento</i>	56
4.2.3	<i>Riesgo Precio (grano de soya y derivados, otros)</i>	57
4.2.4	<i>Riesgo de bajo calado y aparición de camalotes</i>	57
4.2.5	<i>Riesgos ambientales</i>	58
4.2.6	<i>Riesgo climatológico</i>	58
4.2.7	<i>Riesgo Regulatorio o de cambio de reglas</i>	58
4.2.8	<i>Riesgo venta de productos (concentración de clientes)</i>	60
4.3	RIESGOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA	60
4.3.1	<i>Riesgo Cambiario</i>	60
4.3.2	<i>Riesgo de Tasa de interés</i>	60
4.3.3	<i>Riesgo de Liquidez</i>	60
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	61
5.1	TIPO DE OFERTA	61
5.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	61
5.3	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	61
5.4	AGENTES COLOCADORES	61
5.5	AGENTE PAGADOR	61
5.6	PRECIO DE COLOCACIÓN	61
5.7	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	61
5.8	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	61
5.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA	61
5.10	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES	61
5.11	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	61
5.12	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA	61
6.	DATOS GENERALES DEL EMISOR – GRAVETAL BOLIVIA S.A.	62
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL ORIGINADOR	62
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	63
6.3	REGISTROS Y LICENCIAS	64
6.4	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	65
6.5	EMPRESAS VINCULADAS	65
6.6	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	65
6.7	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	66
6.8	PRINCIPALES EJECUTIVOS	66
6.9	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	67
6.10	NÚMERO DE EMPLEADOS	68
7.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	69
7.1	HISTORIA Y ACTUALIDAD	69
7.2	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	69
7.3	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EL EMISOR	70
7.4	PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS DEL EMISOR	70
7.5	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR	70
7.6	PRODUCCIÓN Y VENTA	73
7.7	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN	75
7.8	MERCADO	76
7.9	COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS	77
7.10	LOGÍSTICA	78
7.11	LICENCIAS AMBIENTALES	79
7.12	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS	79
7.13	POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL	79
7.13.1	<i>Políticas de Financiamiento a través de instrumentos tradicionales de deuda (principalmente bancos)</i>	80

7.13.2	<i>Política de financiamiento e Inversión a través de emisión de acciones comunes:</i>	80
7.13.3	<i>Política de Presupuesto de Flujo de Caja:</i>	80
7.13.4	<i>Política de Inversiones</i>	81
7.14	DETALLE DE DEUDAS EXISTENTES CON ENTIDADES FINANCIERAS.....	81
7.15	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	82
7.16	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	82
7.17	RELACIÓN ECONÓMICA QUE PUDIERA EXISTIR CON OTRA EMPRESA EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS O GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD	82
7.18	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES	82
7.19	HECHOS RELEVANTES.....	83
8.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	86
8.1	BALANCE GENERAL	86
8.1.1	<i>Activo</i>	86
8.1.2	<i>Pasivo</i>	89
8.1.3	<i>Patrimonio</i>	91
8.2	ESTADO DE RESULTADOS	93
8.3	INDICADORES FINANCIEROS	95
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS	103
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	104
8.6	ANÁLISIS FINANCIERO	105
ANEXOS		113

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL.....	26
CUADRO NO. 2	PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	27
CUADRO NO. 3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	28
CUADRO NO. 4	ACCIONISTAS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.....	65
CUADRO NO. 5	ACCIONISTAS DE INVERSIONES DE CAPITAL INVERSOJA S.A.	65
CUADRO NO. 6	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.	66
CUADRO NO. 7	PRINCIPALES EJECUTIVOS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.....	67
CUADRO NO. 8	PERSONAL EMPLEADO POR GRAVETAL BOLIVIA S.A.	68
CUADRO NO. 9	PARÁMETROS DE CALIDAD DE PRODUCTOS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.	76
CUADRO NO. 10	DEUDAS FINANCIERAS	81
CUADRO NO. 11	PRINCIPALES ACTIVOS DE LA SOCIEDAD	82
CUADRO NO. 12	BALANCE GENERAL	105
CUADRO NO. 13	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	106
CUADRO NO. 14	ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	107
CUADRO NO. 15	ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	107
CUADRO NO. 16	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	108
CUADRO NO. 17	ESTADO DE RESULTADOS.....	109
CUADRO NO. 18	ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	110
CUADRO NO. 19	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	111
CUADRO NO. 20	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1	ORGANIGRAMA DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.	66
GRÁFICO NO. 2	VOLÚMENES DE VENTAS ANUALES DE ACEITE Y HARINA DE SOYA	71

GRÁFICO No. 3 VALORES VENDIDOS ANUALMENTE DE ACEITE Y HARINA DE SOYA	71
GRÁFICO No. 4 EXPORTACIONES DE ACEITE CRUDO (EN TM).....	72
GRÁFICO No. 5 EXPORTACIONES DE HARINA DE SOYA (EN TM).....	73
GRÁFICO No. 6 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA DE INVIERNO.....	73
GRÁFICO No. 7 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA VERANO	74
GRÁFICO No. 8 DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO	75
GRÁFICO No. 9 MAPA DE AMÉRICA DEL SUR Y COMUNIDAD ANDINA	77
GRÁFICO No. 10 MAPA DE LAS VÍAS FERROVIARIAS Y FLUVIALES DE MANEJO DE LOGÍSTICA.....	78
GRÁFICO No. 11 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	87
GRÁFICO No. 12 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	87
GRÁFICO No. 13 ACTIVO FIJO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	88
GRÁFICO No. 14 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	89
GRÁFICO No. 15 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	90
GRÁFICO No. 16 PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE	91
GRÁFICO No. 17 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	92
GRÁFICO No. 18 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	92
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTAS, COSTO DE VENTAS Y RESULTADO BRUTO	94
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS OPERACIONALES.....	95
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS NETOS DE LA GESTIÓN	95
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	96
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA	96
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	97
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	97
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	98
GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	98
GRÁFICO No. 28 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	99
GRÁFICO No. 29 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	99
GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	100
GRÁFICO No. 31 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	100
GRÁFICO No. 32 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	101
GRÁFICO No. 33 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	101
GRÁFICO No. 34 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	101
GRÁFICO No. 35 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	102
GRÁFICO No. 36 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO	102
GRÁFICO No. 37 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	103
GRÁFICO No. 38 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO	103

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2011
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2011
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2010
ANEXO 4	ESTADOS FINANCIEROS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2009

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA

Denominación del Programa	:	“Programa GRAVETAL BOLIVIA”.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa	:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos del Programa GRAVETAL BOLIVIA, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
Tipo de Valor	:	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto total del Programa	:	US\$.100.000.000.-(Cien millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Plazo del Programa:	:	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el PROGRAMA en el RMV de ASFI.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	:	A ser determinado de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Series de cada Emisión	:	A ser determinadas de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	:	<p>Las monedas de las Emisiones del Programa serán: Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs) o Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL).</p> <p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta: i) el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva; o ii) el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva.</p> <p>La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.</p>
Forma de representación de los Valores del Programa	:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.(“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	:	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en</p>

Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. Adicionalmente los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

Valor Nominal de los Bonos : El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

Numeración de los Bonos : Al tratarse de un Programa con valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Valores.

Fecha de Emisión : A ser determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

Plazo de las Emisiones dentro del Programa : El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

Tipo de Interés : El interés será nominal, anual y fijo o variable y será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

Tasa de Interés : La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

Fórmula para el cálculo de los intereses : a) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

b) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono, expresados en UFVs

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago, expresado en UFVs

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

El monto a ser pagado por intereses en Bolivianos en la fecha de vencimiento^{(1)♦} será calculado como sigue:

$$IB * \text{Valor de la UFV en Bolivianos}$$

Donde:

Valor de la UFV en Bolivianos = Valor en Bolivianos de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en la fecha de vencimiento^{(1)♦} del Cupón, publicada por el Banco Central de Bolivia

c) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono, expresados en MVDOL

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago, expresado en MVDOL

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

El monto a ser pagado por intereses en Bolivianos en la fecha de vencimiento^{(1)♦} será calculado como sigue:

$$IB * TCc$$

Donde:

TCc = Tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en la fecha de vencimiento^{(1)♦} del Cupón.

^{(1)♦} En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón coincida con día sábado, domingo o feriado, éste mantendrá el valor de la UFV en Bolivianos o del TCc, solamente hasta la fecha de pago, que deberá ser el primer día hábil siguiente.

Fórmula para la amortización de capital

: a) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, el

monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

b) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el monto para el pago se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar, expresado en UFVs

VN = Valor nominal, expresado en UFVs

PA = Porcentaje de amortización

El monto a ser pagado por capital en Bolivianos en la fecha de vencimiento⁽²⁾♦ será calculado como sigue:

$$VP * \text{Valor de la UFV en Bolivianos}$$

Donde:

Valor de la UFV en Bolivianos = Valor en Bolivianos de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en la fecha de vencimiento⁽²⁾♦ del Cupón o Bono, publicada por el Banco Central de Bolivia

c) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto a Dólares de los Estados Unidos de América (MVDOL), el monto para el pago se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar, expresado en MVDOL

VN = Valor nominal, expresado en MVDOL

PA = Porcentaje de amortización

El monto a ser pagado por capital en Bolivianos en la fecha de vencimiento⁽²⁾♦ será calculado como sigue:

$$VP * TCc$$

Donde

TCc = Tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en la fecha de vencimiento⁽²⁾♦ del Cupón o Bono.

⁽²⁾♦ En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con día sábado, domingo o feriado, éste mantendrá el valor de la UFV en Bolivianos o del TCc, solamente hasta la

fecha de pago, que deberá ser el primer día hábil siguiente.

<p>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa</p>	<p>: a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
<p>Periodicidad de Amortización del Capital y Pago de Intereses:</p>	<p>: El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.</p>
<p>Fecha y Lugar de amortización de capital y pago de intereses:</p>	<p>: La(s) amortización(es) de capital y pago de intereses, se realizarán al vencimiento del Cupón en las oficinas del Agente Pagador, que será designado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</p>	<p>: Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del Cupón.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.</p>
<p>Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa</p>	<p>: El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.</p>
<p>Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:</p>	<p>: No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>
<p>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria</p>	<p>: La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.</p>
<p>Modalidad de Colocación</p>	<p>: A mejor esfuerzo</p>
<p>Precio de Colocación</p>	<p>: Mínimamente a la par del Valor Nominal.</p>
<p>Procedimiento de colocación primaria</p>	<p>: Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.</p>
<p>Destino de los fondos y plazo de utilización</p>	<p>: Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa</p>

serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- recambio de pasivos y/o
- inversiones y/o
- capital de operaciones y/o
- una combinación de los tres anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

Además, conforme al Artículo 104 inciso a) del Reglamento de Registro de Mercado de Valores (Resolución Administrativa No. 756), la Sociedad enviará un detalle del uso de los fondos provenientes de las Emisiones incluidas en el Programa dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento de cada trimestre de su utilización, a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos.

Reajustabilidad del Empréstito

: Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos.

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV a la fecha de vencimiento del Cupón.

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el empréstito resultante será reajutable con el tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del Cupón.

Convertibilidad en Acciones

: Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Rescate Anticipado mediante sorteo

: La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2 siguiente, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, Emisiones que intervendrán en el sorteo, la fecha y hora del sorteo, el mismo que se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se

protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de Vida Remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación (%)
2521 en adelante	2,50%
2520-2161	2,00%
2160-1801	1,75%
1800-1441	1,25%
1440-1081	1,00%
1080-721	0,75%
720-361	0,50%
360-1	0,00%

Redención mediante compra en el Mercado Secundario:

: El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2 siguiente, se definirá la redención mediante compra en Mercado Secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos.

Tratamiento del RC-IVA en caso de

: En caso de haberse realizado una redención anticipada, y

Redención Anticipada:

que como resultado de ello el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Garantía

: Las Emisiones dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa.

Complementariamente, la Sociedad podrá constituir como respaldo adicional de todas las Emisiones dentro del Programa algún tipo de garantía específica y real.

Asimismo, existe la posibilidad de realizar una sustitución o modificación y/o liberación de la garantía, previa aprobación de los Tenedores de Bonos mediante la Asamblea de Tenedores. La Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar de manera no razonable la sustitución o modificación y/o liberación de garantías, cuando resultara: (i) necesario para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

La definición de la garantía específica y real que se constituya será determinada de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

Si el Emisor decidiera otorgar mejores garantías para las Emisiones de este Programa, que las otorgadas para los Bonos Gravetal 2011, este se compromete a primero proveer garantías adicionales similares para los Bonos Gravetal 2011, a fin de no incumplir con el compromiso número 1.9.1.20 aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. de 10 de marzo de 2011.

Mecanismo Adicional de Seguridad

: La Sociedad podrá constituir en forma irrevocable un fideicomiso transmitiendo flujos originados por sus ingresos, con el propósito de crear un Mecanismo Adicional de Seguridad, para respaldar el pago de los derechos económicos de todas las Emisiones dentro del Programa.

La definición del Mecanismo Adicional de Seguridad será determinada de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

Si el Emisor decidiera otorgar un Mecanismo Adicional de Seguridad para las Emisiones de este Programa, se

compromete a primero proveer el mismo Mecanismo Adicional de Seguridad para los Bonos Gravetal 2011, a fin de no incumplir con el compromiso numero 1.9.1.20 aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. de 10 de marzo de 2011.

Calificación de Riesgo	: Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La designación de la Empresa Calificadora de Riesgo será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Agencias de Bolsa encargadas de la estructuración del Programa	: Bisa S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agentes Colocadores	: Bisa S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agente Pagador	: El Agente Pagador será designado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa:	: En efectivo.
Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses	: El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que estará establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. Asimismo, para Emisiones denominadas en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el Emisor se obliga a cubrir cualquier diferencia de valor o tipo de cambio que pudiera generarse entre el día de la provisión de fondos y la fecha de vencimiento del Cupón o Bono, o la fecha de pago, según corresponda.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	: La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a ASFI y a la BBV por la Sociedad, mediante nota y envío del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor:	Gravetal Bolivia S.A. , ubicado en la calle René Moreno N° 258, Edificio Banco Nacional de Bolivia, 6° y 7° piso, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
Agencias de Bolsa Estructuradoras:	BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicada en Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia. Telf. (591-2) 2434515 (14). BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicada en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Telf. (591-2) 2315040 y fax (591-2) 2315042, interno 1544. La Paz – Bolivia.
Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:	Evelyn Grandi Gómez

1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 21 de Noviembre de 2011, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 5.595/2011, de fecha 22 de Noviembre de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de Noviembre de 2011 bajo el No. 00133962 del libro No 10.
- Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 13 de enero de 2012, realizó algunas modificaciones que constan en la Copia Notariada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio de fecha 13 de enero de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de Enero de 2012 bajo el No. 134417 del libro No 10.
- Además , la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 19 de enero de 2012, realizó algunas modificaciones que constan en la Copia Notariada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio de fecha 19 de enero de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de Enero de 2012 bajo el No. 134465 del libro No 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de enero de 2012, realizó algunas modificaciones que constan en la Copia Notariada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio de fecha 26 de enero de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de Enero de 2012 bajo el No. 134518 del libro No 10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No.028/2012, de fecha 31 de Enero de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa GRAVETAL BOLIVIA en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-GRB-001/2012.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- En fecha 14 de enero de 1993 se suscribió la minuta de constitución de la sociedad GRAVETAL BOLIVIA S.A., la cual fue protocolizada el primero de febrero del 1993, de febrero de 1993, mediante instrumento público N° 43/93 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 24 del distrito Judicial de Santa Cruz se constituyo la Sociedad Anónima “ GRAVETAL BOLIVIA S.A.”, con domicilio en la ciudad de Puerto Quijarro, de la provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz, con un capital Autorizado de Bs. 8.300.000, suscrito y pagado de Bs. 4.150.00. Registrada en el Registro de Comercio bajo la matricula N° 7-30748-3, con resolución administrativa N° 00271/93.
- En fecha 08 de agosto del 1996, mediante escritura pública N° 776/96 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 24 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital autorizado a la suma de Bs.22.000.000, y Capital Pagado en la suma de Bs. 11.040.000; modificándose el valor de las acciones y Estatuto Social.
- En fecha 8 de septiembre del 1997, mediante escritura pública N° 4246/97 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 40 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital Autorizado a la suma de Bs. 160.000.000, y el Capital Suscrito y Pagado en la suma de Bs. 81.220.000 por aportes, reinversión de utilidades y ajuste global del patrimonio; modificándose el Estatuto Social.
- En fecha 30 de noviembre del 2001, mediante escritura pública N° 775/2001 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 32 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital Pagado en la suma de Bs. 155.060.000 por aportes, ajuste global del patrimonio y revalúo técnico de activos fijos, con resolución administrativa del Servicio Nacional del Registro de Comercio y Sociedad por Acciones N° 1768/2001 de fecha 15 de diciembre del 2001.
- En fecha 27 de febrero del 2003, mediante escritura pública N° 141/2003 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 32 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo Tercero del Estatuto Social.
- En fecha 3 de enero del 2008, se protocoliza el acta de fecha 27 de diciembre del 2007 y se extiende el testimonio n° 14/2008 del 03.01.2008 ante y por la notaria de fe pública n° 33 del distrito judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas; que contiene la minuta por la cual se protocoliza la citada acta; a través de la cual, se aprueba la aplicación del objeto social y consiguiente modificación de la cláusula cuarta de la escritura de constitución y el artículo tercero del estatuto; y designación para suscribir documentos para el aumento de capital pagado y autorizado, y consiguiente modificación de la constitución de la sociedad.
- En fecha 01 de febrero del 2008, mediante escritura pública N° 211/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y Estatutos.
- En fecha 05 de marzo del 2008, mediante escritura pública N° 477/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Suscrito y Pagado en la suma de Bs. 301.274.000 por reinversión de utilidades acumuladas y por capitalización de ajuste global del patrimonio.
- En fecha 07 de marzo del 2008, mediante escritura pública N° 515/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la aclaración de la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y estatutos.
- El 29 de octubre de 2009, GRAVETAL BOLIVIA S.A., a través del Instrumento Publico N° 3433/2009 de fecha 29 de octubre de 2009, modificó los artículos 1-2-12-20-25-29-34-36-38-39-42-43-61 de la Escritura de Constitución de Sociedad y del Estatuto Orgánico, referentes al domicilio social; Emisión de acciones al Portador; Emisión de Bonos o Debentures; Contenido de la Convocatoria; Representación en Juntas Generales; Composición del Directorio; Ejercicio Personal; Presidente; Vicepresidente y Secretario; Reuniones del Directorio; Fianza; Facultades y Atribuciones del Directorio; y Arbitraje.
- El 13 de julio de 2010, GRAVETAL BOLIVIA S.A., suscribió el Instrumento Publico N° 2413/2010 ante la Notaria de Fe Publica N° 33 de este Distrito Judicial, referente a una Aclaración y Corrección de los artículos 20; 36 y 43 modificados en el Estatuto Social e insertados en la Escritura Pública N° 3433/2009 de 29 de octubre de 2009,

ambos instrumentos suscritos ante y por la Notaria de FePublica Nº 33 de este Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Gravetal Bolivia S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto Marco.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implicaría ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Gravetal Bolivia S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por GRAVETAL BOLIVIA S.A. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de GRAVETAL BOLIVIA S.A. en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgos Asociados al Giro de la Empresa:
 - Riesgo Soberano: El desempeño de las operaciones de la empresa, puede verse afectado por variables económicas como el tipo de cambio, tasa de interés, inflación, una alta dolarización del sistema financiero, cambios en el sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política o por cambios en el régimen legal contractual, y suspensión o modificaciones adversas a tratados o acuerdos comerciales bilaterales y otros factores exógenos, sociales o políticos que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.
 - Riesgo Crediticio o de Default: El riesgo crediticio o de default (cesación o incumplimiento de pagos), esta debidamente fundamentado por el calificador en sus informes de Análisis de Riesgo periódicos.
- Riesgos del Giro de la Empresa:
 - Riesgo de operación y de funcionamiento: La alta Gerencia conoce la existencia de riesgos propios en la operación y de funcionamiento de la planta, razón por la cual ha implementado los controles necesarios para minimizar los mismos. En lo que respecta a la operación de planta, continúan los programas intensivos de mantenimiento preventivo, en lugar de correctivos, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos, pero, ante todo, minimizando las detenciones imprevistas de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.
 - Riesgo de abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento: El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya. Su estratégica ubicación geográfica, en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le garantiza un permanente suministro de materia prima de óptima calidad. Para apoyar las actividades de acopio nacional, Gravetal Bolivia S.A. cuenta con un departamento agrícola que maneja áreas de promoción en el campo, manejo y recepción de soya, auditorias de silos y despacho a la planta industrial. En lo que respecta al control de calidad de grano de soya, los centros de acopio cuentan con modernos laboratorios que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales. Además, toda la capacidad de

almacenaje cumple con las exigencias mínimas en lo que respecta a equipos básicos para limpieza y secado de grano y sistemas de termometría y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano.

- Riesgo de precio (grano de soya y derivados): Gravetal Bolivia S.A. planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el tercer trimestre del año se negocian los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina.
 - Riesgo de bajo calado y aparición de camalotes: El único inconveniente logístico que afecta los ritmos de recepción y despacho de la materia prima y los productos, respectivamente, es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de octubre y enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcas. Gravetal Bolivia S.A. resuelve estos inconvenientes realizando alijes entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, pero esto incrementa sus costos.
 - Riesgos ambientales: La tecnología utilizada ha sido cuidadosamente diseñada e instalada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico.
 - Riesgo climatológico: Para el aprovisionamiento de grano de soya como materia prima para la producción, este tipo de industria depende en gran manera de condiciones climatológicas adecuadas y de una buena cosecha.
 - Riesgo regulatorio o de cambio de reglas: Bolivia es miembro del Pacto Andino y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Un cambio en las políticas comerciales vigentes en la CAN, podría impactar de forma adversa los ingresos de la Sociedad y la industria boliviana.
 - Riesgo de venta de productos (concentración de clientes): La actividad principal de Gravetal Bolivia S.A. es el de la producción de harina pelletizada de soya y aceite no refinado. En este sentido, la Empresa dedica todos sus esfuerzos al giro principal y es por este motivo que vende sus productos a través de canales de distribución establecidos, con mayoristas de reconocida experiencia regional y global.
- Riesgos financieros de la Empresa:
 - Riesgo Cambiario: Podrían presentarse situaciones de índole macroeconómicas, políticas y sociales que puedan afectar adversamente el desarrollo normal de la empresa. Sin embargo, la exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de harina de soya y aceite crudo se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda.
 - Riesgo de tasas de interés: Si bien las tasas de interés pactadas por la gerencia financiera son de corto plazo, no excediendo los 180 días, y fijas durante la vida del préstamo, estas presentan un riesgo a eventuales cambios alcistas en las tasas de interés de corto plazo locales e internacionales.
 - Riesgo de Liquidez: Para el caso particular de préstamos de corto plazo con entidades financieras y de valores representativos de deuda de corto plazo (hasta 2 años), la gerencia financiera de Gravetal Bolivia, asigna especial énfasis a la liquidez ya que el riesgo de no pago oportuno tendría una connotación significativa de solvencia.

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de Gravetal Bolivia S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de junio de 2008, 2009 y 2010 fueron auditados externamente por Ruiz Mier, Rivera, Peláez Auza S.R.L. Los Estados Financieros al 31 de Octubre de 2011 fueron auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones terminadas a marzo de 2008, 2009 y 2010 consideran la variación inflacionaria, en base al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), para su ajuste. En consecuencia, y para propósitos comparativos, las cifras del Análisis Financiero se reexpresaron en bolivianos en función al valor de la UFV del 31 de Octubre de 2011.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General
(en miles de Bolivianos)

BALANCE GENERAL				
(En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-09	30-jun-10	30-jun-11	31-oct-11
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1.52754	1.54201	1.63710	1.69392
Activo Corriente	862,267	906,256	1,391,068	1,243,337
Activo No Corriente	325,746	299,950	273,322	265,722
Activos Totales	1,188,013	1,206,206	1,664,389	1,509,059
Pasivo Corriente	619,408	725,630	1,140,780	572,648
Pasivo No Corriente	143,947	6,894	3,975	414,996
Pasivos Totales	763,355	732,524	1,144,755	987,644
Patrimonio Total	424,658	473,682	519,634	521,414

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

El **Activo Total** de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 30 de junio de 2011 fue de Bs.1.664,39 millones superior en 37,99% (Bs.458,18 millones) al registrado al 30 de junio de 2010 cuando fue de Bs.1.206,21 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al aumento de la cuenta Inventarios. Asimismo, el monto de activo total correspondiente al 30 de junio de 2010 fue superior en 1,53% (Bs.18,19 millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.1.188,01 millones, situación originada principalmente por el crecimiento de los Inventarios como en la gestión posterior. Al 31 de octubre de 2011 el activo alcanzó la cifra de Bs. 1.509,06 millones.

El **Activo Corriente** de la Sociedad a junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.1.391,07 millones, cifra mayor a la registrada a junio de 2010 cuando fue de Bs.906,26 millones. Esta variación significó un incremento del 53,50% (Bs.484,81 millones) debido principalmente al aumento de inventarios en 91,78% (Bs.530,09 millones), causado principalmente por el incremento de la subcuenta Materias primas. El monto de activo corriente al 30 de junio de 2010 fue superior en 5,10% (Bs.43,99 millones) al registrado a junio de 2009, cuando fue de Bs. 862,27 millones. El activo corriente representó el 72,58%, 75,13% y 83,58% del activo total a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. A octubre de 2011 el monto del activo corriente fue de Bs.1.243,34 millones, representando el 82,39% del activo total.

El **Activo No Corriente** de GRAVETAL BOLIVIA S.A. a Junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.273,32 millones, inferior en 8,88% (Bs.26,63 millones) al registrado a junio de 2010 cuando alcanzó Bs.299,95 millones. Este decremento en el activo no corriente fue a consecuencia de la contracción en la cuenta Activo Fijo. Asimismo el monto del activo no corriente a junio de 2010, fue inferior en 7,92% (Bs.25,80 millones) al registrado a junio 2009 cuando fue de Bs.325,75 millones. El activo no corriente representó el 27,42%, 24,87% y 16,42% del activo total a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Al 31 de octubre de 2011 el activo no corriente de la Sociedad fue de Bs.265,72 millones, monto que significó el 17,61% del activo total.

El **Pasivo Total** de la sociedad al 30 de junio de 2011 fue de Bs.1.144,76 millones superior en 56,28% (Bs.412,23 millones) al registrado al 30 de junio de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs.732,52 millones comportamiento que se atribuye fundamentalmente a la disminución de la cuenta Deudas por emisión de valores. Asimismo, el monto de pasivo total correspondiente al 30 de junio de 2010 fue inferior en 4,04% (Bs.30,83 millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.763,36 millones, situación originada principalmente por la disminución de la cuenta Deudas por emisión de valor de corto y largo plazo. A octubre de 2011 el pasivo alcanzó la cifra de Bs.987,64 millones, el cual estuvo compuesto por Bs.572,65 millones de pasivo corriente y Bs.987,64 millones de pasivo no corriente.

El **Pasivo Corriente** de Gravetal Bolivia S.A. a junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.1.140,78 millones, cifra mayor a la registrada a junio de 2010 cuando fue de Bs.725,63 millones. Esta disminución significó una variación del 57,21% (Bs.415,15 millones). El aumento de esta cuenta se debe al aumento de las cuentas deudas comerciales en 247,81% (Bs.402,51 millones) y la cuenta Otras Cuentas por Cobrar en 98,97% (Bs.16,08 millones). Al 30 de junio de 2010, ésta cuenta aumentó en 17,15% (Bs.106,22 millones) con relación a la gestión anterior cuando fue de Bs.619,41 millones, debido principalmente al crecimiento de las Deudas Comerciales de la empresa. El pasivo corriente representó el 81,14%, el 99,06% y el 99,65%, del total pasivo a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Además de significar el 52,14%, 60,16% y 68,54% del pasivo más el patrimonio a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. A octubre de 2011 el monto del pasivo corriente fue de Bs.572,65 millones, representando el 57,98% del pasivo total y el 37,95% del pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo no corriente** de GRAVETAL BOLIVIA S.A. a junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.3,98 millones, monto inferior al registrado a junio de 2010 cuando fue de Bs.6,89 millones. Esta variación significó un decremento del 42,34% (Bs.2,92 millones). Esta variación negativa es explicada por la desaparición de la cuenta Deudas bancarias y Financieras de largo plazo. Asimismo, al 30 de junio de 2010, el pasivo no corriente disminuyó en 95,21% (Bs.137,05 millones) con respecto a la gestión anterior, cuando fue de Bs.143,95 millones. Este decremento se debe principalmente a la desaparición de la cuenta Deudas por emisión de valores y la disminución de las Deudas Bancarias y Financieras. El pasivo no corriente representó el 18,86%, 0,94% y 0,35% del pasivo total y el 12,12%, 0,57% y 0,24% del pasivo más patrimonio a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Al 31 de octubre de 2011 el monto del pasivo no corriente fue de Bs.415,00 millones, representando el 42,02% del pasivo total y el 27,50% del pasivo más el patrimonio.

El **Patrimonio** de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de junio de 2011 fue de Bs.519,63 millones superior en 9,70% (Bs.45,95 millones) al registrado al 30 de junio de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.473,68 millones, comportamiento que es atribuible al incremento de los Resultados Acumulados. Asimismo, el monto de Patrimonio correspondiente a junio de 2010 fue superior en 11,54% (Bs.49,02 millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs. 424,66 millones, situación originada principalmente por el incremento en los Resultados Acumulados de la Sociedad. El Patrimonio representó el 35,75%, 39,27% y 31,22% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. A octubre de 2011 el patrimonio fue de Bs.521,41 millones, representando 34,55% del pasivo más el Patrimonio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(en miles de Bolivianos)

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-09 (Reexp.)	30-jun-10 (Reexp.)	30-jun-11 (Reexp.)	31-oct-11
Valor UFV	1.52754	1.54201	1.63710	1.69392
Ingreso por ventas	881,025	882,758	1,115,077	518,308
(-) Costo de ventas	816,903	755,053	983,649	500,553
Resultado Bruto	64,122	127,705	131,428	17,755
Resultado neto de la gestion -	39,425	49,024	45,952	1,780

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Los **Ingresos por Ventas** de Gravetal Bolivia S.A. a junio de 2011 alcanzaron el monto de Bs.1.115,08 millones superior en 26,32% (Bs.232,32 millones) a la cifra obtenida a junio de 2010 cuando fue de Bs.882,76 millones,. Asimismo, al 30 de junio de 2010, se registró una suma superior en 0,20% (Bs.1,73 millones) a la generada al 30 de junio de 2009, cuando fue de Bs.881,03 millones, producto del fuerte y constante crecimiento de la demanda de los productos de la Sociedad durante esa gestión. Al 31 de octubre de 2011 los Ingresos por Ventas de la Empresa alcanzaron la cifra de Bs.518,31 millones.

El **Costo de Venta** a junio de 2011 fue de Bs.983,65 millones superior en 30,28% (Bs.228,60 millones) a la cifra obtenida a junio de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.755,05 millones. Este incremento se debió a que los precios de la principal materia prima al 30 de junio de 2011, fueron superiores respecto a los precios de años anteriores. Al 30 de junio de 2010, disminuyó en 7,57% (Bs.61,85 millones) con relación a la gestión anterior, cuando fue de Bs.816,90 millones. Este se debe principalmente a la disminución del costo de Aceite Crudo. Esta cuenta representó el 92,72%, 85,53% y 88,21% respecto a los ingresos por ventas de la Sociedad a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. A octubre de 2011 esta cuenta registró la cifra de Bs.500,55 millones, monto que representó el 96,57% de los Ingresos por Ventas de la Sociedad.

El **Resultado Bruto** de la sociedad a junio de 2011 alcanzó un monto de Bs.131,43 millones, superior en 2,91% (Bs.3,72 millones) al registrado a junio de 2010, gestión en la cual se registró un monto de Bs.127,71 millones. El incremento registrado se debe principalmente al crecimiento los Costos de Ventas de GRAVETAL S.A. Asimismo, el monto de Resultado Bruto en Ventas correspondiente a junio de 2010 fue superior en 99,16% (Bs.63,58 millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.64,12 millones, situación originada por una disminución importante en el Costo de Venta durante esa gestión. Esta cuenta representó el 7,28%, 14,47% y 11,79% de los Ingresos por Ventas a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. A octubre de 2011 el Resultado Bruto en Ventas de la Sociedad fue de Bs.17,76 millones, cifra que representó el 3,43% de los Ingresos por Ventas de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

El **Resultado Neto de la Gestión** de GRAVETAL BOLIVIA S.A. alcanzó a junio de 2011, un monto de Bs.45,95 millones, inferior en 6,27% (Bs.3,07 millones) al registrado a junio de 2010, cuando fue de Bs.49,02 millones. El decremento registrado en la última gestión se debe, principalmente, al crecimiento de los Egresos Operacionales. . Al 30 de junio de 2010, aumentó en 224,35% (Bs.88,45 millones) respecto al 30 de junio de 2009 cuando se obtuvo un resultado negativo de Bs.39,43 millones. Este incremento registrado fue originado principalmente, por un incremento importante en el Resultado Bruto de la Sociedad. El Resultado Neto de la Gestión respecto a los Ingresos por Ventas representó el -4,47%, 5,55% y 4,12% a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Al 31 de octubre de 2011 El Resultado Neto de la Gestión fue de Bs.1,78 millones, cifra que representó el 0,34% de los Ingresos por Ventas de la Sociedad.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS							
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun-09 (Reexp.)	30-jun-10 (Reexp.)	30-jun-11 (Reexp.)	31-oct-11	
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA							
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1.39	1.25	1.22	2.17	
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0.80	0.45	0.25	0.74	
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	242,859	180,626	250,287	670,688	
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO							
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	64.25%	60.73%	68.78%	65.45%	
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1.80	1.55	2.20	1.89	
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	81.14%	99.06%	99.65%	57.98%	
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	18.86%	0.94%	0.35%	42.02%	
INDICADORES DE ACTIVIDAD							
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0.74	0.73	0.67		
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	2.78	3.01	4.16		
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	3.05	27.34	71.03		
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	118	13	5		
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	14.66	4.65	1.74		
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	25	77	207		
INDICADORES DE RENTABILIDAD							
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	(9.28%)	10.35%	8.84%		
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	(3.32%)	4.06%	2.76%		
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	(4.47%)	5.55%	4.12%		
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	7.28%	14.47%	11.79%		

Elaboración Propia

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

La explicación detallada de los indicadores financieros se encuentra en el punto 8.3 del Análisis Financiero del presente Prospecto Marco.

El **coeficiente de liquidez**, durante las gestiones analizadas registró niveles de 1,39, 1,25 y 1,22, veces, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Estos resultados muestran un decremento leve durante las gestiones analizadas. Entre junio 2009 y junio 2010 este indicador disminuyó en un 10,28%, de 1,39 a 1,25 veces, debido a un aumento en las cuentas del Activo corriente en menor medida que el aumento generado en las cuentas del pasivo corriente. Entre junio de 2010 y junio de 2011 este índice bajó de 1,25 a 1,22, variación negativa que representa el 2,36%, producto principalmente, de un incremento en la cuenta de Inventarios. A octubre de 2011 este indicador alcanzó la cifra de 2,17 veces.

El indicador de **la Prueba Ácida**, a junio de 2009, 2010 y 2011 registró niveles de 0,80, 0,45 y 0,25 veces, respectivamente. Se puede apreciar una continua disminución del indicador desde la gestión 2009. Entre junio de 2009 y junio 2010, este indicador tuvo una variación negativa de 43,10%, debido a un aumento considerable en la cuenta de Inventarios. Entre junio 2010 y 2011 este índice bajó de 0,45 a 0,25 veces, variando negativamente en un 45,16% producto de un aumento mayor en la cuenta de Inventarios, al igual que en la gestión anterior. Al 31 de octubre de 2011 este indicador fue de 0,74 veces.

El **Capital de Trabajo** entre junio de 2009 y junio 2010, bajó de Bs.242,86 millones a Bs.180,63 millones (variación negativa de Bs.62,23 millones), éste incremento se produce debido a un aumento del pasivo corriente en mayor medida que el aumento registrado en el activo corriente. A junio de 2011 este indicador alcanzó el monto de Bs.250,29 millones superior en 38,57% (Bs.69,66 millones) al registrado a junio de 2010. Esta variación positiva se debe al incremento de la cuenta Inventarios durante ésta última gestión. A octubre de 2011 este indicador alcanzó la cifra de Bs.670,69 millones.

La **razón de endeudamiento** mostró resultados de 64,25%, 60,73% y 68,78%, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre las gestiones 2009 y 2010, este indicador tuvo una variación negativa del 5,49% bajando del 64,25% al 60,73% producto de un aumento en el Activo Total y una disminución considerable en el pasivo total consecuencia del decrecimiento de las Deudas por emisión de valores. Se puede observar también que entre las gestiones 2010 y 2011 existió una variación positiva del 13,26%, aumentando del 60,73% al 68,75%, situación que se debe principalmente a un crecimiento en términos porcentuales mayor del Pasivo Total que del Activo Total. A octubre de 2011 este indicador fue de 65,45%.

La **razón deuda a patrimonio** alcanzó los siguientes resultados 1,80, 1,55 y 2,20 veces, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre las gestiones 2009 y 2010, este indicador tuvo una variación negativa del 13,97%, producto principalmente de un leve incremento del patrimonio y una disminución en el Pasivo Total. Asimismo, entre las gestiones 2010 y 2011, el indicador presentó una variación positiva de 42,46%, situación que se produce por un incremento del Pasivo en mayor medida que el incremento registrado en el Patrimonio Total de la Sociedad. Al 31 de octubre de 2011 este indicador fue de 1,89 veces.

La **proporción de deuda a corto plazo y largo plazo**, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la sociedad estuvo compuesto por 81,14%, 99,06% y 99,65% por el pasivo corriente y por 18,86%, 0,94% y 0,35% por el pasivo no corriente a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre junio 2009 y junio 2010, la porción de deuda de corto plazo tuvo una variación positiva de 22,08% mientras que entre junio 2010 y junio 2011 registró una variación positiva de 0,60%, la primera situación dada por un incremento del Pasivo corriente, principalmente en la cuenta Deudas Bancarias financieras. y la segunda marcada por un incremento considerable de las Deudas Comerciales dentro del Pasivo Corriente. Asimismo entre junio 2009 y junio 2010, la porción de deuda de largo plazo registró una variación negativa de 95,01%, y entre junio 2010 y junio 2011, la variación fue también negativa con un 63,11%, la primera situación generada por la casi desaparición de las cuentas Deudas bancarias y financieras y Deudas por emisión de valores dentro del Pasivo no Corriente y la segunda por el decremento de la cuenta Provisión para indemnizaciones. A octubre de 2011 el Pasivo estuvo compuesto por 57,98% de pasivo corriente y 42,02% de Pasivo no corriente.

El **indicador de rotación de activos**, entre junio 2009 y junio 2010, disminuyó en 1,31% de 0,74 veces a 0,73 veces. Entre junio 2010 y 2011, este indicador disminuyó en 8,46%, dando un resultado de 0,67 veces. Las cifras alcanzadas

nos muestran que el nivel de ventas obtenido en las últimas gestiones es inferior al nivel de activos que mantiene GRAVETAL BOLIVIA S.A.

El **indicador de rotación de activos fijos**, entre junio 2009 y junio 2010, subió de 2,78 a 3,01 veces (variación positiva del 8,57%), debido principalmente a una leve recuperación de la cuenta ventas. Entre junio 2010 y junio 2011, el índice aumentó de 3,01 a 4,16 veces (variación positiva del 38,24%), debido principalmente a una leve disminución de los Activos Fijos y un aumento considerable en los Ingreso por Ventas de la Sociedad.

El **indicador de rotación de cuentas por cobrar**, entre junio 2009 y junio 2010 subió de 3,05 a 27,34 veces (variación positiva del 796,07%), producto del incremento en el nivel de ventas y la contracción de cuentas por cobrar. Entre junio de 2010 y junio de 2011, este índice subió de 27,34 a 71,03 veces (variación positiva del 159,84%), este comportamiento creciente es atribuible al incremento de los Ingresos por Ventas.

El **Plazo Promedio de Cobro**, entre junio de 2009 y junio 2010, bajó de 118 a 13 días (variación negativa del 88,84%). Entre junio 2010 y junio 2011, éste índice registró una decremento de 13 a 5 días (variación negativa del 61,52%). Este comportamiento es explicado por un decremento paulatino de las Cuentas por Cobrar.

El **indicador de rotación de cuentas por pagar**, entre junio 2009 y junio 2010 disminuyó de 14,66 a 4,65 veces (variación negativa del 68,29%), asimismo entre junio 2010 y junio 2011, éste índice registró un decremento de 4,65 a 1,74 veces (variación negativa del 62,54%). El comportamiento decreciente en las últimas gestiones se debe principalmente al crecimiento constante de las Deudas Comerciales.

El **Plazo Promedio de Pago**, entre junio 2009 y junio 2010, marcó un aumento considerable de 25 a 77 días (variación positiva del 215,38%). Asimismo entre junio 2010 y junio 2011, éste índice marcó un incremento de 77 a 207 días (variación positiva del 166,98%). Este comportamiento creciente registrado en las últimas gestiones se debe principalmente al decremento del índice de rotación de cuentas por pagar.

El **ROE** durante las gestiones de junio 2009 y junio 2010 mostró un aumento en el índice del -9,28% al 10,35% (variación positiva del 211,48%), comportamiento ascendente que se debe al crecimiento de los Resultados Netos de la Gestión en un 224,35%, producto de un leve crecimiento de los Ingresos por Ventas y el recorte en los Costos del Producto Vendido. Por otro lado, entre junio 2010 y junio 2011, se registró una baja del índice del 10,35% a 8,84% (variación negativa del 14,56%), comportamiento descendente que se debe a una leve caída de los Resultados netos de la Gestión.

El **ROA**, entre junio 2009 y junio 2010, aumentó de -3,32% a 4,06% (variación positiva del 222,47%), debido al incremento del nivel de los Resultados netos de la gestión en mayor medida que el incremento del activo de la sociedad. Entre junio 2010 y junio 2011, se registró una baja en este índice de 4,06% a 2,76% (variación negativa del 32,07%), este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, está dado por Una leve disminución del Resultado neto de la gestión 2011.

El **Retorno sobre las Ventas**, entre junio 2009 y junio 2010 subió de -4,47% a 5,55% (variación positiva de 224,10%), este comportamiento creciente es explicado por el incremento de los Resultados Netos de la Gestión superior al incremento en las Ventas de la sociedad. Entre junio 2010 y junio 2011, el índice bajo de 5,55% a 4,12% (variación negativa de 25,80%), este comportamiento decreciente está respaldado por la disminución del Resultado neto de la Gestión.

El **Margen Bruto**, entre junio 2009 y junio 2010 subió de 7,28% a 14,47% (variación positiva del 98,77%), comportamiento creciente atribuible al crecimiento leve de las ventas netas. En contraparte, entre junio 2010 y



junio 2011 el Margen Bruto bajó de 14,47% a 11,79% (variación negativa de 18,53%), debido principalmente al aumento de los Costos del Producto Vendido.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 21 de Noviembre de 2011, se consideró y aprobó el Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 5.595/2011, de fecha 22 de Noviembre de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de Noviembre de 2011 bajo el No. 00133962 del libro No 10.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 13 de enero de 2012, realizó algunas modificaciones que constan en la Copia Notariada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio de fecha 13 de enero de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de Enero de 2012 bajo el No. 134417 del libro No 10.

Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 19 de enero de 2012, realizó algunas modificaciones que constan en la Copia Notariada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio de fecha 19 de enero de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de Enero de 2012 bajo el No. 134465 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de enero de 2012, realizó algunas modificaciones que constan en la Copia Notariada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio de fecha 26 de enero de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de Enero de 2012 bajo el No. 134518 del libro No 10.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución No. ASFI-No. 028/2011, de fecha 31 de Enero de 2012, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos GRAVETAL BOLIVIA en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-GRB-001/2012.

2.2 Delegación de Definiciones

Las siguientes condiciones y características de cada una de las emisiones que vayan a conformar el Programa, serán definidas de manera conjunta necesariamente por la Gerencia General con la Gerencia Administrativa y Financiera o Gerencia Administrativa y Financiera adjunta de la Sociedad para cada Emisión que forme parte del Programa.

La delegación de definiciones para cada una de las Emisiones de Bonos que compone el Programa consiste en la determinación de: monto, series en que se dividirá cada Emisión, moneda, valor nominal de los Bonos de cada Emisión, plazo, tasa y tipo de interés, periodicidad de Amortización del Capital y Pago de Intereses, destino específico de los fondos y su plazo de utilización, Agente Pagador, determinación de la Empresa Calificadora de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa, frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar, así como la determinación del procedimiento de redención anticipada, definir los honorarios periódicos al Representante de Tenedores de Bonos y todas aquellas características que sean requeridas, otorgándoles, al efecto, las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

Asimismo, la fecha de Emisión de todas las Emisiones que formen parte del Programa será determinada de manera conjunta necesariamente por la Gerencia General con la Gerencia Administrativa y Financiera o Gerencia Administrativa y Financiera adjunta de la Sociedad.

Respecto a la definición de la garantía específica y real y/o del Mecanismo Adicional de Seguridad, para las

Emissiones del Programa, se delegó para que lo resuelvan de manera conjunta necesariamente la Gerencia General con la Gerencia Administrativa y Financiera o Gerencia Administrativa y Financiera adjunta de la Sociedad, quienes para el efecto podrán realizar las acciones que sean necesarias para operativizar la constitución de la garantía específica y real y/o del Mecanismo Adicional de Seguridad, definiendo sus correspondientes condiciones.

2.3 Características del Programa y de las Emisiones que forman parte del mismo

2.3.1 Denominación del Programa de Emisiones

La denominación del Programa de Emisiones es “Programa GRAVETAL BOLIVIA”.

2.3.2 Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos del Programa GRAVETAL BOLIVIA, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

2.3.3 Tipo de Valor

Los títulos a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.4 Monto total del Programa

El monto total del Programa de Emisiones es de US\$.100.000.000.- (Cien millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.5 Plazo del Programa

El programa de emisiones tendrá un plazo de un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

2.3.6 Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinado, de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.7 Series en que se dividirá cada Emisión

Las series en que se dividirán las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones serán determinadas de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.8 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa

Las monedas de las Emisiones del Programa serán: Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs) o Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta: i) el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva; o ii) el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.9 Forma de representación de los Valores del Programa

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en Calle 20 de Octubre esq. calle Campos Edificio Torre Azul - Piso 12.

2.3.10 Forma de circulación de los Valores

Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones circularán a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.11 Valor nominal de los Bonos de cada Emisión

El valor nominal de los Bonos será determinado para cada una de las Emisiones dentro del Programa de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.12 Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa con valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Valores.

2.3.13 Fecha de Emisión

La fecha de Emisión será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

La fecha de Emisión estará señalada en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

2.3.14 Plazo de las Emisiones dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

2.3.15 Tipo de interés

El interés será nominal, anual y fijo o variable y será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.16 Tasa de interés

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.3.17 Fórmula para el cálculo de los intereses

Las fórmulas para el cálculo de los intereses son las siguientes:

- a) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

- b) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono, expresados en UFVs

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago, expresado en UFVs

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

El monto a ser pagado por intereses en Bolivianos en la fecha de vencimiento² será calculado como sigue:

$$IB * \text{Valor de la UFV en Bolivianos}$$

Donde:

Valor de la UFV en Bolivianos = Valor en Bolivianos de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en la fecha de vencimiento¹ del Cupón, publicada por el Banco Central de Bolivia

- c) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono, expresados en MVDOL

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago, expresado en MVDOL

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

El monto a ser pagado por intereses en Bolivianos en la fecha de vencimiento¹ será calculado como sigue:

$$IB * TCc$$

Donde:

TCc = Tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en la fecha de vencimiento¹ del Cupón.

2.3.18 Fórmula para la amortización de capital

Las fórmulas para la amortización de capital son las siguientes:

- a) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos, el monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

²En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón coincida con día sábado, domingo o feriado, éste mantendrá el valor de la UFV en Bolivianos o del TCc, solamente hasta la fecha de pago, que deberá ser el primer día hábil siguiente.

- b) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el monto para el pago se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar, expresado en UFVs

VN = Valor nominal, expresado en UFVs

PA = Porcentaje de amortización

El monto a ser pagado por capital en Bolivianos en la fecha de vencimiento³ será calculado como sigue:

$$VP * \text{Valor de la UFV en Bolivianos}$$

Donde:

Valor de la UFV en Bolivianos = Valor en Bolivianos de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en la fecha de vencimiento² del Cupón o Bono, publicada por el Banco Central de Bolivia

- c) En caso de tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto a Dólares de los Estados Unidos de América (MVDOL), el monto para el pago se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar, expresado en MVDOL

VN = Valor nominal, expresado en MVDOL

PA = Porcentaje de amortización

El monto a ser pagado por capital en Bolivianos en la fecha de vencimiento² será calculado como sigue:

$$VP * TCc$$

Donde

TCc = Tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia en la fecha de vencimiento² del Cupón o Bono.

2.3.19 Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa

La forma de amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados de la siguiente manera:

- a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.
- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.20 Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses

El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

³En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con día sábado, domingo o feriado, éste mantendrá el valor de la UFV en Bolivianos o del TCc, solamente hasta la fecha de pago, que deberá ser el primer día hábil siguiente.

2.3.21 Fecha y Lugar de amortización de capital y pago de intereses

La(s) amortización(es) de capital y pago de intereses, se realizarán al vencimiento del Cupón en las oficinas del Agente Pagador, que será designado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.22 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del Cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.3.23 Plazo de colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.3.24 Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.25 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La Oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.

2.3.26 Modalidad de Colocación

La modalidad de Colocación será “A mejor esfuerzo”

2.3.27 Precio de colocación

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.28 Procedimiento de colocación primaria

El procedimiento de colocación primaria será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.29 Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- recambio de pasivos y/o
- inversiones y/o
- capital de operaciones y/o
- una combinación de los tres anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Además, conforme al Artículo 104 inciso a) del Reglamento de Registro de Mercado de Valores (Resolución Administrativa No. 756), la Sociedad enviará un detalle del uso de los fondos provenientes de las Emisiones incluidas en el Programa dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento de cada trimestre de su utilización, a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos.

2.3.30 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos.

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV a la fecha de vencimiento del Cupón.

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el empréstito resultante será reajutable con el tipo de cambio oficial de compra del Dólar de los Estados Unidos de América del Bolsín del Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.3.31 Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.32 Rescate Anticipado mediante sorteo

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen este Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2 anterior, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, Emisiones que intervendrán en el sorteo, la fecha y hora del sorteo, el mismo que se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del señalado para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de Vida Remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación (%)
2521 en adelante	2,50%
2520-2161	2,00%
2160-1801	1,75%
1800-1441	1,25%
1440-1081	1,00%
1080-721	0,75%
720-361	0,50%
360-1	0,00%

2.3.33 Redención mediante compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2 anterior, se definirá la redención mediante compra en Mercado Secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho

Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos.

2.3.34 Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como resultado de ello el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

2.3.35 Garantía

Las Emisiones dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza las Emisiones de Bonos dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de las Emisiones dentro del Programa.

Complementariamente, la Sociedad podrá constituir como respaldo adicional de todas las Emisiones dentro del Programa algún tipo de garantía específica y real.

Asimismo, existe la posibilidad de realizar una sustitución o modificación y/o liberación de la garantía, previa aprobación de los Tenedores de Bonos mediante la Asamblea de Tenedores. La Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar de manera no razonable la sustitución o modificación y/o liberación de garantías, cuando resultara: (i) necesario para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

La definición de la garantía específica y real que se constituya será determinada de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Si el Emisor otorgase mejores garantías para las Emisiones de este Programa, que las otorgadas para los Bonos Gravetal 2011, este se compromete a proveer garantías adicionales similares para los Bonos Gravetal 2011, a fin de no incumplir con el compromiso número 1.9.1.20 aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. de 10 de marzo de 2011.

2.3.36 Mecanismo Adicional de Seguridad

La Sociedad podrá constituir en forma irrevocable un fideicomiso transmitiendo flujos originados por sus ingresos, con el propósito de crear un Mecanismo Adicional de Seguridad, para respaldar el pago de los derechos económicos de todas las Emisiones dentro del Programa.

La definición del Mecanismo Adicional de Seguridad será determinada de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

Si el Emisor otorgase un Mecanismo Adicional de Seguridad para las Emisiones de este Programa, se compromete a proveer el mismo Mecanismo Adicional de Seguridad para los Bonos Gravetal 2011, a fin de no incumplir con el compromiso número 1.9.1.20 aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gravetal Bolivia S.A. de 10 de marzo de 2011.

2.3.37 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La designación de la Empresa Calificadora de Riesgo será determinada de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2 precedente, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.38 Agencias de Bolsa encargadas de la estructuración del Programa

Las agencias encargadas de la estructuración del Programa de Emisiones serán BISA S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.39 Agentes Colocadores

Los agentes colocadores serán BISA S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

2.3.40 Agente Pagador

El Agente Pagador será designado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 precedente, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.41 Forma de Pago en Colocación Primaria de cada emisión dentro del Programa

La forma de pago en colocación Primaria de cada emisión dentro del Programa será en efectivo.

2.3.42 Provisión para la Amortización de capital y pago de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que estará establecido en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

Asimismo, para Emisiones denominadas en Bolivianos Indexados a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) o Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL), el Emisor se obliga a cubrir cualquier diferencia de valor o tipo de cambio que pudiera generarse entre el día de la provisión de fondos y la fecha de vencimiento del Cupón o Bono, o la fecha de pago, según corresponda.

2.3.43 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán comunicadas oportunamente a ASFI y a la BBV por la Sociedad, mediante nota y envío del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.44 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

La frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar para cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.3.45 Honorarios periódicos a pagar al Representante de Tenedores de Bonos

Los honorarios periódicos a pagar al Representante de Tenedores de Bonos para cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones serán determinados, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

2.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo N° 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Bonos se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores de Bonos. Asimismo, la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en las ciudades de Santa Cruz o La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar proporcionado por la Sociedad y a su costo.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran a los fines de la referida Asamblea. Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento y los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar

cualquier modificación a las características y condiciones de Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor. Los costos de convocatorias a otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, distintas a las mencionadas en el párrafo precedente, deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

2.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para la Asamblea General de Tenedores de Bonos será 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Valores en circulación.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en el punto siguiente (Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria) y en el punto 2.13 siguiente.

2.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los valores en circulación que conformen las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago presente y/o representado en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.4.4 Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, se deberá convertir a Bolivianos (Bs) el monto total de capital pendiente de pago, tomando en cuenta:

- i. El tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, establecido por el Banco Central de Bolivia, que se utilizará para Emisiones en Dólares de los Estados Unidos de América y Bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (MVDOL).
- ii. El valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia al día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El monto total de capital pendiente de pago expresado en Bolivianos (Bs) representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea

General de Tenedores de Bonos.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.5 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos para las Emisiones dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como Representante de Tenedores de Bonos), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.5.1 Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

2.5.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Se nombró un Representante de Tenedores de Bonos Provisorio para las Emisiones dentro del Programa, el cual en caso de no ser reemplazado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos transcurridos 30 días de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, quedará ratificado como Representante de Tenedores de Bonos para la respectiva Emisión.

En tal sentido, designó a La Sra. Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gomez, como Representante de Tenedores de Bonos Provisorio que presenta los siguientes antecedentes:

Nombre	:	Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gómez
Domicilio legal	:	Calle 2 N° 6 Zona Alto Següencoma, de la ciudad de La Paz
N° de Carnet de Identidad	:	2285013 L.P.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos.

2.6 Compromisos y Obligaciones del Emisor durante la vigencia de las emisiones incluidas en el Programa

2.6.1 Compromisos Positivos

La Sociedad, en su condición de Emisor y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos que conforman las Emisiones dentro del Programa aprobado, se sujetaría a los siguientes Compromisos Positivos:

- a) En caso que el Emisor realizara operaciones comerciales con alguna Empresa Vinculada, según la definición que da el artículo 100 de la Ley del Mercado de Valores, éstas serán efectuadas bajo los mismos términos y condiciones de mercado que se practican o se llegaren a practicar con otras personas naturales o jurídicas no vinculadas.
- b) Mantener registros contables, información sobre la administración y sistemas de control, adecuados para el normal desenvolvimiento de sus operaciones y satisfactorios para los Tenedores de Bonos.
- c) Proporcionar al Representante de Tenedores, copias de cualquier documento, noticias u otra correspondencia enviada por los entes reguladores al Emisor, así como también las Leyes, decretos, reglamentos inherentes al sector agroindustrial, e informar los hechos que pueda afectar al sector agroindustrial, una vez que el Emisor tenga conocimiento de éstos, sean adversos o no sobre las operaciones del Emisor.
- d) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la agroindustria, con compañías aseguradoras autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones y Seguros (APS). Y proporcionar al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros del Emisor.
- e) Los fondos obtenidos de la colocación de las Emisiones incluidas en el Programa serán utilizados para el destino especificado para cada Emisión en la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad y Prospecto Complementario.
- f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables vigentes, por un auditor independiente debidamente inscrito en el RMV de ASFI y de prestigio internacional.
- g) Permitir al Representante de Tenedores acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, solamente en los siguientes casos:
 - (i) Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
 - (ii) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los Compromisos Financieros.
- h) El Emisor se compromete a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en los puntos de referencia.

En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.
- i) Administrar sus operaciones de manera eficiente, en estricto cumplimiento de la normativa vigente que fuera aplicable.
- j) Obtener, mantener y, si fuese necesario, renovar todos los registros y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento del Emisor y para permitir el eficiente desarrollo de sus operaciones, así como mantener y renovar todos los derechos y beneficios impositivos que posee el Emisor en su calidad de importador y/o exportador, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- k) Someter a la aprobación de los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, cualquier modificación de la estructura accionaria que pudiera comprometer u ocasionar un cambio en la administración del Emisor bajo la cual se realiza el presente Programa y las Emisiones que forman parte de éste.

- l) Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda del Emisor que represente un porcentaje igual o mayor al 10% de Patrimonio de la Sociedad.
- m) Notificar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas del Emisor que represente un porcentaje igual o mayor al 10% de Patrimonio de la Sociedad.
- n) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. El Emisor realizará todos sus esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.
- o) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria.
- p) Defender y resolver razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación del Emisor.
- q) Correr con todos los gastos de publicación de la convocatoria cuando el Emisor convoque a Asamblea General de Tenedores. Las Asambleas Generales de Tenedores convocadas por el Emisor, se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra o en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar proporcionado por la Sociedad y a su costo. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento y para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.
- r) Proporcionar a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.
- s) Comunicar a ASFI y al Representante de Tenedores cualquier modificación al estado de colocación de los Bonos emitidos en el Programa. Concluido el plazo de colocación, el Emisor se compromete a remitir a ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación de cada Emisión dentro del Programa dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el plazo de colocación o finalizada la colocación correspondiente.
- t) Futuras emisiones tendrán los mismos derechos de preferencia y privilegio que los establecidos para el presente Programa y las Emisiones incluidas en el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá contraer préstamos con la banca local o internacional con garantía privilegiada en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades con excepción del inciso a) de los Compromisos Negativos.
- u) Administrar sus recursos de manejo de efectivo y corto plazo a través de su Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera y/o Gerencia Administrativa y Financiera adjunta en valores de deuda de renta fija, cuyo vencimiento no exceda un plazo de trescientos sesenta (360) días calendario y cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor a "A" o a "N-2" o en Fondos de Inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión nacionales con una calificación de riesgo mínima de "A" o en bancos nacionales o internacionales con una calificación de riesgo mínima de "A".
- v) Mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI, en la BBV, si corresponde en otras bolsas y en la EDV.
- w) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- x) En caso de fusión, transformación o quiebra del Emisor, se estará a lo que dispone el Código de Comercio al respecto.

Cuando se trate de una fusión de la Sociedad, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y a las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en la Asamblea General de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en todas las Emisiones que componen el presente Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- y) Cumplir todas sus obligaciones tributarias, impositivas y de tasas que en caso de no ser pagadas podrían afectar el normal funcionamiento de la Sociedad .

Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.

- z) Conforme al artículo 668 del Código de Comercio, la Sociedad es responsable por la remuneración del Representante de los Tenedores de Bonos, por lo que la Sociedad se compromete a pagar una suma periódica de honorarios para el Representante de Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa, a ser determinada según la Delegación de Definiciones siendo el monto máximo que la Sociedad se compromete a cancelar por ese concepto, el promedio de tres cotizaciones de candidatos a prestar el servicio y al menos uno de los candidatos debe ser presentado por la Sociedad.

En caso de que la Asamblea General de Tenedores del Programa desee contratar los servicios de un Representante de Tenedores de Bonos cuyos honorarios superen el promedio de las tres cotizaciones, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, esta diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos. Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores de Bonos diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

- aa) Comunicar el detalle de empleo de los fondos dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento de cada trimestre sobre el destino de los fondos obtenidos con las Emisiones dentro del Programa hasta la culminación del periodo de aplicación de los mismos, a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.
- bb) Comunicar a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores el inicio de acciones judiciales contra la Sociedad, que generen un contingente que pudiera afectar el 10% del patrimonio de la Sociedad.
- cc) Previo al vencimiento de los cupones de los Bonos de cada Emisión del Programa, depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador de acuerdo a los cronogramas de pagos, que estarán establecidos en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa, con al menos un (1) día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. En aplicación y de lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro del capital, prescriben en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.
- dd) El Emisor deberá asistir a la Asamblea General de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido.
- ee) El Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta

(30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

- 1) Información financiera de la Sociedad.
 - 2) Cálculo de los ratios establecidos en los Compromisos Financieros.
 - 3) Cualquier información relevante, según fuere definida en las regulaciones del Mercado de Valores de Bolivia (Hechos Relevantes) u otra información que se hubiera generado en el periodo relevante de doce (12) meses y que podría esperarse razonablemente que tenga un efecto fundamental adverso sobre el Emisor en cuanto al cumplimiento de sus deudas en dicho periodo. Sin perjuicio de lo establecido, el Emisor se compromete a presentar la información de cualquier hecho relevante a más tardar al día siguiente hábil de conocido a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, en cumplimiento a la norma establecida.
- ff) El Emisor notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% del patrimonio de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido.
- gg) El Emisor remitirá la información correspondiente al Representante de Tenedores sobre toda clase de afectaciones de los activos de la Sociedad, cuando éstas sean o superen el 10% del Patrimonio de la Sociedad o cuando se produzca un cambio estructural de accionistas equivalente o superior al 10% del paquete accionario de la Sociedad.

2.6.2 Compromisos Negativos

Durante la vigencia del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste, la Sociedad, en su condición de Emisor asumirá los Compromisos Negativos que a continuación se indican:

- a) No realizar actos de pignoración o hipoteca adicional ni realizar actos conducentes a la cesión o asignación de derechos o limitaciones convencionales sobre la planta procesadora de oleaginosos ubicada en Puerto Quijarro.
- b) No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas mientras el Emisor se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- c) No disponer de sus Activos Fijos, excepto para el reemplazo y mejora de la maquinaria en el normal desenvolvimiento de la empresa y en aquellas situaciones en donde exista recuperación de cartera.
- d) No crear o permitir que exista ningún embargo o cargo en ninguna propiedad tangible o intangible.
- e) No modificar sus estatutos, objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Asimismo, el Emisor no reducirá su capital sino en proporción a la redención de Bonos bajo el presente Programa.
- f) No dar un uso distinto a los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del Programa respecto a los comprometidos.
- g) En ningún caso el Emisor podrá adquirir deuda adicional, a partir de la fecha de Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI del Programa para actividades diferentes a las relacionadas con las actividades permitidas por la legislación boliviana en el ámbito de la agroindustria y las definidas en el objeto de la sociedad: realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: 1. Dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, extracción y venta de aceite y de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. 2. Comprar, vender, importar, exportar materias primas, bienes de consumo o de capital. 3. Invertir o adquirir acciones de otras Sociedades, realizar estudios, elaborar proyectos, organizar y establecer otras Sociedades para la gestión o manejo de actividades a fines a su objeto social, pudiendo las nuevas Sociedades constituirse como de responsabilidad limitada o en cualquiera de los tipos de Sociedades establecidas en el Código de Comercio. 4. Celebrar contratos de asociación accidental o Jointventures con inversionistas nacionales y/o extranjeros. 5. Se dedicará al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración de puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga; como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a

través de la terminal portuaria comercial ubicada en Arroyo Concepción, segunda sección Municipal de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, así como en cualquier otro punto del país donde fuera necesario. 6. La Sociedad se dedicará a actividades de manejo, operación, administración, control, de terminales y/o planta de almacenaje de combustibles líquidos, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales y/o planta de almacenaje. En suma la Sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales inherentes o accesorias a su objeto Social.

2.6.3 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- Una relación de cobertura de deuda (RCD) no inferior a uno punto uno, entre la generación interna de efectivo y el servicio de deuda.
- Una relación Deuda a Patrimonio neto (RDP) que no deberá ser mayor a tres.
- Una razón Activo Corriente entre Pasivo Corriente (RC) que deberá ser mayor a uno punto uno.

El Emisor remitirá al Representante de Tenedores, a ASFI y a la BBV dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) dentro el año fiscal correspondiente lo siguiente:

- a) Un cálculo de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda;
- b) Un cálculo de la Relación Deuda a Patrimonio;
- c) Un cálculo de la Relación Activo Corriente entre Pasivo Corriente.

Metodología de Cálculo de las Relaciones Financieras

i. Relación de Cobertura de Deuda:

La relación de cobertura de deuda (RCD) estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCD^* = \frac{\text{Activo corriente} + \text{EBITDA} - \text{Inversión}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

*Siendo el periodo relevante de doce meses inmediatamente precedente para los conceptos incluidos en el numerador, y el período inmediatamente siguiente para los conceptos incluidos en el denominador.

ii. Relación Deuda a Patrimonio:

La Relación Deuda a Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Deuda} + \text{Contingencias}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

iii. Razón Corriente:

La razón Corriente (RC) será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Definiciones:

Activos Corrientes = Suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General del Emisor (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General del Emisor).

Pasivos Corrientes = Suma (en la fecha del cálculo respectivo) de todas las obligaciones del Emisor que vencen a la vista o dentro del período de un año.

EBITDA = Utilidad del periodo, más Depreciaciones y Amortizaciones, más cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo. Dicho cálculo se aplicara a un periodo de 12 meses.

Utilidad del periodo

+ Depreciaciones y amortizaciones

+ Cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo

= EBITDA

Inversión = La suma, en la fecha del cálculo respectivo, de todas las inversiones en bienes de capital (aquellos bienes con una vida útil de un año o más) realizadas en el periodo de cálculo.

Amortizaciones de Capital = Amortizaciones de capital de toda la Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente) y la Deuda a Largo Plazo que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Intereses = Intereses por pagar durante el periodo relevante de doce meses

Deuda = Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones del Emisor, menos Deudas Subordinadas ya sea con respecto al pago de amortización de dineros incluyendo sin que sea limitativo lo siguiente:

- a) Cualquier monto pagadero de capital bajo las Emisiones dentro del Programa y bajo cualquier otro contrato de endeudamiento, incluyendo, pero no limitándose, deudas bancarias y financieras a corto y largo plazo cuando sea aplicable.
- b) Cualquier monto pagadero bajo contratos de arrendamiento o convenios similares (como quiera que se denominen) durante los períodos de duración de dichos arrendamientos o convenios similares.
- c) La suma pendiente de pago correspondiente a los pasivos y obligaciones de terceros en la medida que éstos estén garantizados por el Emisor.
- d) Cualquier monto pagadero con respecto a la tasa de interés o cambios de moneda, contratos a plazos o a futuro cualquier evento similar.

Contingencias = Contingencias a ser cubiertas por la el Emisor, generadas en virtud de garantías, avales u otros similares, otorgadas por la misma, sujetos a los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) en Bolivia.

Patrimonio Neto = Excedente de los Activos del Emisor sobre los Pasivos del Emisor, considerando cualquier deuda subordinada como Patrimonio y considerando las Revalorizaciones Técnicas de los Activos fijos.

Los Compromisos Positivos, Compromisos Negativos y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificados por el Emisor previo consentimiento de la(s) Asamblea(s) General(es) de Tenedores de Bonos, la(s) misma(s) que no podrá(n) negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para:

- a) el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la industria de las oleaginosas.

2.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Aquellos Hechos o circunstancias que constituirían Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento para la Sociedad emisora, respecto al Programa y a las Emisiones comprendidas dentro de éste, se detallan a continuación:

2.7.1 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no cumpliera con los Compromisos Positivos, Compromisos Negativos o Compromisos Financieros del presente Programa y las Emisiones que forman parte de éste.
- b) Si el Emisor no pagara cualquiera de sus deudas con cualquier acreedor en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si el Emisor no cumpliera con cualquier contrato crediticio distinto de las Emisiones del presente Programa y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente en favor de tal acreedor y ésta no fuese cumplida en un plazo de treinta (30) días calendario contados a partir de que la sentencia adquiriese calidad de cosa juzgada.

En caso de que ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento, el Representante de Tenedores deberá enviar una notificación al Emisor dentro de los siete (7) días calendario de conocido el Hecho, indicando que se ha producido el hecho y su descripción para su corrección dentro del Periodo de Corrección. (Notificación de Hecho Potencial de Incumplimiento).

2.7.2 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de aprobación previa de ninguna Asamblea General de Tenedores, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento, no pudiendo ser motivo de controversia, judicial o arbitral alguna por el Emisor:

- a) Si el Emisor presentara información falsa de acuerdo a los documentos que respaldan el Programa y las Emisiones que conforman el Programa.

Para determinar cómo falsa una información emitida por el Emisor en relación a los documentos que respaldan el Programa y las Emisiones que conforman el Programa, se deberá recurrir ante la autoridad competente.
- b) Si el Emisor se presentara insolvente, por incumplimiento de obligaciones financieras, con el Mercado de Valores, Bancos Nacionales o Internacionales o Multilaterales, será considerada como un Hecho de Incumplimiento.
- c) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos que conforman las Emisiones dentro del Programa en las fechas de sus vencimientos.
- d) Si un juzgado competente emitiera contra el Emisor, una declaración de quiebra, o la designación de un liquidador o cualquier otro cargo similar para la liquidación de la totalidad o una parte substancial de los activos importantes del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de éste.
- e) Si el Representante Legal del Emisor o cualquier persona legalmente interesada instituyera una acción de quiebra contra ésta o un concurso preventivo de acreedores ante juez o tribunal competente o si el Emisor presentara una petición o consentimiento que diera como resultado la designación final e inapelable de un interventor, liquidador o síndico para la totalidad o una parte substancial de los activos del Emisor.
- f) Se considerará como un Hecho de Incumplimiento aquel producido por un Hecho Potencial de Incumplimiento que no pudo ser corregido en el periodo de corrección.

En caso de que ocurra un Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores de Bonos deberá enviar una notificación en un plazo no mayor a siete (7) días hábiles de conocido el hecho al Emisor indicando que se ha producido un Hecho de Incumplimiento y su descripción. (Notificación de Incumplimiento).

2.7.3 Definiciones

El emisor decidió atribuir significados específicos a cada una de las palabras y frases siguientes:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significarán todos los hechos y acciones que potencialmente podrían infringir los compromisos a los que el Emisor queda obligado y que no pudieron ser corregidos en el Período de Corrección.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significará la notificación que el Representante de Tenedores, efectúe al Emisor por escrito dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, fecha a partir de la cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significará la notificación que el Representante de Tenedores, efectúe al Emisor por escrito dando cuenta de la existencia de un Hecho de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significará el período que el Emisor cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, siempre y cuando no exista ningún incumplimiento de pago, por ningún cupón de intereses o de capital. Sin embargo, si el Emisor ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continúa con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Período de Corrección será ampliado por un período razonable y proporcional que permita que el Emisor concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento y dicha situación no se convierta en un Hecho de Incumplimiento. Por lo que, ni la Asamblea General de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ningún recurso por tal motivo durante dicho Período de Corrección y su ampliación. El Período de Corrección Ampliado deberá ser aprobado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Hechos de Incumplimiento: En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.8 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos o normas adoptadas por el gobierno u otra entidad pública del Estado Plurinacional como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa y en las Emisiones que componen a éste; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante de Tenedores, a la BBV y a ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del hecho que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías decisorias, según corresponda, establecidas para tal efecto en el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2011 y sus posteriores modificaciones y en el presente Prospecto.

2.9 Aceleración de Plazos

En caso que ocurriese uno o más de los Hecho de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus títulos (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. . El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.10 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido a los Representantes de Tenedores o a las Asambleas Generales de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en esta Acta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento, en la medida permitida por las leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

2.11 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el Programa.

2.12 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de las Emisiones que lo conforman, señalados en los documentos que respaldan el Programa y sus respectivas Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de La Paz, y de conformidad con su reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto.

2.13 Modificación a las Condiciones y Características de Emisión:

Previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación, presentes y/o representados, en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de Emisión.

2.14 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa

De manera conjunta, necesariamente el Gerente General con el Gerente Administrativo y Financiero o el Gerente Administrativo y Financiero adjunto de la Sociedad, observando las leyes y normas aplicables, efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplirán con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones dentro de éste.

2.15 Información Adicional de Acuerdo a Ley

Además de los extremos aprobados precedentemente, en caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

2.16 Gestión y Trámites

Se facultó de manera conjunta necesariamente al Gerente General con el Gerente Administrativo y Financiero o el Gerente Administrativo y Financiero adjunto de la Sociedad para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con el presente Programa y sus respectivas Emisiones. Adicionalmente, estos apoderados quedan facultados para suscribir la escritura pública que fuera necesaria para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del Programa aprobado.

Además la Sociedad facultó de manera conjunta necesariamente al Gerente General con el Gerente Administrativo y Financiero o el Gerente Administrativo y Financiero adjunto de la Sociedad para que soliciten y obtengan la inscripción ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA de los documentos que respaldan el presente Programa y sus respectivas Emisiones, para solicitar y obtener la autorización e inscripción en el RMV de ASFI del Programa, para efectuar la inscripción del Programa y de las Emisiones dentro éste en la BBV y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

2.17 Declaración Unilateral de Voluntad

Conforme a lo dispuesto por el artículo 650 del Código de Comercio, la creación de los valores que representan los Bonos debe efectuarse por una Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión dentro del Programa. Esta Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión dentro del Programa, deberá contener la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses, constituir las garantías y obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa de acuerdo al destino aprobado por esta Junta.

Será de manera conjunta necesariamente la Gerencia General con la Gerencia Administrativa y Financiera o Gerencia Administrativa y Financiera adjunta de la Sociedad, los encargados de suscribir a nombre del Emisor el documento que contenga la Declaración Unilateral de Voluntad, cuidando que ella cumpla con las normas legales aplicables.

2.18 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento



2.19 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Los valores a emitirse de acuerdo al presente Prospecto del Programa de Emisión de Bonos GRAVETAL BOLIVIA, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes de Gravetal BOLIVIA en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., detalladas a continuación y expuestas en el punto 7.14 referente a Detalle de Deudas existentes.

DETALLE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEUDOR (USD)	GARANTÍA
BONOS 2011 GRAVETAL BOLIVIA				
GRB-E1U-11	04/07/2011	23/05/2019	56,500,000	Quirografaria

3. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

3.1 Razones del Programa de Emisiones

Gravetal Bolivia S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

3.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- recambio de pasivos y/o
- inversiones y/o
- capital de operaciones y/o
- una combinación de los tres anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 precedente, referido a Delegación de Definiciones.

Además, conforme al Artículo 104 inciso a) del Reglamento de Registro de Mercado de Valores (Resolución Administrativa No. 756), la Sociedad enviará un detalle del uso de los fondos provenientes de las Emisiones incluidas en el Programa dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento de cada trimestre de su utilización, a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos.

4. FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

4.1 Riesgos asociados al giro de la Empresa.

Existen ciertos tipos de riesgo a los cuales la empresa se ve expuesta por las características propias de la industria y el giro de la empresa, siendo algunos de ellos los siguientes:

4.1.1 Riesgo Soberano

El desempeño de las operaciones de la empresa, puede verse afectado por variables económicas como el tipo de cambio, tasa de interés, inflación, cambios en el sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política o por cambios en el régimen legal contractual, y suspensión o modificaciones adversas a tratados o acuerdos comerciales bilaterales y otros factores exógenos, sociales o políticos que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.

Sin embargo, informes últimos del Banco Central de Bolivia (BCB) indican que el comportamiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN), continúan en ascenso llegando a superar en los primeros meses del año en curso los \$us.10,000 millones de RIN, monto que permitiría cubrir aproximadamente 26 meses de importación, cuando los niveles tradicionales eran de 4 meses. Por otra parte, se ha registrado el apoyo de la comunidad internacional de acreedores oficiales y de países amigos en forma de financiamiento oficial y/o donaciones a los sucesivos gobiernos durante más de veinte años, hecho que ha permitido el control monetario y fiscal de la economía. Además, la aplicación de la política cambiaria a través del manejo del Bolsín⁴, permite a la autoridad monetaria preservar el equilibrio macroeconómico y mantener la competitividad de las exportaciones.

Otras reformas recientes que han potenciado al sistema financiero incluyen incentivos impositivos para un mayor ahorro en bolivianos, la disminución de porcentaje del encaje en bolivianos, del 12% al 6%, para incentivar créditos, la baja de la tasa de referencia a 1,42% (antes oscilaba entre 2% y 1,70%) en moneda nacional e incentivos impositivos que la promueven, ello pretende disminuir el riesgo sistémico que conlleva una alta dolarización. De igual forma, el acceso a financiamiento interno a través del mercado de capitales robustece al sistema financiero, estimula el ahorro interno, y permite a los emisores de renta fija de largo plazo reducir el riesgo de liquidez y el de tasa.

El anuncio del grupo de países G-8 de conceder un alivio adicional de deuda a Bolivia y a otros países altamente endeudados y la condonación total de la deuda con el BID que asciende a 1000 millones de dólares, prueban la voluntad internacional de mantener perspectivas económicas estables. Por último, la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), en fecha 7 de agosto de 2009, aprobando una asignación especial de DEG por equivalente a \$us.256 millones con el compromiso de aportar liquidez con carácter excepcional al sistema económico mundial y Boliviano. Los DEG asignados pueden ser vendidos por el BCB. Dado el importante nivel de RIN, no se estima en el corto plazo que se utilicen los DEG.

Todo ello determina que estos factores de riesgo del sistema financiero y economía se vean disminuidos.

4.1.2 Riesgo Crediticio o de Default.

El riesgo crediticio o de default (cesación o incumplimiento de pagos), esta debidamente fundamentado por el calificador en sus informes de Análisis de Riesgo periódicos.

⁴ Es el instrumento de intervención en el mercado de cambios controlado por el Banco Central de Bolivia (BCB). Se establece mediante la promulgación del Decreto Supremo 21060 del 29 de Agosto de 1985, que dispuso un régimen de tipo de cambio único, real y flexible de la moneda boliviana con relación al Dólar de Estados Unidos.

4.2 Riesgos del giro de la Empresa

4.2.1 Riesgos de operación y de funcionamiento

La alta Gerencia conoce la existencia de riesgos propios en la operación y de funcionamiento de la planta, razón por la cual ha implementado los controles necesarios para minimizar los mismos. En lo que respecta a la operación de planta, continúan los programas intensivos de mantenimiento preventivo, en lugar de correctivos, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos, pero, ante todo, minimizando las detenciones imprevistas de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, Gravetal Bolivia S.A. cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, energía eléctrica, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.

A partir del mes de agosto del 2003, la planta de producción cuenta con gas natural en sustitución a la leña para producción de vapor que a su vez se utilizará este combustible para la generación de energía eléctrica.

El nuevo proveedor de gas es YPFB con un contrato de duración de 10 años utilizando el gasoducto Bolivia-Brasil que pasa cercano a la Planta de Gravetal BOLIVIA. Adicionalmente, como resultado de la ampliación de la planta de extracción, se suscribió un contrato de compra-venta de electricidad de 1,6 megawatts por diez años con la CRE para satisfacer la creciente demanda de energía.

A partir de 2004 se inicia la automatización de la planta con tecnología que permite lograr homogeneidad de producción, disminuyendo las posibilidades de paros por sobre carga o falta de carga (constancia en todo proceso productivo). Con dichos avances tecnológicos se logra también constancia de calidad de los productos tanto para la harina como para el aceite.

4.2.2 Riesgo de abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya. Su estratégica ubicación geográfica, en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le garantiza un permanente suministro de materia prima de óptima calidad. El área de producción anual comprende Santa Cruz con cerca de 1,7 millones de toneladas, seguido por Paraguay con aproximadamente 4 millones de toneladas, y finalmente Matogrosso y los estados Matogrosso do Sul con una producción combinada aproximada de 10 millones de toneladas. Si se considera que la capacidad de procesamiento actual de la planta de Gravetal Bolivia S.A. es de 700,000 toneladas, se puede concluir que la oferta de grano es ampliamente superior y que la provisión de grano está prácticamente asegurada.

Para apoyar las actividades de acopio nacional, Gravetal Bolivia S.A. cuenta con un departamento agrícola que maneja áreas de promoción en el campo, manejo y recepción de soya, auditorias de silos y despacho a la planta industrial.

En lo que respecta al control de calidad de grano de soya, los centros de acopio cuentan con modernos laboratorios que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales. Los parámetros de recepción provienen de normas bolivianas en aplicación y que guardan una relación estrecha con normas internacionales de compra – venta del grano de soya. Asimismo, en el laboratorio de la planta industrial, se realiza un control de calidad cada hora, para determinar los parámetros con los que se está produciendo tanto el aceite crudo como la harina de soya. Luego de realizado el control de calidad de grano, se procede a su almacenamiento en silos en Santa Cruz como en la planta.

Por otra parte, es importante señalar que toda la capacidad de almacenaje cumple con las exigencias mínimas en lo que respecta a equipos básicos para limpieza y secado de grano y sistemas de termometría y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano. A su vez, la capacidad de acopio, en silos construidos y equipados especialmente para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima alcanzan una capacidad de almacenamiento en el orden de 185.000 TM entre Santa Cruz y Quijarro, mientras que la capacidad de almacenamiento en alquiler es de aproximadamente 130,000 TM, hecho que permite un adecuado acopio en épocas de zafra. La empresa además dispone de otros silos de almacenamiento contratados.

4.2.3 Riesgo Precio (grano de soya y derivados, otros)

Gravetal Bolivia S.A. planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el tercer trimestre del año se negocian los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina.

Como siempre existe un lapso de tiempo entre la compra de la materia prima y la venta de los productos, para no quedar expuesto a las variaciones de los precios en los mercados internacionales, Gravetal Bolivia S.A. asegura sus márgenes de utilidad mediante el uso de coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago comprando o vendiendo contratos futuros y/o opciones sobre futuros, según sea el caso. En otras palabras, si se ha cerrado el precio de compra por una cantidad especificada de grano y no se ha cerrado la venta de la harina y aceite se toma una cobertura de venta proporcional a las cantidades producidas con el grano adquirido en la Bolsa de Cereales de Chicago para asegurar de esta manera los precios de venta y viceversa.

Si se ha cerrado alguna venta de harina o aceite para los cuales aún no se ha cerrado el precio de compra de grano, se toma una cobertura de compra en grano en dicha Bolsa.

La Bolsa de Cereales de Chicago resulta una valiosa herramienta de trabajo para cuantificar de antemano los márgenes de utilidad ya que éstos quedan congelados independientemente de la dirección que tomen los precios en el mercado y así, principalmente, atenúa los efectos de la volatilidad de precio de la soya y sus derivados.

Es prácticamente imposible cerrar simultáneamente una posición de compra con los proveedores y una posición de venta con los clientes. La Bolsa de Cereales de Chicago resulta la única alternativa viable para cubrir estos riesgos ya que de lo contrario la Empresa quedaría peligrosamente expuesta a movimientos adversos en los precios pudiendo inclusive tener que realizar sus ventas (o compras) por debajo (o por encima) de sus costos.

Adicionalmente, como el precio final de venta de los productos no solo depende de los precios de la Bolsa de Chicago sino también entra en juego la base (positiva o negativa) que se está cotizando en los puertos de embarque en Rosario y que se añade al precio del futuro cotizado en la bolsa de Chicago, para determinar el precio final de venta. De igual forma, en la ecuación que deriva de la oferta de Brasil para la compra de materia prima, también se incluye una base (positiva o negativa) relativa al puerto de Paranagua.

Gravetal Bolivia S.A. también lleva ya varios años trabajando con una empresa operadora de físico en Argentina (lugar donde se embarcan sus productos) para cerrar estas bases cuándo resulte más conveniente, independientemente de los cierres de precio del mercado futuro, ya que dichas bases suelen moverse en dirección opuesta al movimiento de los precios del mercado futuro siendo más provechosas para los intereses de la empresa cuando los precios en Chicago están bajos, y viceversa.

4.2.4 Riesgo de bajo calado y aparición de camalotes

El único inconveniente logístico que afecta los ritmos de recepción y despacho de la materia prima y los productos, respectivamente, es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de octubre y enero⁵ no permitiendo realizar la carga completa de las barcas. Gravetal Bolivia S.A. resuelve estos inconvenientes realizando alijes⁶ entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, pero esto incrementa sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, porque esto ha permitido que Gravetal Bolivia S.A., al margen de la excelente calidad de sus productos, también sea reconocida por la continuidad de sus entregas en los mercados a los que accede.

De igual forma y en algunas situaciones extremas tanto los ingresos de materia prima como los envíos de producto final pueden ser transportados a través de la vía férrea que conecta la planta de Gravetal Bolivia S.A. con puerto Ladario (Granel Química) en la frontera con Brasil y que se encuentra a tan sólo 30 kilómetros de distancia.

Se debe indicar que en la gestión 2006-2007 el canal Tamengo tuvo el calado más alto de los últimos años. Durante este periodo Gravetal BOLIVIA utilizó sus propios puertos para realizar las operaciones de despacho de productos terminados y recepción de materia prima durante los meses de bajo nivel de aguas. Esta optimización de

⁵ Estos meses varían como fue el caso del año fiscal 2003 donde la planta paró entre los meses de Febrero y Marzo

⁶ Los alijes consisten en ingresar a los puertos de Gravetal Bolivia S.A. con embarcaciones de menor calado, más pequeñas y con menor capacidad, para luego realizar transbordos a barcas de mayor calado en el río Paraguay

operaciones logísticas es muy relevante ya que garantiza la continuidad de gestión anual con sus correspondientes beneficios.

Sin embargo, pese a haber superado el problema del calado, la gestión 2006 - 2007 estuvo marcada por la aparición de grandes cantidades de camalotes (Plantas acuáticas de tallo largo y hueco que enredadas con diferentes especies, forman como islas flotantes.) que cubrieron la extensa laguna Cáceres obstaculizando el tránsito de las embarcaciones y otros navíos a lo largo del canal. Durante este periodo, se produjo un fenómeno atípico porque los camalotes cubrieron prácticamente toda la bahía, acentuándose principalmente en la toma de agua de Corumba. Este hecho llegó a un punto crítico en el cual se tuvo que parar las operaciones de la planta industrial porque los productos de exportación estaban inmovilizados ya que las barcas no podían arribar ni salir de los puertos de Gravetal BOLIVIA.

El Problema fue solucionado contratando un remolcador para empujar y fraccionar los camalotes, resultando en una operación muy morosa y que incrementaron los costos de operación.

4.2.5 Riesgos ambientales

La tecnología utilizada ha sido cuidadosamente diseñada e instalada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.

Gravetal BOLIVIA cuenta con las autorizaciones y aprobaciones debidas para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales en la materia.

4.2.6 Riesgo climatológico

Para el aprovisionamiento de grano de soya como materia prima para la producción, este tipo de industria depende en gran manera de condiciones climatológicas adecuadas y de una buena cosecha. En este sentido, la Empresa mitiga su riesgo de abastecimiento de grano gracias a la ubicación física de la planta ya que le permite comprar materia prima en un área de producción combinada entre Brasil, Bolivia, y Paraguay de cerca de 14 millones de toneladas por año.

4.2.7 Riesgo Regulatorio o de cambio de reglas

Bolivia es miembro del Pacto Andino y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Un cambio en las políticas comerciales vigentes en la CAN, podría impactar de forma adversa los ingresos de la Sociedad y la industria boliviana, cuya vigencia hoy es discutida por los incumplimientos de los países miembros, el retiro de Venezuela, además de los tratados que llevan adelante para establecer un tratado libre comercio con Estados Unidos, particularmente el concretado con Perú, mientras que para Colombia la consolidación de un acuerdo comercial ha enfrentado una serie de factores que ha demorado su concreción aunque las negociaciones en la presente gestión, bajo la nueva administración, se han vigorizado. La posible suspensión de las preferencias arancelarias es una situación que se ve venir hace un tiempo atrás. Este proceso inspirado en el acuerdo de Cartagena, ha sufrido en los últimos 6 años un deterioro permanente.

El cierre de un acuerdo comercial con Estados Unidos por parte de Perú y la predisposición de Colombia, el más relevante, por cerrar un acuerdo comercial con Estados Unidos, importante actor de la oferta internacional de soya y sus derivados y el perfeccionamiento de la salida de Venezuela del acuerdo son otros factores que pudiesen afectar el potencial de colocación de los productos bolivianos en el mercado Andino.

Sin embargo, el escenario actual de precios en alza ha permitido el libre ingreso de productos a distintos mercados sin arancel.

Pese a los factores en contra, la falta de consolidación comercial entre Colombia y Estados Unidos y los buenos precios registrados, estos son elementos que ha actuado a favor de mantener la presencia boliviana en estos mercados, generando la posibilidad de sostener la colocación de productos durante los próximos años.

Gravetal Bolivia S.A. realiza sus compras de materia prima a precios internacionales libre de todo tipo de regulaciones. Mientras que para la venta de los productos (harina y aceite crudo) se ve beneficiada por la membresía de Bolivia en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ventaja que podría perderse en el contexto

político actual de integración económica que reina en las Américas (ALBA), el mismo que pretende constituir un área de libre comercio que permita el libre intercambio de bienes y servicios e inversión.

Ante estos acontecimientos Gravetal Bolivia S.A. puso en marcha una estrategia para hacer frente a la posible pérdida de las preferencias arancelarias para así no afectar la sostenibilidad de la Empresa. La Sociedad viene encarando con firmeza acciones orientadas a la competencia en igualdad de condiciones que tendrá que enfrentar.

Mitigante

La pérdida de dicha ventaja no sería inmediata ya que nuevas políticas de comercialización e inversión en las Américas establecerían un cronograma de desgravamen, el cual sería mayor para productos altamente sensibles como lo son las oleaginosas y así amortiguar el impacto de la apertura de las economías de la CAN. Por otra parte, la demanda por alimentos y, en particular la de soya y sus derivados, ha sido alcista y todo indica que dicha tendencia permanecerá en el mediano plazo.

La soya, representa a uno de los sectores más comprometidos con las exportaciones del país después del gas natural y los minerales. El daño sería al conjunto, y ese conjunto está formado entre otros por el sector energético, de transporte y financiero. Por ello se pone en riesgo la consolidación y el futuro de un sector responsable de generar cerca de 350 millones de dólares, que representan el 6% del PIB nacional, además que sus exportaciones tienen un impacto muy favorable en términos de generación de divisa ya que representan el 10% del valor total exportado. La situación puede afectar dramáticamente y en el corto plazo a más de 120,000 empleos, dejando de la lado las cuantiosas inversiones por más de 700 millones de dólares, reduciendo el aparato productivo en su conjunto, corriendo el riesgo de llegar a un colapso regional económico.

En la medida en que la integración se profundice más (ALBA) que los otros procesos, la CAN y el MERCOSUR tenderán a desaparecer, pero para crear un mercado mejor. Se espera que haya una desgravación paulatina para productos sensibles como la soya y sus derivados. Es decir, permitir asimilar la nueva realidad, de forma positiva e introduciendo un desgravamen no de inmediato sino en un periodo de adecuación hasta llegar a un arancel cero.

Las recientes inversiones hechas por Gravetal BOLIVIA dan cuenta del compromiso que tienen los accionistas hacia la sostenibilidad y competitividad:

- ✓ Adopción de nuevas tecnologías en la industrialización que resultan en disminución de costos de producción (ampliación de la planta de extracción – Abril 2004), productos diferenciados y calidad superior, la puesta en marcha del silo de 55,000TM.
- ✓ Puerto Multimodal Tamengo III y IV.
- ✓ Ubicación estratégica que le significan 600 kilómetros menos en costos de transporte y así lo ha demostrado con sus hallazgos de nicho de mercado que le significa una menor dependencia del mercado de la CAN.
- ✓ Se busca contribuir a impulsar el desarrollo de la empresa por la vía de la competitividad respaldada en recursos y capacidades de eficiencia operacional y tecnología de punta. Un ingrediente que aporta a prolongar la rentabilidad es el libre acceso a mercados de capitales ya que aumenta las posibilidades de generar rentabilidades sustentables.
- ✓ Gravetal BOLIVIA viene encarando importantes actividades estratégicas con el objetivo de lograr mayor estabilidad económica con un liderazgo en costo y generar las bases para el desarrollo económico sostenible.
- ✓ Adicionalmente el Gobierno ha puesto en marcha proyectos para mejorar la competitividad del país y que beneficiara en especial al sector sojero, entre otros se mencionan los siguientes:
- ✓ Construcción de la carretera Santa – Cruz Puerto Suárez que conecta con la hidrovía y que convierte esa zona en un polo de desarrollo y que tiende a impulsar la industria agropecuaria entre otras.
- ✓ Uso de soya transgénica que al ser genéticamente modificada apunta a mejorar los rendimientos, se reducen los costos agrícolas y hay un mejor manejo del ambiente (mejor polución ambiental), mejor control y resistencia de malezas que resultan en mejor calidad.

- ✓ Medidas al sistema financiero e impositivo que fomentan un mayor uso del boliviano.

4.2.8 Riesgo venta de productos (concentración de clientes)

La actividad principal de Gravetal Bolivia S.A. es el de la producción de harina pelletizada de soya y aceite no refinado. En este sentido, la Empresa dedica todos sus esfuerzos al giro principal y es por este motivo que vende sus productos a través de canales de distribución establecidos, con mayoristas de reconocida experiencia regional y global.

4.3 Riesgos financieros de la Empresa.

4.3.1 Riesgo Cambiario

Podrían presentarse situaciones de índole macroeconómicas, políticas y sociales que puedan afectar adversamente el desarrollo normal de la empresa. Sin embargo, la exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de harina de soya y aceite crudo se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda.

Para el caso de financiamientos de corto plazo en moneda local, Gravetal BOLIVIA sigue cuidadosamente el comportamiento de los indicadores correspondientes que pudieran afectar adversamente su capacidad de pago y así considerar utilizar coberturas y/o acciones mitigantes que protejan el valor suficiente de los ingresos en Dólares Estadounidenses respecto al pasivo en bolivianos, para así mitigar el riesgo de indexación al índice de precios al consumidor.

4.3.2 Riesgo de Tasa de interés

Si bien las tasas de interés pactadas por la gerencia financiera son de corto plazo, no excediendo los 180 días, y fijas durante la vida del préstamo, estas presentan un riesgo a eventuales cambios alcistas en las tasas de interés de corto plazo locales e internacionales. Adicionalmente, se puede presentar riesgo de liquidez al no existir los recursos suficientes para contratar nueva deuda. Ambas situaciones pueden afectar de forma adversa el capital de trabajo, los costos financieros e índices financieros de la empresa en el momento de contratar nuevos préstamos.

Las emisiones de mediano plazo realizadas y por realizarse constituyen un mitigante importante a los flujos de la empresa frente a incrementos en tasa de interés y situaciones de iliquidez.

4.3.3 Riesgo de Liquidez

Para el caso particular de préstamos de corto plazo con entidades financieras y de valores representativos de deuda de corto plazo (hasta 2 años), la gerencia financiera de Gravetal BOLIVIA asigna especial énfasis a la liquidez ya que el riesgo de no pago oportuno tendría una connotación significativa de solvencia⁷.

Dada la relevancia que tiene la capacidad de pago del emisor de deudas de corto plazo, la gerencia financiera considera central la capacidad de generar caja, la misma que es monitoreada de forma regular en índices que miden la cobertura de gastos financieros con un enfoque de flujo de caja. Como resultado de lo anterior, la empresa tiene como consecuencia práctica la disponibilidad de líneas de crédito, entre comprometidas y avisadas, por valor aproximado de US\$ 50 millones. Esta situación se muestra más mitigada aun, considerando que la empresa contara con fondos de capital de trabajo a mediano plazo por un valor de cerca a US\$ 40 millones. Por último, la empresa tiene como objetivo de financiamiento adicional la emisión de bonos en Dólares Estadounidenses y planea continuar participando activamente en el mercado bursátil.

⁷Capacidad de pago de los compromisos adquiridos

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta Pública Bursátil a través de la BBV.

5.2 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.3 Plazo de colocación primaria de cada emisión dentro del Programa

El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

5.4 Agentes Colocadores

Las agencias de bolsa colocadoras designadas como Agentes colocadores son: Bisa S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-BIA-001/2002	REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine, Piso 15	Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. Piso 2
La Paz - Bolivia	La Paz – Bolivia

5.5 Agente Pagador

El Agente Pagador de las Emisiones dentro del presente Programa será designado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2 anterior, referido a la Delegación de Definiciones.

5.6 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.7 Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa

El pago será realizado en efectivo.

5.8 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión.

5.9 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.

5.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

5.11 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación será “A mejor esfuerzo”.

5.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

GRAVETAL BOLIVIA S.A. como emisor y BISA S.A. Agencia de Bolsa y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como Agentes Estructuradores y Colocadores, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

6. DATOS GENERALES DEL EMISOR – GRAVETAL BOLIVIA S.A.

6.1 Identificación básica del Originador

Nombre o Razón Social: Gravetal Bolivia S.A.

Rótulo Comercial: Gravetal Bolivia S.A.

Objeto de la Sociedad:

La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: 1. Dedicarse a la compra de semillas oleaginosas, extracción y venta de aceite y de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. 2. Comprar, vender, importar, exportar materias primas, bienes de consumo o de capital. 3. Invertir o adquirir acciones de otras Sociedades, realizar estudios, elaborar proyectos, organizar y establecer otras Sociedades para la gestión o manejo de actividades a fines a su objeto social, pudiendo las nuevas Sociedades constituirse como de responsabilidad limitada o en cualquiera de los tipos de Sociedades establecidas en el Código de Comercio. 4. Celebrar contratos de asociación accidental o Jointventures con inversionistas nacionales y/o extranjeros. 5. Se dedicará al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración de puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga; como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de la terminal portuaria comercial ubicada en Arroyo Concepción, segunda sección Municipal de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, así como en cualquier otro punto del país donde fuera necesario. 6. La Sociedad se dedicará a actividades de manejo, operación, administración, control, de terminales y/o planta de almacenaje de combustibles líquidos, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales y/o planta de almacenaje. En suma la Sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales inherentes o accesorias a su objeto Social.

Giro de la empresa:

Compra de semilla oleaginosas, extracción y producción de aceite y venta de harinas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Desarrollo de las actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración y la prestación de servicio relacionado. Desarrollo de actividades de manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

Domicilio Legal:

René Moreno N° 258 (Edificio Banco Nacional de Bolivia, piso 6º y 7º) Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Teléfono:	(591-3) 3363601 (02) (03)
Fax:	(591-3) 3324723
Página Web:	www.gravetal.com.bo
Correo electrónico:	gerencia@gravetal.com.bo
Representantes Legales:	Ing. Oldemar Cesar Wohlke.-Gerente General a.i.y Representante Legal de Gravetal Bolivia S.A. Franz Carvajal Zerna – Gerente Administrativo Financiero Adjunto y Representante Legal de Gravetal Bolivia S.A.
Número de Identificación Tributaria:	1028385027
C.I.I.U. N°:	CIIU N° 1514, elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Casilla de correo:	5503
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00013131 mediante Resolución Administrativa N° 271 de fecha 13 de abril de 1993
Capital Autorizado:	Bs.490.000.000 (Cuatrocientos noventa millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs.301.274.000 (Trescientos un millones doscientos setenta y cuatro mil 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	301.274 acciones
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs.1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Unica
Clase:	Ordinarias
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI:	SPVS-IV-EM-GRB-080/2002 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 365 de fecha 29 de abril de 2002.

6.2 Documentos Constitutivos

- En fecha 14 de enero de 1993 se suscribió la minuta de constitución de la sociedad GRAVETAL BOLIVIA S.A., la cual fue protocolizada el primero de febrero del 1993, mediante instrumento público N° 43/93 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 24 del distrito Judicial de Santa Cruz se constituyó la Sociedad Anónima “GRAVETAL BOLIVIA S.A.”, con domicilio en la ciudad de Puerto Quijarro, de la provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz, con un capital Autorizado de Bs. 8.300.000, suscrito y pagado de Bs. 4.150.00. Registrada en el Registro de Comercio bajo la matrícula N° 7-30748-3, con resolución administrativa N° 00271/93.
- En fecha 08 de agosto del 1996, mediante escritura pública N° 776/96 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 24 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital autorizado a la suma de Bs.22.000.000, y Capital Pagado en la suma de Bs. 11.040.000; modificándose el valor de las acciones y Estatuto Social.
- En fecha 8 de septiembre del 1997, mediante escritura pública N° 4246/97 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 40 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital Autorizado a la suma de Bs. 160.000.000, y el Capital Suscrito y Pagado en la suma de Bs. 81.220.000 por aportes, reinversión de utilidades y ajuste global del patrimonio; modificándose el Estatuto Social.
- En fecha 30 de noviembre del 2001, mediante escritura pública N° 775/2001 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 32 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital Pagado en la suma de Bs. 155.060.000 por aportes, ajuste global del patrimonio y revalúo técnico de activos fijos, con resolución administrativa del Servicio Nacional del Registro de Comercio y Sociedad por Acciones N° 1768/2001 de fecha 15 de diciembre del 2001.

- En fecha 27 de febrero del 2003, mediante escritura pública N° 141/2003 otorgado por ante la notariade fe pública N° 32 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo Tercero del Estatuto Social.
- En fecha 3 de enero del 2008, se protocoliza el acta de fecha 27 de diciembre del 2007 y se extiende el testimonio n° 14/2008 del 03.01.2008 ante y por la notaria de fe pública n° 33 del distrito judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas; que contiene la minuta por la cual se protocoliza la citada acta; a través de la cual, se aprueba la aplicación del objeto social y consiguiente modificación de la cláusula cuarta de la escritura de constitución y el artículo tercero del estatuto; y designación para suscribir documentos para el aumento de capital pagado y autorizado, y consiguiente modificación de la constitución de la sociedad.
- En fecha 01 de febrero del 2008, mediante escritura pública N° 211/2008 otorgado por ante la notariade fe pública N° 33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y Estatutos.
- En fecha 05 de marzo del 2008, mediante escritura pública N° 477/2008 otorgado por ante la notariade fe pública N° 33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Suscrito y Pagado en la suma de Bs. 301.274.000 por reinversión de utilidades acumuladas y por capitalización de ajuste global del patrimonio.
- En fecha 07 de marzo del 2008, mediante escritura pública N° 515/2008 otorgado por ante la notaria de fe pública N° 33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la aclaración de la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y estatutos.
- El 29 de octubre de 2009, mediante Escritura Publica N° 3433/2009, extendida ante y por la Notaria de Fe Publica N° 33 de este Distrito Judicial, se modificó los artículos 1-2-12-20-25-29-34-36-38-39-42-43-61 del Estatuto Social de GRAVETAL BOLIVIA S.A. y la cláusula segunda de la Escritura de Constitución, referente al domicilio social.
- El 13 de julio de 2010, GRAVETAL BOLIVIA S.A., suscribió el Instrumento Publico N° 2413/2010 ante la Notaria de Fe Publica N° 33 de este Distrito Judicial, referente a una Aclaración y Corrección de los artículos 20; 36 y 43 modificados en el Estatuto Social e insertados en la Escritura Pública N° 3433/2009 de 29 de octubre de 2009, ambos instrumentos suscritos ante y por la Notaria de Fe Publica N° 33 de este Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra.

6.3 Registros y Licencias

- Número de Identificación Tributaria (NIT). 1028385027
- Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, PADRON MUNICIPAL 79078/ GRA 112 1000951 Oficina Central – Santa Cruz-
- Licencia de Funcionamiento otorgada por la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro: L.M.E. N°: G-001-LY-01.
- Registro Obligatorio de Empleadores N° 1028385027-07.
- Inscripción en el Servicio Nacional de Registro de Comercio: Con Matrícula de FUNDEMPRESA N° 00013131, mediante Resolución Administrativa N° 271 de fecha 13 de abril de 1993.
- Registro Único de Exportadores: El Sistema de Ventanilla Única de exportación certifica que GRAVETAL BOLIVIA S.A. se encuentra inscrita como exportador con RUE N° 20245.
- Registro en la dirección de Marina Mercante: Con matrícula RPM-SF-03-DMM que faculta a GRAVETAL BOLIVIA S.A. para operar los Muelles Tamengo I y II, como terminal portuaria comercial para la carga y descarga de combustibles, granos, cereales y aceites a granel.
- Registro en el Mercado de Valores: Gravetal Bolivia S.A. se encuentra registrada en el Mercado de Valores con el número de registro SPVS-IV-EM-GRB-080/2002, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 365, de fecha 29 de abril de 2002.

- Registro en el Ministerio de Gobierno – Vice Ministerio de Defensa Social Dirección General de Sustancias Controladas – Número de Registro Oficina Central – Santa Cruz 3000-04444-941; y Número de Registro Planta Industrial – Puerto Suárez, localidad Puerto Quijarro 3031-04444-080.

6.4 Composición Accionaria

La composición accionaria de la Sociedad al 31 de Octubre de 2011 es la siguiente:

Cuadro No. 4 Accionistas de Gravetal Bolivia S.A.

Accionista	Acciones	Participación
Inversiones de Capital Inversoja S.A.	298.262	99,00%
Juan Valdivia Almanza	1.506	0,50%
Sebastián Rivero Guzmán	1.506	0,50%
Totales	301.274	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

La estructura accionaria de Inversiones de Capital Inversoja S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 5 Accionistas de Inversiones de Capital Inversoja S.A.

Accionista	Participación
Juan Valdivia Almanza	34,00%
Sebastián Rivero Guzman	33,00%
Otros	33,00%
Totales	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

6.5 Empresas Vinculadas

GRAVETAL Bolivia S.A. no tiene vinculación con otras empresas de acuerdo al Artículo 100 y siguientes de la Ley de Mercado de Valores.

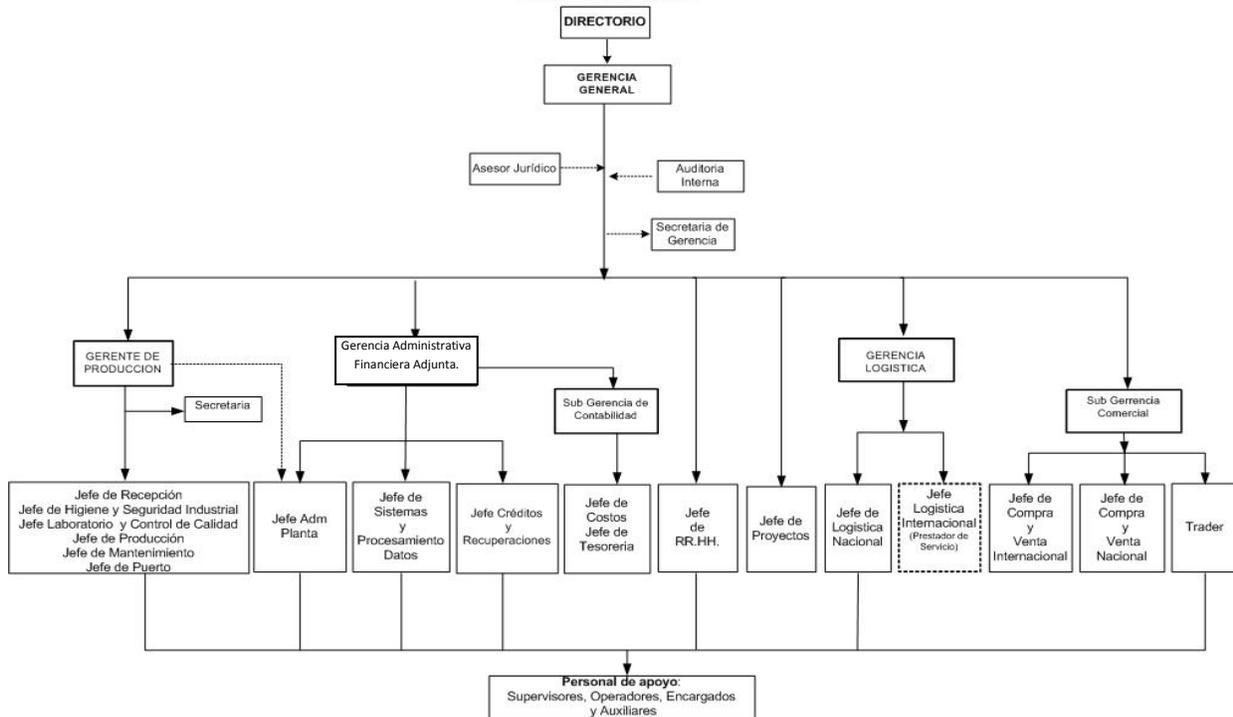
6.6 Estructura Administrativa interna

La administración GRAVETAL BOLIVIA S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el Organigrama de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 31 de Octubre de 2011:

Gráfico No. 1 Organigrama de Gravetal Bolivia S.A.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.
ORGANIGRAMA GENERAL



Elaboración y Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

6.7 Composición del Directorio

La composición del Directorio de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 31 de Octubre de 2011 es la siguiente:

Cuadro No. 6 Conformación del Directorio de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL DIRECTORIO
Juan Valdivia Almanza	Presidente	Ingeniero Agrónomo	2.10 años
Rafael Ricardo Villamizar Gómez	Vicepresidente	Lic. Administración de Empresas	10 meses
Eliseo Carlos Colque Gutiérrez	Secretario	Ingeniero Agrónomo	1.7 años
Carlos Alejandro Serrate Valdicia	Director	Lic. Administración de Empresas	1.7 años
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	Director	Economista	1.7 años
Edgar Manuel Arteaga Gómez	Director	Lic. En Educación	10 meses
Hugo Fernando Mendivil Ortiz	Sindico	Abogado	2.10 años

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

6.8 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 31 de Octubre de 2011 son los siguientes:

Cuadro No. 7 Principales Ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	ANTIGÜEDAD EN LA SOCIEDAD
Oldemar Wohlke	Gerente General a.i.	Ingeniero Químico	8 años
Franz Ezequiel Carvajal Z.	Gerente Administrativo Fin. Adjunto	Auditor Financiero	3.3 años
Sebastián Rivero Guzmán	Gerente de Logística	Médico Veterinario Zootecnista	2 años y 7 meses
Harumi Yasuda Descarprotriez	Subgerente de Contabilidad	Auditor Financiero	11 años y 11 meses
Mariano Teruggi Tonelli	Subgerente de Comercial	Economista	2 año

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Asimismo, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con la asesoría legal (a tiempo completo) de la Dra. Ximena Luisa Gumucio Carrasco, domiciliada en Calle Azucenas N° 125 Barrio Sirari zona Equipetrol.

6.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Oldemar Wohlke **Gerente General a.i.**

Realizó sus estudios universitarios en Blumenau - SC- Brasil, obteniendo la Lic. en Ing. Química. Pos Grado en Administración de la Productividad y en Administración de la Calidad, certificado por la Fundación Getulio Vargas.

Experiencia: Ocupó los cargos de Ing. de Producción, Gerente de Planta y Superintendente en la empresa Ceval Alimentos S.A / Bunge - Brasil. Además de sus responsabilidades en producción, ha logrado una muy amplia experiencia laboral en la industria oleaginosa brasilera desde 1979 hasta el 2000. Inicio actividades en Gravetal Bolivia S.A. en el año 2003 como ejecutivo principal en la sección de producción. Actualmente se desempeña como Gerente General a.i.

Franz Ezequiel Carvajal Zerna **Gerente Administrativo Fin. Adjunto**

Licenciado en Auditoria Financiera de la Universidad Gabriel Rene Moreno de Santa Cruz de la Sierra Bolivia.

Experiencia: Trabajó en Instituciones Financieras (cuatro Bancos y una Cooperativa de Ahorro y Crédito) en Santa Cruz durante 19 años ocupando cargos Gerenciales de alto nivel, fue Gerente General de la Consultora Financiera UndescopLtda durante cinco años, durante los últimos cuatro años trabajó como Asesor de la Organización Internacional Alemana DGRV realizando trabajos de asesoramiento, capacitación, asistencia técnica a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia. Cuenta con capacitaciones en sistemas financieros y temas afines en la región de América Latina y el Caribe, los mismos que se realizaron en diferentes países de la región.

Es miembro activo de la Red de Consultores y Auditores de América Latina y el Caribe. Actualmente se desempeña como Gerente Administrativo Financiero en Gravetal Bolivia S.A.

Sebastián Rivero Guzmán **Gerente de Logística**

Realizó estudios universitarios en la Universidad Técnica “Mariscal José Ballivián” Beni- Bolivia, obteniendo el título de Médico Veterinario Zootecnista, Egresado de Post-grados de EpidemGravetalogía y Análisis de Riesgo en Sanidad Animal de la Universidad del Valle y la UNESCO.

Experiencia: Con más de 10 años de experiencia en la administración, asesoría y consultoría zoonosanitaria, sanidad animal, mejoramiento genético. Se ha dedicado de manera privada al cultivo de arroz. Desde el año 2003 ha desarrollado su carrera en epidemGravetalogía veterinaria y el año 2008 diseñó proyectos de “Sanidad Animal del

Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria” y el “Fortalecimiento de la Productividad del cultivo de la soya en el departamento de Santa Cruz.”

Además, ha asesorado trabajos dirigidos como el control de movimiento de ganado bovino, catastro ganadero, programa de vacunación para erradicar la fiebre aftosa en los departamentos del Beni y La Paz, Bolivia. Actualmente se desempeña como Gerente de Logística de Gravetal Bolivia S.A.

Mariano TeruggiTonelli
Subgerente Comercial

Licenciado en Economía egresado de la Universidad Nacional de La Plata (FCE – UNLP) el año 2001 y cuenta con una especialización en Historia Económica y de las Políticas Económicas en la Universidad de Buenos Aires (FCE - UBA).

Experiencia: Tiene una amplia experiencia en análisis económico y fiscal, desempeñándose como Consultor del Proyecto ARG00044 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal - Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires (2002-2005) y posteriormente entre el año 2005-2007 como Profesional de planta en el mismo ministerio.

En Bolivia ha participado como consultor en diferentes proyectos. Durante el 2008-2009 fue consultor contratado por la ONG DESAFÍO para el estudio denominado “Situación en Países de Retorno” y en el mismo año fue contratado como evaluador externo del proyecto “Jóvenes Construyendo Democracia” ejecutado por la Casa de la Mujer Durante el segundo semestre del 2009 se desempeñó como Director de la Filial Santa Cruz de Defensa de Niñas y Niños Internacional – sección Bolivia (DNI-B).

En enero de 2010 ingresa a la empresa GRAVETAL BOLIVIA S.A, como Jefe de proyectos y desde mayo de 2010 hasta la fecha se desempeña como Sub gerente comercial de la compañía.

HarumiYasudaDescarprontriez
Subgerente de Contabilidad

Con formación académica en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en licenciatura de Auditoría Financiera, además realizó estudios superiores en finanzas corporativas e inversiones.

Experiencia: Con más de 17 años de experiencia en Instituciones Financieras y bancarias como el Banco de La Paz y Banco Unión. El año 2000 ingreso a Gravetal BOLIVIA para desarrollar el área de impuestos y activo fijo donde estuvo por 9 años con amplia experiencia en el área impositiva y contable, el año 2009 fue nombrada con Sub Gerente de Contabilidad. Miembro activo de la Comisión Tributaria del Directorio de la Cámara de Exportadores (CADEX).

6.10 Número de Empleados

Desde su constitución y con el propósito de alcanzar niveles de desempeño adecuado, la Sociedad ha efectuado una selección estricta de personal. Actualmente hay 195 funcionarios que trabajan en forma permanente tanto en planta, en las oficinas administrativas y silos de acopio.

Cuadro No. 8 Personal Empleado por GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nivel	Jun-2009	Jun-2010	Jun-2011	Oct-2011
Ejecutivos	5	6	6	6
Empleados	177	177	186	189
TOTALES	182	183	192	195

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

7.1 Historia y actualidad

En el año 1993 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se crea Gravetal Bolivia S.A. bajo el amparo de las leyes bolivianas. Los fundadores y miembros del Grupo de Inversiones Osorno de Colombia se aventuraron con una visión sólida de desarrollo, por lo que decidieron establecer una industria oleaginosa en la zona de Puerto Quijarro, a orillas del Arroyo Concepción sobre la frontera entre Bolivia y Brasil a 600 kilómetros de la capital, Santa Cruz de la Sierra.

En aquel entonces Puerto Quijarro carecía de todos los servicios básicos que necesita una industria para operar, no contaba con energía eléctrica, mano de obra especializada, oferta de insumos y repuestos, entre otros.

Sin embargo, la visión de su fundador apuntaba a que desarrollando estos servicios, la ubicación de la planta constituiría en una clara ventaja comparativa para competir en un mercado libre.

A partir del 1° de Julio de 2008 el 99% del paquete accionario de crea Gravetal Bolivia S.A. pasa a menos de Inversiones de Capital Inversoja, quienes decidieron apostar por la región, considerando la estratégica localización geográfica, la infraestructura y la experiencia de una de las empresas líderes del rubro agroindustrial en Bolivia.

Desde su fundación a la fecha, la actividad principal de la empresa es el procesamiento de grano de soya para la producción de aceites, harina de soya de altos niveles de calidad para su posterior comercialización en los mercados internacionales. La capacidad productiva de Gravetal Bolivia S.A. ha crecido a un ritmo vertiginoso. En sus inicios, la capacidad de molienda de grano de soya era de 800 TM/día, y sin embargo, después de 18 años, la capacidad de procesamiento al día es de 2.000 TM.

Desde el comienzo de sus operaciones se desarrolló una eficaz logística operativa de acopio, transporte y comercialización que la convirtió en una de las industrias más prósperas de la región y del país. Gravetal Bolivia S.A. obtiene productos de alta calidad, muy bien aceptados en los mercados internacionales logrando una positiva carta de presentación para la producción de origen boliviano.

Gravetal Bolivia S.A. es la única empresa del complejo oleaginoso que cuenta con sus propias instalaciones portuarias, Tamengo 1 y 2 (ver gráfico 4) ubicadas sobre el Arroyo Concepción con una capacidad de carga de 400 toneladas/hora de harina en sus dos puertos, de igual forma la capacidad de carga del aceite es de 400 toneladas/horas.

Como las ventas son efectuadas a granel, el transporte es realizado a través de la hidrovía Paraguay-Paraná⁸ hasta puertos ubicados en Rosario-Argentina y luego en buques de mayor calado que llegan a puertos más distantes. Debido a su ubicación, la Empresa puede transportar sus productos en barcas durante todo el año, bajando convoyes⁹ cada 15 días que llevan hasta 20.000 TM., recorriendo una distancia de 2.320 Km. hasta la llegada de los productos a Rosario Argentina.

7.2 Política de Dividendos

Con el objeto de impulsar el bienestar económico y robustecer la solvencia de la empresa a ritmos de crecimiento mayores al del PIB, los accionistas han desarrollado un plan de acción que se traduce en una política de distribución de dividendos, que contribuya a la maximización de los beneficios de la empresa y a proporcionar suficiente financiamiento para el desarrollo eficiente de las operaciones de crea Gravetal Bolivia S.A.

La política de dividendos busca el crecimiento futuro de la empresa que le permita maximizar el precio de las acciones y lograr niveles sostenibles de ganancias.

Actualmente crea Gravetal Bolivia S.A. se encuentra nuevamente en una etapa de crecimiento económico y fortalecimiento, es por ello que los accionistas han dispuesto la no distribución de dividendos para maximizar los precios de las acciones y lograr niveles sostenibles de ganancias futuras.

⁸ La hidrovía Paraná-Paraguay nace en Brasil, atraviesa 48 kilómetros de territorio boliviano; pasa por Paraguay, Uruguay y Argentina, desde donde desemboca en la Cuenca del Plata. Es una vía de exportación de soya boliviana hacia el Atlántico

⁹ Tren de barcas que transportan soya boliviana.

7.3 Descripción del sector en el que se encuentra localizado el emisor

La Sociedad Gravetal Bolivia S.A. pertenece al sector Agroindustrial.

7.4 Principales Productos o Servicios del Emisor

Gravetal Bolivia S.A. fue creada con el objetivo de procesar granos de soya para la producción de aceite crudo y harina pelletizada con elevados niveles de calidad para su posterior comercialización en países amigos del continente y los distintos mercados internacionales. Así mismo y gracias al procesamiento de grano se obtienen subproductos como la cascarilla de soya que es comercializado principalmente en el mercado nacional. Posteriormente, la empresa amplió su negocio en el desarrollo de actividades complementarias, entre las cuales se encuentran:

➤ *Servicios Portuarios:*

La empresa cuenta con dos muelles graneleros propios para el manejo de granos que son Tamengo I y Tamengo II los cuales se encuentran en Arroyo Concepción, sobre el brazo del canal Tamengo. Este doble acceso permite la exportación e importación de los productos a través de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

➤ *Servicios de Almacenamiento de Combustibles Líquidos:*

La planta cuenta con una capacidad de almacenamiento de combustibles líquidos de 10.000 m³ con sus respectivos sistemas de carga y descarga de vagones, tanques y cisternas con desvío férreo propio e independiente. Los sistemas de bombas y tuberías que se encuentran interconectados con el puerto y los tanques entre sí, gracias al sistema férreo independiente, permiten una eficiencia logística única en la zona.

A la fecha, se ha firmado un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) que incluye la recepción, almacenamiento y despacho de diesel de al menos 10.000 m³ al mes. Servicio que brindamos en cumplimiento de estrictas normas de seguridad bajo las disposiciones regulatorias de la Agencia Nacional de Hidrocarburos con nuestra respectiva red de hidrantes y sistemas contra incendios manteniendo los altos estándares de seguridad que requiere el manejo de dicha Planta.

➤ *Servicio de Maquila:*

El contrato de Prestación de Servicios de Molienda de Grano de Soya, más conocido como maquila, consiste en el mismo proceso de producción, (recepción, preparación y extracción) e industrialización del grano de soya para la obtención de harina de soya y aceite para terceros, generando una rentabilidad importante en nuestra agroindustria. Hasta junio de 2010 la empresa realizó maquila por 91 mil TM a terceros; en la presente gestión la empresa firmó un contrato para realizar maquila por 120 mil TM. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos y servicios, la harina de soya representa el 58,4%, el 38,3% el aceite, el 2,1% corresponde a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros. Vale recalcar que el 1,3% corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

7.5 Descripción de las Actividades y negocios del Emisor.

Gravetal Bolivia S.A., es una industria dedicada al procesamiento del grano de soya para la producción de aceites y harina de soya. En los últimos años se ha consolidado como una de las principales industrias exportadoras de Bolivia, destinando el total de su producción a los mercados externos.

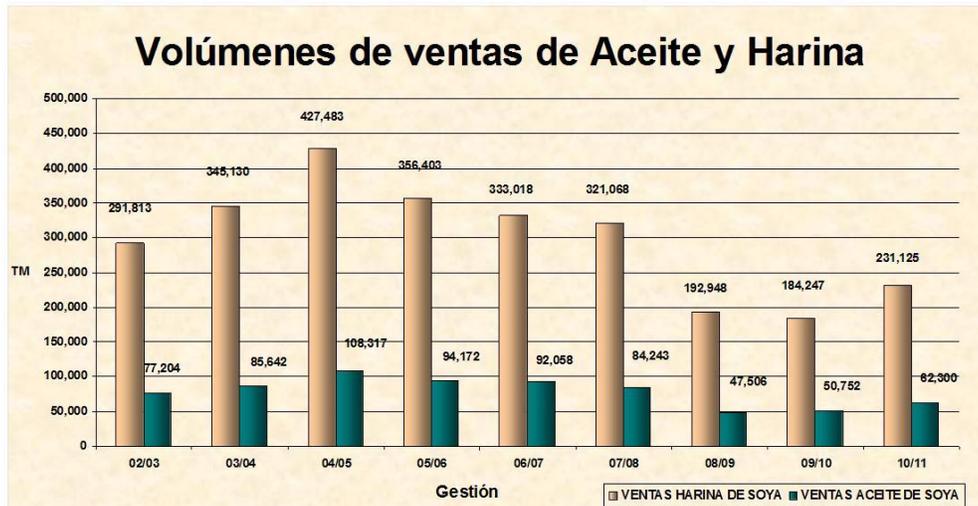
La planta industrial fue construida sobre una superficie de 30 mil metros cuadrados que incorpora avanzados sistemas de recepción, almacenaje y procesamiento de soya. En la actualidad la planta trabaja las 24 horas procesando 2.200 TM/día. Gravetal Bolivia S.A. ha desarrollado una amplia capacidad de compra y almacenaje de grano en toda la zona productora boliviana. Su capacidad de acopio, en silos construidos y equipados especialmente para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima alcanzan una capacidad combinada de almacenamiento estático cerca que sobrepasa las 300,000 TM entre Santa Cruz y Quijarro, lo que asegura un adecuado acopio en épocas de zafra. La Empresa además dispone de otros silos de almacenamiento contratados. Para apoyar las actividades de acopio nacional, Gravetal Bolivia S.A. cuenta con un departamento

agrícola que maneja áreas de promoción en el campo, manejo y recepción de soya, auditoria de silos y despacho a la planta industrial.

Para el control de calidad de los productos, Gravetal Bolivia S.A. cuenta con laboratorios que aseguran la obtención de materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales.

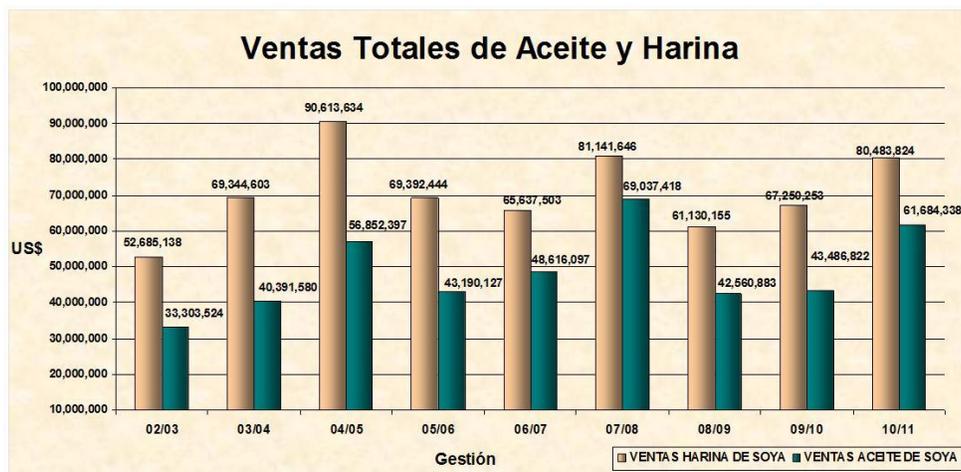
Una vez procesados los productos, éstos se transportan en barcazas que parten de los puertos de Gravetal Bolivia S.A., contruidos sobre el río Paraguay-Paraná, principal sistema fluvial navegable del sub-continente. Gravetal Bolivia S.A. es la única empresa en el sector oleaginoso que cuenta con dos puertos propios de infraestructura portuaria para el transporte, recepción y embarque de materia prima y productos. Permitiéndole la carga simultánea de dos barcazas. Desde allí se accede a los mercados de la Comunidad Andina y del resto del mundo. Los convoy descargan a terminales granelaras en el río de La Plata, donde se cargan los navíos que llevan los productos a su puerto de destino. Bolivia transporta más de 90% de la soya nacional por esta vía en tanto Gravetal Bolivia S.A. el 100%.

Gráfico No. 2 Volúmenes de Ventas Anuales de Aceite y Harina de Soya



Nota: 10/11: Datos a junio de 2011
 Elaboración Propia
 Fuente: GRAVETAL S.A.

Gráfico No. 3 Valores Vendidos anualmente de aceite y harina de soya



Nota: 10/11: Datos a junio de 2011
 Elaboración Propia
 Fuente: GRAVETAL S.A.

Como se puede observar en el Gráfico N° 2, Gravetal Bolivia S.A., tuvo una caída sustancial del volumen vendido en el período 08-09, esto se debe fundamentalmente a una menor producción que respondió a factores de índole externa. La planta estuvo parada en esta gestión durante 148 días debido principalmente a la escasez de grano de soja que hubo en esta campaña por factores climatológicos que incidieron en sus compras de materia prima. Asimismo se puede apreciar una evidente recuperación de los volúmenes vendidos en la gestión 2009-2010 y para la presente gestión seguirá la misma tendencia.

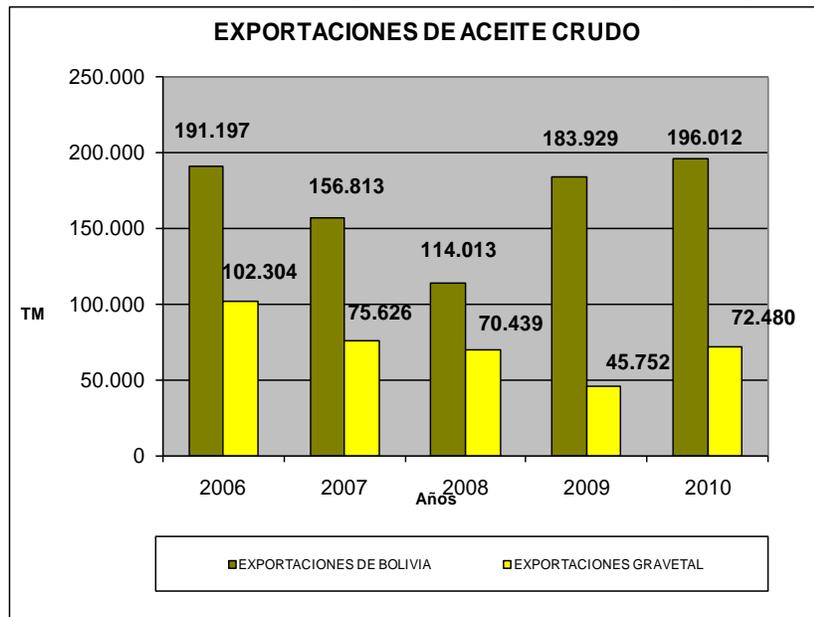
En el Gráfico N° 3 que hay una fuerte disminución de los valores vendidos en el periodo 2008-2009, este hecho se debe principalmente al desplome de precios en el mercado mundial, los precios cayeron en un orden del 100% en el grano, la harina y el aceite de soja. Para la gestión 09-10 los precios internacionales se mantuvieron en niveles altos y los márgenes se han incrementado. La tendencia de los precios continua alcista para la gestión 2010-2011 por lo que se verán incrementados sustancialmente los valores vendidos.

GRAVETAL BOLIVIA S.A. tiene una importante incidencia en la exportación de oleaginosas bolivianas. Según las últimas estadísticas del año 2009 (Gráfico N° 4 y Gráfico N° 5), del total de aceite crudo exportado en Bolivia el 25% corresponden las exportaciones de Gravetal Bolivia S.A. y la participación de la harina alcanza un 70%. Los mercados más importantes para el aceite y la harina de soja son Colombia y Venezuela ya que en estas plazas el producto boliviano cuenta con el Sistema Andino de Franja de Protección de Precios (las barreras arancelarias, sin embargo, sufrieron modificaciones unilaterales), ventaja arancelaria con relación a otros países que no pertenecen a la Comunidad Andina. Además de haber logrado el posicionamiento de su marca en dichos mercados.

Para la comercialización de sus productos, la Empresa firma convenios con empresas de renombre mundial en el rubro, llegando a los mercados de Colombia, Venezuela y Ecuador principalmente a través de la hidrovía Paraguay Paraná realizando escalas en los Puertos de Rosario Argentina.

Hasta la exportación a países fuera de la Comunidad Andina, Gravetal Bolivia S.A. destinaba toda su producción a estos mercados, aprovechando el déficit de grasas de la región y las ventajas en el marco del arancel común del que goza Bolivia. Las exportaciones fuera de la CAN no están amparadas por ningún acuerdo bilateral y así Gravetal Bolivia S.A. entra a competir en igualdad de condiciones con toda la oferta del mundo llegando a otros mercados más distantes como Malasia, Sudáfrica y Mozambique.

Gráfico No. 4 Exportaciones de Aceite Crudo (en TM)



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL S.A.

Gráfico No. 5 Exportaciones de Harina de Soya (en TM)

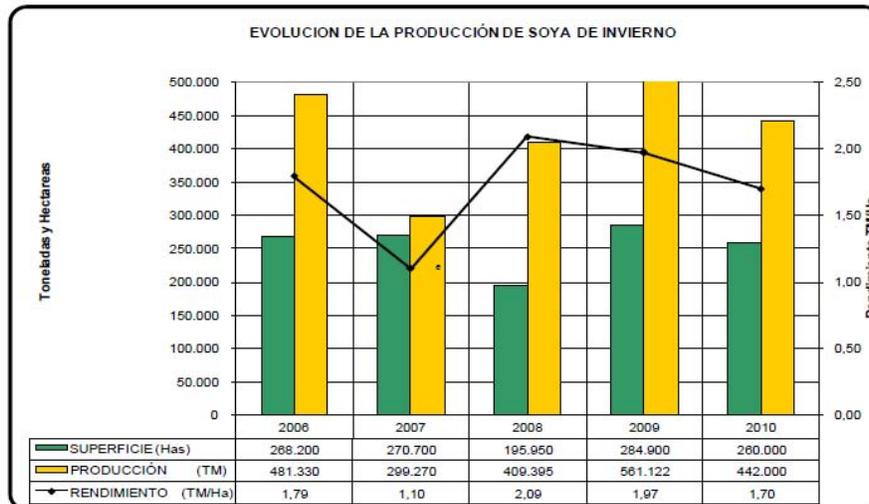


Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL S.A.

7.6 Producción y Venta

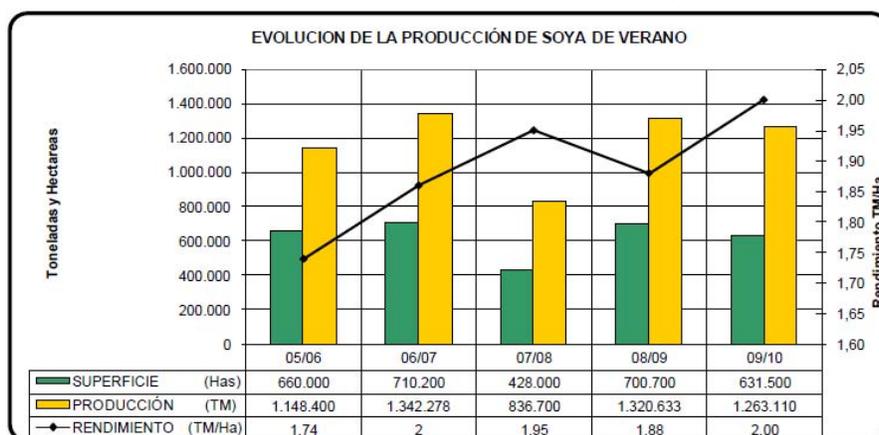
La producción de grano de soya en Bolivia se divide en dos campañas anuales, una de verano que comprende los meses de abril y mayo, y otra de invierno de octubre a noviembre. La producción de verano se destina a la exportación e industria doméstica, mientras que en la campaña de invierno, parte de la superficie sembrada se dirige a la producción de semilla.

Gráfico No. 6 Evolución de la Producción de la Campaña de Invierno



FUENTE: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO

Gráfico No. 7 Evolución de la Producción de la Campaña Verano



FUENTE: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO

Nota: Los datos de la campaña 2009-2010 son proyectados

a) Soya de Invierno

A partir del año 1989, con la puesta en marcha del Programa Regional de Producción de Semilla, se genera un período de constante crecimiento de la producción de soja en invierno. La estabilidad que presentan las zonas de siembra en invierno, y los precios favorables de la semilla de soja, promovieron un crecimiento promedio anual de 21% en la superficie sembrada y de 28% en el volumen producido.

Como se puede observar en la campaña de Invierno 2010, la producción solo alcanzó las 442.000 TM porque estuvo afectada por una sequía prolongada que afectó a todo el ciclo del cultivo. El grano verde fue uno de los principales problemas de esta campaña.

b) Soya de Verano

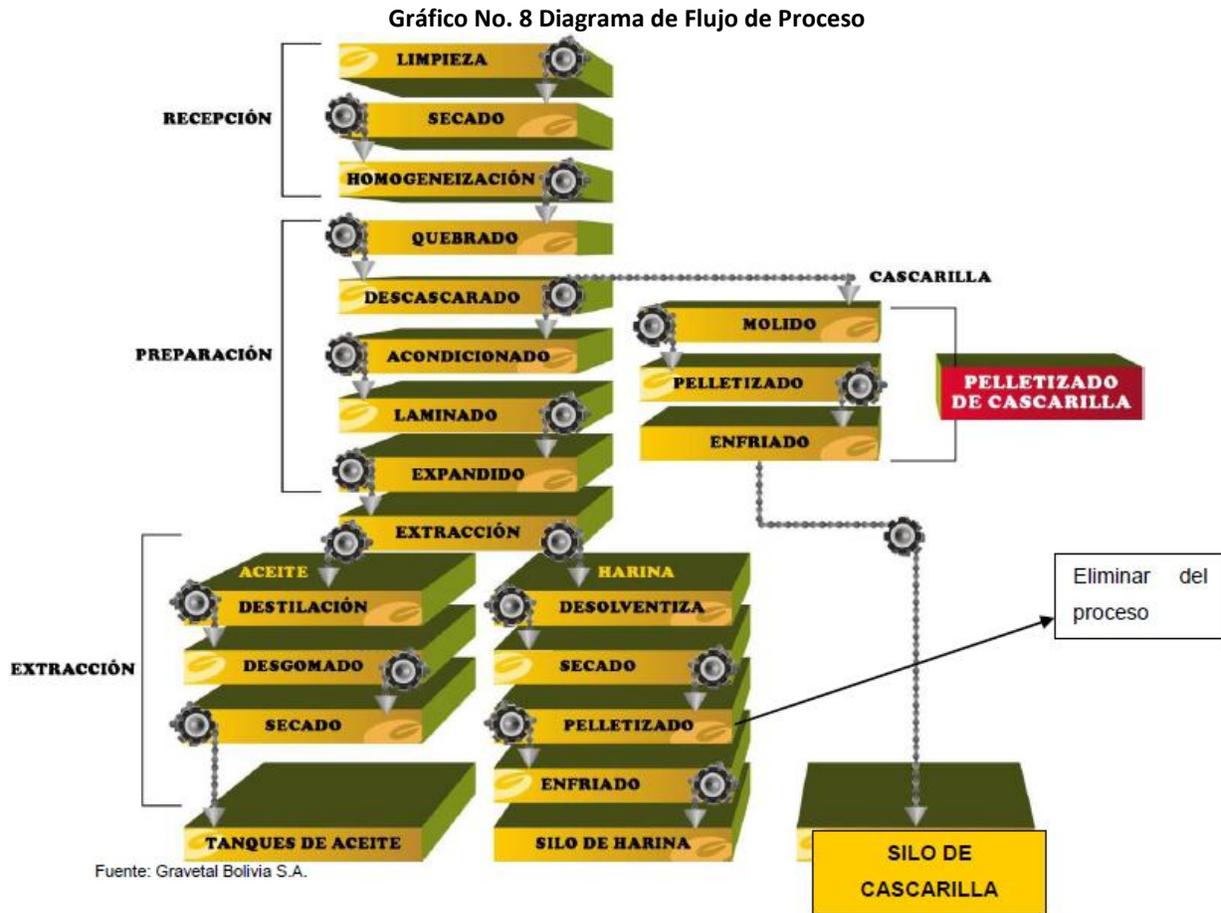
En el Gráfico N° 7, se observa la evolución de la producción de soja boliviana desde la campaña 2000/2001 hasta las proyecciones de la campaña 2009/2010, que actualmente continúa.

Históricamente, la campaña de verano 2007-2008, fue una de las más bajas en los últimos 10 años, este hecho se debe a los efectos de las lluvias por fenómeno de La Niña que afectaron el 40% de la superficie sembrada en el área del Norte Integrado y en la zona de expansión (este). El año 2008-2009 hubo una importante recuperación, y una nueva caída de volúmenes para la campaña 2009-2010, debido principalmente a los problemas climatológicos registrados al Norte y en el Este del Departamento. En el norte azotaron las fuertes lluvias que afectaron la siembra y en el este y sur de pailón una fuerte sequía que afectó su rendimiento.

Cabe tomar en cuenta que los altibajos que se observan en los volúmenes de producción, son consecuencia fundamentalmente de los rendimientos variables a causa de eventos climáticos.

La superficie sembrada, que es en realidad un resultado directo de la decisión del productor, ha mantenido un constante y sostenido crecimiento a un ritmo del 27 % anual.

7.7 Descripción del Proceso de Producción.



RECEPCIÓN DE GRANO:

Limpieza: La soya que llega a la planta desde los distintos orígenes (Bolivia, Brasil, Paraguay), presenta una serie de impurezas o materiales extraños, perjudiciales para el proceso, por esta razón debe ser sometida a una limpieza, operación que involucra zarandas vibratorias.

Secado: A través de un secador vertical de aire caliente, que tiene como objetivo disminuir la humedad del grano de 12.5% hasta 10.5%. Este nivel de humedad permite un rendimiento óptimo para la preparación de la semilla antes de la extracción.

Homogeneización: Después del secado, la semilla necesita cierto grado de homogenización, la cual se realiza en silos especiales equipados con aireación, en el cual esta operación permite lograr un grano más uniforme en humedad y temperatura permitiendo así una mayor estabilidad en las operaciones del proceso productivo.

PREPARACIÓN:

Quebrado: El grano, una vez homogeneizado, ingresa a la planta de preparación. El primer proceso de preparación se lo realiza en los molinos quebradores, los cuales a través de dos pares de rodillos estriados, quiebran el grano de soya en 6 a 8 partes y la cáscara se llega a desprender.

Descascarado: Este proceso se realiza en un conjunto de máquinas descascaradoras, las cuales clasifican el grano y separan la cáscara suelta a través de un sistema de aspiración.

Acondicionado: El acondicionamiento del grano consiste en el calentamiento y humidificación del mismo a través de un calentador rotativo, cuyo objetivo principal es preparar el grano para obtener un mejor laminado.

Laminado: El proceso de laminado se realiza en molinos laminadores, cuya función es la de transformar las semillas quebradas en láminas de pequeño espesor. Los molinos laminadores a diferencias de los quebradores cuentan con sólo un par de cilindros y estos son lisos.

Expandido: El expandido es una operación en la cual se le inyecta a la masa laminada y se la somete a presión, a través de una matriz perforada para poder convertirla en una masa más compacta y permeable que facilite el contacto con el solvente y facilite el proceso de extracción del aceite.

EXTRACCIÓN:

Extracción: Este es uno de los procesos relevantes de la planta, en el cual se somete la masa expandida a una serie de lavados con solvente (hexano), para poder capturar la mayor cantidad de aceite. De este proceso se obtiene 2 productos: aceite y harina.

Aceite

Destilación: La mezcla de aceite-hexano que sale del extractor se denomina “miscela” y para poder separar el hexano del aceite se somete esta miscela a un proceso de separación basado en la diferencia de temperaturas de ebullición, denominado “destilación”. En este proceso de destilación intervienen equipos como ser: evaporadores, condensadores, enfriadores y algunos equipos accesorios que permiten obtener un aceite libre de hexano, al mismo tiempo que se recupera el hexano para poder ser reutilizado en el proceso.

Desgomado: Una vez el aceite se encuentra libre de hexano se somete a un proceso de desgomado. Esta operación tiene la finalidad de separar en la mayor cantidad posible los fosfátidos (goma) que contiene el aceite y se lo realiza en una separadora centrífuga.

Harina

Desolventización: La harina que sale del extractor se encuentra empapada de hexano, para poder separar todo este hexano de la harina se utiliza un equipo denominado DT (desolventizador-tostador) en el cual se somete la harina a temperaturas elevadas y se le inyecta vapor directo.

Secado: La harina que sale del DT se somete a un proceso de secado, en el cual se baja la humedad de la harina hasta dejarla en condiciones para un buen almacenamiento (12.5%).

Este proceso se lo realiza a través de un secador rotativo.

Enfriado: Para poder dejar la harina en condiciones óptimas de almacenamiento es necesario bajar la temperatura de la harina por lo menos hasta +5°C de la temperatura ambiente. Esta operación se la realiza en un secador horizontal, en el cual se hace circular aire a través de la harina por medio de un ventilador centrífugo. Una vez enfriada la harina esta se encuentra en condiciones apropiadas para su almacenamiento en los silos.

Cuadro No. 9 Parámetros de Calidad de Productos de Gravetal Bolivia S.A.

Grano a Proceso	Aceite Crudo de Soya	Harina de Soya	Cascarilla
Humedad máx. – 10,00%	Fósforo – máx. 200 ppm	Humedad – 12,50%	Humedad – máx. 12,50%
Impurezas máx. – 0,70% ideal	Humedad – máx. 0,20%	Proteína Total – mín. 47,00%	Proteína – 11,00%
Acidez máx. – 1,00%	Acidez – máx. 1,00%	Proteína Soluble – 77,00 – 83,00%	Aceite – máx. 2,50%
	Color: - 5 rojo. - 40 amarillo	Aceite – máx. 2,00%	
	Flash point – 121 C	Actividad Ureática – máx. 0,07	
		Fibra – máx. 4,00%	

Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

7.8 Mercado

Los principales mercados de exportación se encuentran en la Comunidad Andina de Naciones conformada por cinco países andinos que agrupan a más de 113 millones de habitantes en una superficie de 4.710.000 Km² y cuyo

Producto Interno Bruto asciende a más de 407.988 millones de Dólares Estadounidenses. Durante los últimos años, el destino final de los productos de Gravetal Bolivia S.A. se han concentrado principalmente en Colombia, Venezuela.

Gráfico No. 9 Mapa de América del Sur y Comunidad Andina



FUENTE: Secretaría de la Comunidad Andina

7.9 Comportamiento de los Precios.

El desabastecimiento de varias materias primas como azúcar, soya, maíz y sorgo comenzó con la sequía que afectó a la Argentina en el 2009 obligaron a los compradores tradicionales (principalmente China) a buscar otros mercados para comprar su demanda insatisfecha. En particular, la demanda por soya y maíz se repartió entre el Brasil y los Estados Unidos, lo que provocó una fuerte disminución de los inventarios finales a niveles por debajo de los mínimos considerados como aceptables por el mercado.

A esta situación se le sumo una fuerte pérdida en el 2010 de maíz y trigo en Europa por efectos de la sequía y problemas en Asia en la producción de azúcar.

Más recientemente, la cosecha de maíz en los Estados Unidos ha sido muy pobre aunque la de soya registró un nuevo récord a pesar de ser menor a la que se esperaba proyectando.

El problema central en la crisis alimenticia que se está anticipando radica en que todos los cultivos previamente mencionados necesitan crecer en área de siembra y no hay suficientes tierras para satisfacer los requerimientos de cada uno.

Los inventarios mundiales del maíz cayeron en más de 20 millones de Tm. entre 2009-2010 y el 2010-2011. Si esto no fuera poco, adicionalmente este año la producción de maíz en la Argentina se ha visto dramáticamente afectada por sequía.

La soya, solamente en los estados Unidos, necesita de más de 33,2 millones de hectáreas para satisfacer la demanda interna y de exportación como así también para restituir los inventarios a niveles más adecuados y sin embargo solamente se está proyectando una siembra de 31,6 millones de hectáreas lo que dejaría un déficit en la oferta de 4,32 millones de Tm. y se suma el problema de la Argentina donde la de soya va a registrar una merma de 4 a 5 millones de Tm respecto de las expectativas previas.

La demanda por todos estos productos sigue creciendo lo que origina que estos momentos los mercados están luchando por área de siembra para poder suplir dicha demanda y reconstruir los inventarios y esta pelea se gana con precio. Ese es el motivo de la suba que han tenido todas las materias primas durante los pasados meses. El mercado aguarda el informe del 31 de marzo del USDA sobre las intenciones de siembra en los Estados Unidos para la campaña 2011-2012.

Más recientemente, la suba de los mercados se vio interrumpida por factores externos que ponen en duda la recuperación económica de varios países del primer mundo y peor aún los del tercer mundo. Después de los disturbios populares de Yemen, que aún no se han resuelto, en Egipto que terminaron por derrocamiento de Hosni Mubarak, y recientemente la revuelta en Libia cuando Omar Gadhafi se negaba a dejar el poder elevó el conflicto al nivel de genocidio, lo que obligó a una intervención de las fuerzas de la OTAN para defender los derechos humanos de los Libios y socavaron finalmente con el poder militar de Gadhafi.

7.10 Logística

Bolivia cuenta principalmente con vías fluviales y férreas para el transporte de grano de soya y derivados debido a su mediterraneidad, como se observa en el Gráfico N° 10. La distancia a zonas portuarias, explica el elevado costo de logística de exportación e importación. A esto se debe sumar el monopolio en el transporte ferroviario en el tramo Santa Cruz-Puerto Suárez.

Además, la logística se ve afectada por los excesivos costos de manipuleo originados por la utilización de varios medios de transporte hasta destino final (camión-tren, tren-camión, camión-barcaza, y barcaza-buque), como también por costos financieros, mermas y otros vinculados.

Gráfico No. 10 Mapa de las Vías Ferroviarias y fluviales de manejo de logística



FUENTE: Gravetal Bolivia S.A.

Si bien la distancia para la exportación a través de puertos del Pacífico es más corta que por la hidrovía Paraguay – Paraná, los costos son más elevados en alrededor de 10 a 15 dólares estadounidenses por tonelada. La carencia de una conexión ferroviaria entre Santa Cruz y Aiquile- Cochabamba, es una de las principales razones para que los costos de transporte desde Santa Cruz hasta puertos del Pacífico sean más elevados. Además, se debe sumar a esto la inadecuada infraestructura de almacenamiento para gránulos y la poca afluencia de buques graneleros en puertos

chilenos y peruanos (en comparación con puertos del Atlántico), tornando más elevados los costos de manipuleo, almacenamiento, y otros, como también los fletes marítimos para los exportadores bolivianos.

La vía fluvial utilizada por Gravetal Bolivia S.A., es un sistema integrado por los ríos Paraguay y Paraná. Actualmente, esta ruta es considerada como un factor de integración regional de los países que forman la Cuenca de la Plata – Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Gravetal Bolivia S.A. transporta el 100% de sus exportaciones de harina de soya y aceite por esta importante ruta. El uso del transporte fluvial, se constituye en uno de los factores claves del éxito ya que el transporte de productos como la harina y aceite, requieren de costos de transporte muy bajos por su alto volumen. Un ejemplo de las ventajas que brinda la hidrovía es que, comparativamente, un convoy de barcazas cargadas con 20 mil toneladas de soya equivale a mil camiones de 20 toneladas o a 500 vagones de tren de 40 toneladas.

La logística de exportación para los productos de Gravetal Bolivia S.A., tanto para el aceite crudo como para la harina de soya, se inicia directo vía fluvial y en grandes volúmenes por medio de sus dos muelles propios que tiene la empresa en Arroyo Concepción. Cada una de las barcazas donde se carga el producto tiene una capacidad de 1.500 TM para formar convoyes de hasta 18.000 TM, el mismo que recorrería 2.100 kilómetros de la hidrovía Paraguay - Paraná hasta llegar al puerto Rosario, Argentina.

Una vez en este puerto internacional, la carga es transportada a buques de 30.000 a 50.000 TM para el caso de harina de soya y de 15.000 a 20.000 TM para el caso de aceite crudo. Es en estos buques que se transporta el producto para el mercado internacional.

7.11 Licencias Ambientales

- Planta Industrial GRAVETAL BOLIVIA S.A. (071402-03- DDA-019-2000), Santa Cruz de la Sierra, 15 de Octubre de 2000.
- Planta de almacenamiento de combustibles líquidos- Muelle Tamengo GRAVETAL BOLIVIA S.A. (DAA-004-2001), Santa Cruz de la Sierra 15 de Febrero de 2001.
- Centro de Acopio San José (070501-01-DAA-048-2003), Santa Cruz de la Sierra, 29 de Octubre de 2003.
- Centro de Acopio Pailón (070502-03-DAA-064-2003), Santa Cruz de la Sierra, 16 de Diciembre de 2003.
- Centro de Acopio Tres Cruces (070502-03-DAA-027-2004), Santa Cruz de la Sierra, 15 de Marzo de 2004.
- Muelles Tamengo II y III “Puerto Quijarro” (071402-03-DAA-077-2005), Santa Cruz de la Sierra 20 de Diciembre de 2005.

7.12 Existencia de Dependencia en Contratos

Los contratos de la Empresa con clientes y proveedores de mayor importancia son acordados y revisados de forma anual. El pago a proveedores al igual que la venta a clientes es sin ningún tipo de garantía debido a las excelentes relaciones comerciales y la solvencia de los mismos. Los principales clientes son empresas que cotizan en bolsa y con presencia global con capitales mayormente Norte Americanos y Europeos. Mientras que los demás son en su mayoría clientes importantes pero sólo con una presencia regional. Mostrando lo anterior que no existe una dependencia de contratos de la Empresa con terceros de ninguna característica.

7.13 Políticas de Inversión y Estrategia Empresarial

Tanto la política de Financiamiento, de la Inversión, como la de Manejo de Efectivo se basan en una Planificación Financiera Anual, que es revisada de manera dinámica y pro activa en forma diaria, semanal y trimestral. La planificación permite determinar anticipadamente los ingresos y el cumplimiento oportuno con acreedores, proveedores, y otras obligaciones. Esta planificación financiera se basa en escenarios de trabajo donde se toma en cuenta distintos supuestos que permiten entre otros beneficios realizar análisis de sensibilidad.

Los resultados de la forma de trabajo se reflejan en una altísima credibilidad con la banca, instituciones financiadoras y proveedores que se traduce en: (1) preservación de solvencia, (2) cumplimiento veraz de obligaciones con acreedores permitiendo a la Empresa gozar de adecuadas líneas de crédito, (3) provisión de información oportuna y fidedigna.

7.13.1 Políticas de Financiamiento a través de instrumentos tradicionales de deuda (principalmente bancos)

En lo que respecta a decisiones de financiamiento, determinar la mejor estructura de recursos financieros y la utilización óptima de alternativas de financiamiento son elementos críticos para la Gerencia Administrativa y Financiera. Algunos de los factores que se toman en cuenta al decidir el financiamiento son los siguientes:

- Nivel de flujo de caja disponible para servir la deuda.
- Fuentes, costos disponibles, y evaluación de las características del mercado donde posiblemente existen ventajas comparativas.
- Finalmente se evalúan las alternativas estructurales respecto a plazos, compromisos, colateral, impuestos, riesgo cambiario y de tasa de interés, gastos transaccionales, etc.

Para apoyar sus necesidades de capital de trabajo, la Empresa ha contado con líneas de crédito de corto y largo plazo tanto de la banca local, internacional así como de organismos multilaterales. La utilización de las mismas varía de acuerdo a los términos y condiciones en el momento del financiamiento.

7.13.2 Política de financiamiento e Inversión a través de emisión de acciones comunes:

La Empresa se encuentra en una etapa de crecimiento sostenible y estable donde ya se hicieron la mayoría de inversiones en planta, silos de almacenaje, y logística entre otras, permitiéndole generar un flujo propio suficiente en los próximos años, sin necesidad de mayores inyecciones de capital a través de emisión de acciones comunes y/o preferenciales. Sin embargo, si el contexto actual de crecimiento del sector es significativamente más acelerado, la alta Gerencia a través del directorio pondrá en consideración nuevos Aportes de Capital por parte de los accionistas actuales, pero siempre velando por una Estructura óptima de Capital.

7.13.3 Política de Presupuesto de Flujo de Caja:

El manejo de liquidez es fundamental al ser el elemento medular que da origen a la producción de derivados de soya de la empresa. La liquidez indica la habilidad de Gravetal Bolivia S.A. de pagar sus deudas a vencimiento y permite cuantificar necesidades futuras de financiamiento. Por consiguiente, la Tesorería, de forma semanal, estima los flujos de dinero con la mayor precisión posible. El presupuesto de flujo de dinero en efectivo proporciona a los encargados del área financiera información sobre las fluctuaciones de dinero de la semana, o mes a mes. Esta herramienta le permite a la Gerencia Administrativa y Financiera planear las necesidades de efectivo a futuro. También ayuda a la Tesorería a que:

- cuantifique el crédito que se demandará,
- evalúe la habilidad de la Empresa de reembolsar sus préstamos, y
- determinar el plazo y monto de deudas a ser contratadas.

La proyección de flujo de caja es particularmente significativa en préstamos de negocios a corto plazo y estacionales como es el caso de Gravetal Bolivia S.A. El insumo fundamental en el presupuesto de caja es la proyección de ventas, este es suministrado por el departamento de comercialización, con base en este pronóstico se calculan los flujos de caja semanales y mensuales que vayan a resultar de entradas por ventas proyectadas y por los desembolsos relacionados con la producción, asimismo por el monto del financiamiento que se requiera para sostener el nivel de estimaciones de producción y ventas.

Por otra parte, las estimaciones de los desembolsos de efectivo, comprenden todas aquellas erogaciones de efectivo que se presentan por el funcionamiento total de la empresa, en cualquier período de tiempo. Entre los más comunes están las compras en efectivo de grano de soya, pago de préstamos, fletes, planilla de sueldos, pago de impuestos, compra de activos fijos, pago de intereses sobre los pasivos y abonos a fondos de pensión, todos ellos son igualmente pronosticados con exactitud.

El presupuesto de caja suministra a la empresa cifras que indican el saldo final en caja, que puede analizarse para determinar si se espera un déficit o un excedente de efectivo durante cada período que abarca el pronóstico. La tesorería, encargada del análisis y de los recursos financieros debe tomar las medidas necesarias para solicitar financiamiento máximo, si es necesario, indicando el curso de acción que se requiere sea éste por la vía pública o privada del mercado de deuda, decisiones que se basan en los pronósticos de ventas y obligaciones.

Por último, es importante subrayar una vez más, que el presupuesto de caja ofrece a los gestores del área financiera de la empresa, una perspectiva muy amplia sobre la ocurrencia de entradas y salidas de efectivo en un periodo determinado, permitiéndole tomar las decisiones adecuadas sobre su utilización, disponibilidad de líneas de crédito, y manejo para así impulsar la producción de aceite crudo y harina de soya.

7.13.4 Política de Inversiones

Las inversiones que realiza Gravetal Bolivia S.A. responden a mandatos estratégicos fundamentales. Se identifica el ámbito competitivo de la Empresa y se establece con precisión el foco de los negocios, los productos y servicios que se ofrecen, los clientes a los que se pretende atender y la forma en que se piensa agregarles valor. Además, éstas deben incrementar el valor de la Empresa y ser viables en términos financieros.

Se consideran inversiones de reposición, mejoras y ampliaciones. Las inversiones de reposición responden a la política de existencias mínimas de repuestos que desarrollan las distintas áreas de la planta en función a programas de mantenimiento y contratos con las compañías de seguro. Las inversiones en mejoras responden a planes operativos que elaboran las distintas áreas, en los que incluyen mejoras en infraestructura, sistemas, equipos, maquinarias y otros.

Las inversiones mayores, es decir, las ampliaciones responden a prácticas diseñadas en los planes estratégicos elaborados por la Alta Gerencia con base en políticas generales trazadas por el Directorio. Se consideran factores macroeconómicos de la región y país, comportamiento del sector oleaginoso, tendencias en la demanda de la industria de oleaginosos. El criterio básico en las inversiones de capacidad de procesamiento de grano, es que la Empresa debe estar tecnológicamente preparada para abastecer los requerimientos de mercado que le permitan conservar y crecer su participación dentro la CAN y penetrar a otros mercados.

7.14 Detalle de Deudas Existentes con Entidades Financieras

Al 31 de Octubre de 2011 las obligaciones financieras de la sociedad es el siguiente:

Cuadro No. 10 Deudas Financieras
DETALLE DE DEUDA EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 2011



BANCO	MONTO \$US	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	DESTINO	GARANTIA
UNION	800,000.00	04/11/2010	03/11/2011	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
UNION	2,008,608.32	17/05/2011	11/05/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
UNION	4,017,216.64	17/08/2011	11/08/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
UNION	2,008,608.32	04/10/2011	28/09/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
UNION	2,008,608.32	19/10/2011	13/10/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
BISA	3,980,000.00	25/05/2011	21/11/2011	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
BISA	3,948,350.07	09/06/2011	05/12/2011	CAPITAL DE OPE RACIONES	WARRANT
BISA	4,928,263.99	30/09/2011	27/03/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	WARRANT
BISA	1,865,136.30	12/10/2011	08/04/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
NACIONAL	3,000,000.00	04/07/2011	31/12/2011	CAPITAL DE OPE RACIONES	WARRANT
NACIONAL	3,012,912.48	21/10/2011	18/04/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
GANADERO	5,021,520.80	21/03/2011	15/03/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
NACION ARGENTINA	700,000.00	01/07/2011	27/12/2011	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
DO BRASIL	3,500,000.00	13/10/2011	06/09/2012	CAPITAL DE OPE RACIONES	PRENDARIA
TOTAL	40,799,225				



DETALLE DE DEUDA EN EL MERCADO DE VALORES
AL 31 DE OCTUBRE DE 2011

EMISION	MONTO \$US	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	DESTINO	GARANTIA
BONDS 2011 GRAVETAL	59,000,000	04/07/2011	23-05-19	CAPITAL DE OPE RACIONES	QUIROGRAFARIA
TOTAL	59,000,000				

Elaboración y Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

7.15 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

Gravetal Bolivia S.A., al igual que otras industrias exportadoras del país y en su condición de exportador en el sector oleaginoso, dispone y aplica los siguientes tratamientos tributarios vigentes para la importación y exportación de productos.

- **El Régimen de Internación Temporal para la Exportación RITEX**

Vigente por más de diez años, se convirtió en un instrumento conveniente para los procesos productivos de Gravetal Bolivia S.A. Amparado por la Ley General de Aduanas de 1990 y el Decreto Supremo 25706, este mecanismo que agiliza las exportaciones permite importar materia prima (grano de soya) de forma temporal para ser incorporada en los procesos de industrialización de la harina y el aceite crudo de soya para su posterior exportación en su totalidad. Es importante señalar que este mecanismo, permite mantener calidad en los productos de exportación y aumenta el volumen de ventas para satisfacer las demandas de los mercados.

Devolución impositiva: El Servicio de Impuestos Nacionales, facultado mediante la Ley 1489 y su Decreto Reglamentario 23944 y en base al Artículo 11 de la Ley 843, una vez realizados los envíos de mercadería, determina la devolución de tributos a la Empresa por su condición exportadora, emitiendo los Certificados de Devolución Impositiva CEDEIM a las exportaciones nacionales y de la empresa. Los impuestos objeto de devolución a Gravetal Bolivia S.A. son: el IVA, y GAC.

Finalmente, Gravetal Bolivia S.A. no cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria. La Sociedad está considerada en el grupo de Principales Contribuyentes, y como tal sujeta a la legislación tributaria vigente.

7.16 Principales activos del Emisor

Las operaciones de Gravetal Bolivia S.A., las más importantes del área en su género, se iniciaron en 1994. Además de una planta de última tecnología con capacidad de procesar 726.000 TM de grano de soya por año y un laboratorio de punta, la Empresa dispone entre otros, de una infraestructura consistente en 7 silos verticales y 1 silo galpón (éste dada las circunstancias se puede almacenar harina) para almacenamiento de grano con una capacidad total de 96.800 toneladas, y otro horizontal de 17.000 toneladas para almacenamiento de harina de soya; 2 silos para almacenamientos de cascarilla pelletizada con una capacidad de 2.500 toneladas (igualmente se puede almacenar harina); además de cuatro depósitos de aceite con una capacidad total de 8.000 TM, completa el conjunto varias cintas transportadoras con una capacidad aproximada de 700 toneladas/hora. Dispone de dos muelles sobre Arroyo Concepción; Puerto Tamengo I con una longitud de 21 metros de largo por 8 metros de ancho de plataforma, mientras que Puerto Tamengo II tiene una longitud de 80 metros de largo por 20 metros de ancho de plataforma; asimismo, cuenta con amplios patios para el almacenamiento de materiales.

Cuadro No. 11 Principales Activos de la Sociedad

Activos	
Terrenos	32%
Obras Civiles	34%
Maquinaria y Equipo	13%

Fuente: Gravetal Bolivia S.A

7.17 Relación económica que pudiera existir con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad emisora no tiene relación económica con otras empresas en razón de préstamos y garantías que comprometen más del 10% del Patrimonio de Gravetal Bolivia S.A.

7.18 Procesos Judiciales Existentes

La Empresa Gravetal Bolivia S.A. no presenta procesos legales pendientes a la fecha.

7.19 Hechos Relevantes

A continuación se detallan Hechos Relevantes suscitados de la Sociedad al 31 de Noviembre de 2011:

- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos 2011 GRAVETAL BOLIVIA S.A. de fecha 9 de noviembre de 2011, determinó:
 - Aprobar la renuncia del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
 - Aprobar la contratación de la señora Evelyn Grandi Gómez como nuevo Representante de Tenedores de Bonos.
 - Aprobar el Informe del Emisor.
 - Uno de los participantes de la Asamblea solicitó la modificación del Compromiso Financiero sobre la Relación Deuda/Patrimonio de 4 a 3, mismo que será considerado en Junta General Extraordinaria de Accionistas para modificar en el Prospecto de la Emisión.
- Gravetal Bolivia S.A. informó que mediante publicación realizada en fecha 24 de octubre de 2011 en diario El Deber, ha convocado a los señores tenedores de bonos a la Asamblea General de Tenedores de Bonos que tendrá lugar en la ciudad de Santa Cruz, el día miércoles 9 de noviembre de 2011 a horas 10:00 en las oficinas de Gravetal Bolivia S.A. ubicadas en la Calle René Moreno edificio Banco Nacional de Bolivia piso 6, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos "BONOS 2011 GRAVETAL BOLIVIA"
 2. Consideración de la Carta de renuncia del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos
 3. Elección del nuevo representante Común de Tenedores de Bonos (terna presentada)
 4. Informe del Emisor "Situación Actual de la Compañía"
 5. Varios
 6. Firma del Acta.
- Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de "Bonos 2011 Gravetal Bolivia", a realizarse el 9 de noviembre de 2011, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de "BONOS 2011 GRAVETAL BOLIVIA."
 2. Consideración de la Carta de renuncia del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
 3. Elección del nuevo Representante Común de Tenedores de Bonos (terna presentada).
 4. Informe del Emisor "Situación Actual de la Compañía.
 5. Varios.
 6. Firma del Acta.
- En fecha 30 de septiembre de 2011 se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria publica y estando presentes el 100% de los accionistas, en la misma se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
 1. Consideración de los Estado de Financieros al 30 de Junio del 2011. Los Accionistas en votación conforme a las normas vigentes resolvieron aprobar por unanimidad los Estados Financieros Auditados de la Gestión al 30 de junio de 2011.
 2. Consideración de distribución las utilidades o tratamiento de perdidas. Los accionistas resuelven que las utilidades de la gestión al 30 de junio de 2011, después de cumplirse lo dispuesto en el Estatuto de la empresa y las normativas Bolivianas vigentes, sean debidamente capitalizadas.

3. Consideración del informe del Síndico. La junta en votación conforme a estatuto y reglamento, resuelven aprobar el informe del síndico correspondiente al 30 de junio de 2011.
 4. Consideración de la memoria anual de la gestión al 30 de junio del 2011. Los Accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la memoria anual al 30 de junio de 2011, ordenando que la Gerencia de la Sociedad proceda a la publicación y registro en el registro de comercio (Fundempresa).
- En fecha 09 de septiembre de 2011 se realizó la Reunión de Directorio de la Sociedad en la que se resolvió lo siguiente:
1. Consideración de renuncia del Gerente General por motivos de salud, el Directorio de la Sociedad resolvió aceptar la renuncia del Ing. Laercio Yamauti al cargo de Gerente General
 2. Nombramiento de Gerente General Interino. El Directorio de la Sociedad determinó nombrar al Ing. Oldemar Cesar Wohlke, actual Gerente Industrial, al cargo de Gerente General en forma interina
 3. Revocatoria de los Poderes de Administración 091/2011 del 17 de enero de 2011 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 33
 4. Otorgamiento de Poder de Administración y Representación Legal al Gerente General Interino
 5. Redacción y aprobación del Acta
- Gravetal BOLIVIA S.A. informó que de los fondos obtenidos por la colocación de BONOS 2011 GRAVETAL BOLIVIA, ha determinado disminuir la Deuda Financiera a Corto Plazo en \$us. 7,2 MM cancelando dos financiamientos en el Sistema Financiero Nacional, asimismo utilizó como capital operativo para la compra de grano de soya en la campaña verano 2010/2011 \$us. 800.000.-, totalizando y completando la aplicación de los fondos obtenidos en el mercado de valores por \$us. 56 MM por la colocación de los Bonos antes mencionados.
- Gravetal Bolivia S.A. informó que los fondos obtenidos por la colocación de BONOS 2011 GRAVETAL BOLIVIA, han sido utilizados como capital operativo \$us 48 MM para la compra de grano de soya en la campaña verano 2010/2011.
- En la localidad de Santa Cruz de la Sierra, Provincia Andrés Babiñez, del Departamento de Santa Cruz, en el domicilio legal de la Sociedad, en fecha 4 de Junio de 2011, se instaló legalmente la Junta General Extraordinaria de Accionistas en donde se consideró:
1. La complementación del punto 1.7 del Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 3 de Junio del 2011; ambas referentes a Emisión de Bono 2011 Gravetal Bolivia S.A
- En fecha 03 de junio de 2011 se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio legal de la sociedad, sin necesidad de convocatoria pública, asistiendo el 100% de los Accionistas para tratar los siguientes puntos:
1. Aprobación del orden del día
 2. Aclaración de designación de Secretario
 3. Aclaración, corrección y modificación de los puntos observados por la ASFI al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2011:
 4. Aclaración del punto tercero del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2011, sobre los Bonos Gravetal BOLIVIA – UFV y Bonos Gravetal Bolivia II.
 5. Actualización de Estados Financieros al 31 de marzo de 2011.
 6. Escala de penalización por redención anticipada.
 7. Obligatoriedad de Asamblea de Tenedores de Bonos.
 8. Modificación de la Relación de Cobertura de deuda.
 9. Actualización de Detalle de Deudas Financieras al 31 de marzo de 2011.



10. Declaración Unilateral de Voluntad y Designación de Representantes para suscribir nueva Declaración Unilateral de Voluntad.
11. Nombramiento de Accionistas para firma del Acta.
12. Aprobación del Acta.

8. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de GRAVETAL BOLIVIA S.A. (GRAVETAL) al 30 de junio 2009, 2010 y 2011 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Asimismo, se presentan los Estados Financieros de GRAVETAL al 31 de octubre de 2011, los cuales se encuentran auditados internamente.

Es importante aclarar que la gestión industrial de GRAVETAL, corresponde al periodo comprendido entre julio de un año y junio del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2011, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de julio de 2010 y 30 de junio de 2011.

Por otra parte es importante aclarar que los estados financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2009, 2010 y 2011, en función al valor de la UFV al 31 de octubre de 2011.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2009	1,52754
30 de junio de 2010	1,54201
30 de junio de 2011	1,63710
31 de octubre de 2011	1,69392

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 siguiente del presente Prospecto Marco.

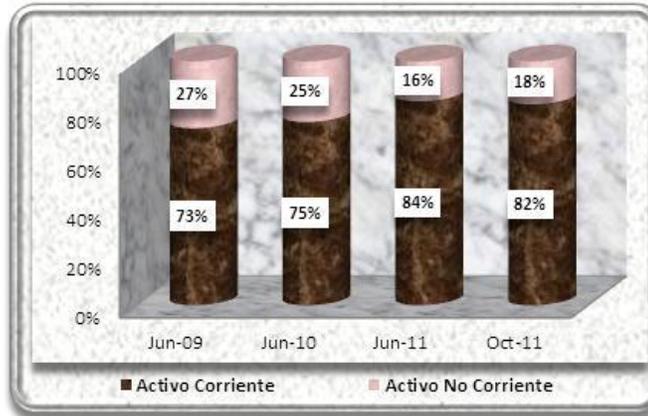
8.1 Balance General

8.1.1 Activo

El Activo total de la empresa al 30 de junio de 2011 fue de Bs.1.664,39 millones superior en 37,99% (Bs.458,18 millones) al registrado al 30 de junio de 2010 cuando fue de Bs.1.206,21 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al aumento de la cuenta Inventarios. Asimismo, el monto de activo total correspondiente al 30 de junio de 2010 fue superior en 1,53% (Bs.18,19 millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.1.188,01 millones, situación originada principalmente por el crecimiento de los Inventarios como en la gestión posterior.

Al 31 de octubre de 2011 el activo alcanzó la cifra de Bs. 1.509,06 millones.

Gráfico No. 11 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Activo Corriente

El activo corriente de la sociedad a junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.1.391,07 millones, cifra mayor a la registrada a junio de 2010 cuando fue de Bs.906,26 millones. Esta variación significó un incremento del 53,50% (Bs.484,81 millones) debido principalmente al aumento de inventarios en 91,78% (Bs.530,09 millones), causado principalmente por el incremento de la subcuenta Materias primas. El monto de activo corriente al 30 de junio de 2010 fue superior en 5,10% (Bs.43,99 millones) al registrado a junio de 2009, cuando fue de Bs. 862,27 millones.

El activo corriente representó el 72,58%, 75,13% y 83,58% del activo total a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

A octubre de 2011 el monto del activo corriente fue de Bs.1.243,34 millones, representando el 82,39% del activo total.

A junio de 2011 las cuentas más representativas del activo corriente son: Inventarios y Otras cuentas por cobrar. La participación de estas cuentas respecto del activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 12 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Inventarios

La cuenta Inventarios al 30 junio de 2011 alcanzó un monto de Bs.1.107,69 millones, superior en 91,78% (Bs.530,09 millones) al registrado a junio de 2010 cuando alcanzó los Bs.577,60 millones. El aumento en esta cuenta es explicada por el crecimiento de la subcuenta Materias Primas y Productos Terminados, producto del incremento en las compras de grano de soya. Al 30 de junio de 2010 la cuenta Inventarios creció en un 56,46% (Bs.208,43 millones) con relación a la gestión anterior, cuando registró Bs.369,17 millones, esto se debe

principalmente al crecimiento de la subcuenta Productos Terminados, producto de las operaciones relacionadas al giro del negocio. Esta cuenta representó el 31,07%, 47,89% y 66,55% del activo total a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Al 31 de octubre de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.821,13 millones, cifra que representa el 54,41% del activo total.

Otras Cuentas a cobrar

La cuenta Otras Cuentas a cobrar registró al 30 de junio de 2011 un monto de Bs.199,25 millones, superior en un 17,32% (Bs.29,42 millones) a la cifra obtenida a junio de 2010 cuando llegó a Bs.169,83 millones. Esta variación se debe principalmente al incremento de la subcuenta Crédito fiscal IVA, que corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravetal. Por su calidad de exportador, Gravetal tramita la Devolución impositiva que se hace efectiva mediante los certificados de Devolución de impuestos–CEDEIMS. El 42% del saldo lo constituyen los CEDEIMS por cobrar, el 20% las solicitudes de CEDEIMS en trámite y el 38% el Crédito Fiscal. Los saldos se originan en septiembre de 2009. Al 30 de junio de 2010, ésta cuenta se elevó en un 9,53% (Bs.14,78 millones) con relación a la gestión anterior cuando fue de Bs.155,06 millones, debido principalmente al incremento en la subcuenta Otras Cuentas por Cobrar. Esta cuenta significó el 13,05%, 14,08% y 11,97% del activo a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

A octubre de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.239,14 millones, monto que significa el 15,85% del activo total.

Activo No Corriente

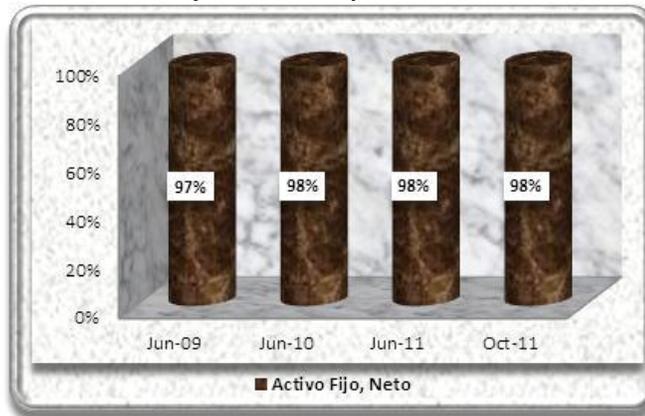
El activo no corriente de GRAVETAL, a junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.273,32 millones, inferior en 8,88% (Bs.26,63 millones) al registrado a junio de 2010 cuando alcanzó Bs.2,99,95 millones. Este decremento en el activo no corriente fue a consecuencia de la contracción en la cuenta Activo Fijo. Asimismo el monto del activo no corriente a junio de 2010, fue inferior en 7,92% (Bs.25,80 millones) al registrado a junio 2009 cuando fue de Bs.325,75 millones.

El activo no corriente representó el 27,42%, 24,87% y 16,42% del activo total a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Al 31 de octubre de 2011 el activo no corriente de la Sociedad fue de Bs.265,72 millones, monto que significó el 17,61% del activo total.

A junio de 2011 la cuenta más representativa del activo no corriente es Activo Fijo. La participación de esta cuenta respecto del activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 13 Activo Fijo como Principal cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Activo Fijo

El Activo Fijo al 31 junio de 2011 alcanzó un monto de Bs.267,73 millones, inferior en 8,62% (Bs.25,26 millones) al registrado a junio de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.292,99 millones. El decremento de esta cuenta es

explicado por la respectiva depreciación que se realiza a los activos fijos,. Al 30 de junio de 2010, la cuenta también registró una baja de 7,71% (Bs.24,48 millones) a la obtenida al 30 de junio de 2009, cuando fue de Bs.317,47 millones, debido principalmente a la depreciación. Esta cuenta significó el 26,72%, 24,29% y 16,09% del activo total, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. La cuenta Activo Fijo a junio de 2010, es la más importante dentro del activo no corriente y la segunda en importancia dentro el activo total.

Al 31 de octubre de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.260,43 millones, cifra que representa el 17,26% del activo total.

8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la sociedad al 30 de junio de 2011 fue de Bs.1.144,76 millones superior en 56,28% (Bs.412,23 millones) al registrado al 30 de junio de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs.732,52 millones comportamiento que se atribuye fundamentalmente a la disminución de la cuenta Deudas por emisión de valores. Asimismo, el monto de pasivo total correspondiente al 30 de junio de 2010 fue inferior en 4,04% (Bs.30,83 millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.763,36 millones, situación originada principalmente por la disminución de la cuenta Deudas por emisión de valor de corto y largo plazo.

A octubre de 2011 el pasivo alcanzó la cifra de Bs.987,64 millones, el cual estuvo compuesto por Bs.572,65 millones de pasivo corriente y Bs.415,00 millones de pasivo no corriente.

Gráfico No. 14 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la sociedad a junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.1.140,78 millones, cifra mayor a la registrada a junio de 2010 cuando fue de Bs.725,63 millones. Esta disminución significó una variación del 57,21% (Bs.415,15 millones). El aumento de esta cuenta se debe al aumento de las cuentas deudas comerciales en 247,81% (Bs.402,51 millones) y la cuenta Otras Cuentas por Cobrar en 98,97% (Bs.16,08 millones). Al 30 de junio de 2010, ésta cuenta aumentó en 17,15% (Bs.106,22 millones) con relación a la gestión anterior cuando fue de Bs.619,41 millones, debido principalmente al crecimiento de las Deudas Comerciales de la empresa. El pasivo corriente representó el 81,14%, el 99,06% y el 99,65%, del total pasivo a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Además de significar el 52,14%, 60,16% y 68,54% del pasivo más el patrimonio a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

A octubre de 2011 el monto del pasivo corriente fue de Bs.572,65 millones, representando el 57,98% del pasivo total y el 37,95% del pasivo más el patrimonio.

Al 30 de junio de 2011 las cuentas más representativas del pasivo corriente son: Deudas Comerciales y Deudas Bancarias y Financieras. La participación de estas cuentas respecto del pasivo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 15 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Deudas Comerciales

La cuenta Deudas Comerciales al 30 de junio de 2011 alcanzó un monto de Bs.564,93 millones, superior en 247,81% (Bs.402,51 millones) a la cifra registrada a junio de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs.162,43 millones. Esta variación positiva es explicada por el aumento de la subcuenta Proveedores de materia prima producto de las mayores compras de grano de soya realizadas. Al 30 de junio de 2010, aumento en 191,50% (Bs.106,71 millones) con relación a la gestión anterior, cuando fue de Bs.55,72 millones, debido principalmente a al crecimiento de la subcuenta Proveedores de materia prima al igual que en la gestión posterior. Esta cuenta significó el 7,30%, 22,17% y 49,35% del pasivo total y el 4,69%, 13,47% y 33,94% del pasivo más el patrimonio a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. La cuenta Deudas Comerciales, a junio de 2011, es la más importante dentro del pasivo corriente y del pasivo total.

Al 31 de octubre de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.52,01 millones, cifra que representa el 5,27% del pasivo total y el 3,45% del pasivo más el patrimonio.

Deudas Bancarias y Financieras

Las Deudas Bancarias y Financieras al 31 junio de 2011 alcanzaron un monto de Bs.543,04 millones, superior en 16,74% (Bs.77,87 millones) al registrado a junio de 2010, gestión en la cual alcanzaron la cifra de Bs.465,17 millones. El incremento de esta cuenta es explicado por el crecimiento en la subcuenta Otros Préstamos, que corresponde a un contrato de crédito rotatorio suscrito con un cliente en fecha 25 de marzo de 2011, por un monto de USD. 30,00 millones con una tasa de interés del 6.9% anual calculados sobre un año de trescientos sesenta días, la cual se mantendrá vigente y disponible mientras Gravetal mantenga garantías suficientes. Al 30 de junio de 2010, esta cuenta creció en 109,13% (Bs.242,74 millones) con relación al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.222,44 millones, explicado principalmente por la aparición de la subcuenta Otros Préstamos. Esta cuenta representó el 29,14%, 63,50% y 47,44% del pasivo total y el 18,72%, 38,57% y 32,63% del pasivo más el patrimonio, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Al 31 de octubre de 2011 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs.504,63 millones, monto que significa el 51,09% del pasivo total y el 33,44% del pasivo más el patrimonio.

Pasivo No Corriente

El pasivo no corriente de GRAVETAL, a junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.3,98 millones, monto inferior al registrado a junio de 2010 cuando fue de Bs.6,89 millones. Esta variación significó un decremento del 42,34% (Bs.2,92 millones). Esta variación negativa es explicada por la desaparición de la cuenta Deudas bancarias y Financieras de largo plazo. Asimismo, al 30 de junio de 2010, el pasivo no corriente disminuyó en 95,21% (Bs.137,05 millones) con respecto a la gestión anterior, cuando fue de Bs.143,95 millones. Este decremento se debe principalmente a la desaparición de la cuenta Deudas por emisión de valores y la disminución de las Deudas Bancarias y Financieras. El pasivo no corriente

representó el 18,86%, 0,94% y 0,35% del pasivo total y el 12,12%, 0,57% y 0,24% del pasivo más patrimonio a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Al 31 de octubre de 2011 el monto del pasivo no corriente fue de Bs.415,00 millones, representando el 42,02% del pasivo total y el 27,50% del pasivo más el patrimonio.

A junio de 2011 la cuenta más representativa del pasivo no corriente es la de Provisión para Indemnizaciones La participación de esta cuenta respecto del pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 16 Provisión para Indemnizaciones como principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Provisión para indemnizaciones

La cuenta Provisión para indemnizaciones al 30 de junio de 2011 alcanzó un monto de Bs.3,98 millones, inferior en 15,23% (Bs.714 mil) al registrado a junio de 2010 gestión en la cual alcanzó el monto de Bs.4,69 millones. Al 30 de junio de 2010, ésta cuenta aumento en 15,80% (Bs.640 mil) con relación al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.4,05 millones. Esta cuenta representó el 0,53%, 0,64% y 0,35% del pasivo total y el 0,34%, 0,39% y 0,24% del pasivo más el patrimonio, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Al 31 de octubre de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.3,77 millones, cifra que representa el 0,38% del pasivo total y el 0,25% del pasivo más el patrimonio.

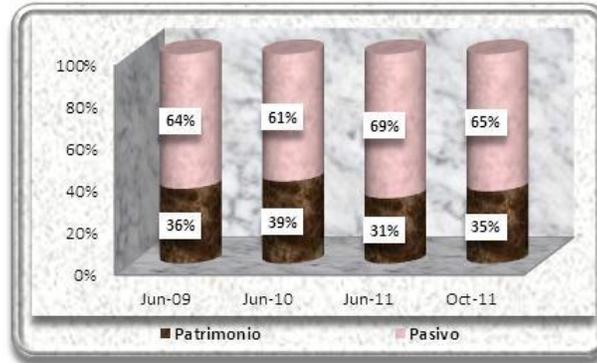
8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la sociedad al 30 de junio de 2011 fue de Bs.519,63 millones superior en 9,70% (Bs.45,95 millones) al registrado al 30 de junio de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.473,68 millones, comportamiento que es atribuible al incremento de los Resultados Acumulados. Asimismo, el monto de Patrimonio correspondiente a junio de 2010 fue superior en 11,54% (Bs.49,02 millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs. 424,66 millones, situación originada principalmente por el incremento en los Resultados Acumulados de la Sociedad.

El Patrimonio representó el 35,75%, 39,27% y 31,22% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. A octubre de 2011 el patrimonio fue de Bs.521,41 millones, representando 34,55%del pasivo más el Patrimonio

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de GRAVETAL, durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 17 Estructura de Capital



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las dos últimas gestiones la proporción del patrimonio y del pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento estable. Al 30 de junio de 2011 la cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital Pagado y Resultados Acumulados. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 18 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 31 Junio de 2011 alcanzó un monto de Bs.301,27 millones, no habiendo registrado variaciones con las gestiones 2010 y 2009. La cuenta Capital Pagado representa el 70,95%, 63,60% y 57,98% del Patrimonio y el 25,36%, 24,98% y 18,10% del Pasivo más el Patrimonio a Junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2009, 2010 y 2011 no fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de Capital. Este monto representó la suma de Bs.100,26 millones al 30 de Junio de 2009, 2010, y 2011 respectivamente. La cuenta Capital Pagado, a Junio de 2011, es la más impórtate dentro del Patrimonio.

Al 30 de Octubre de 2011 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs.301,27 millones, cifra que representa el 57,78% del Patrimonio y el 19,96% del Pasivo más el Patrimonio.

Resultados Acumulados

La cuenta Resultados Acumulados al 30 Junio de 2011 registró la cifra de Bs.47,44 millones, superior en 5.347,38% (Bs.46,57 millones) al 31 de marzo de 2010, cuando llegó a Bs.871 mil. Asimismo, el monto registrado al 31 de marzo de 2010 fue inferior en un 97,84% (Bs.39,43 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2009, cuando fue de Bs.40,30 millones. Los Resultados Acumulados significaron, el 9,49%, 0,18% y 9,13% del Patrimonio y el 3,39%, 0,07% y 2,85% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Al 30 de Octubre de 2011 esta cuenta alcanzó el monto Bs.91,10 millones, representando así el 17,47% del Patrimonio y el 6,04% del Pasivo más el Patrimonio.

Asimismo, es importante aclarar que los Estados Financieros auditados externamente muestran de manera conjunta los Resultados acumulados y los Resultados de la Gestión, sin embargo y para un análisis más específico se desagregó los Resultados de la Gestión de la cuenta Resultados acumulados, tal como se muestra en los cuadros del punto 8.6 siguiente.

8.2 Estado de Resultados

Ingreso por Ventas

Los ingresos por Ventas de GRAVETAL, a junio de 2011 alcanzó el monto de Bs.1.115,08 millones superior en 26,32% (Bs.232,32 millones) a la cifra obtenida a junio de 2010 cuando fue de Bs.882,76 millones,. Asimismo, al 30 de junio de 2010, se registró una suma superior en 0,20% (Bs.1,73 millones) a la generada al 30 de junio de 2009, cuando fue de Bs.881,03 millones, producto del fuerte y constante crecimiento de la demanda de los productos de la Sociedad durante esa gestión.

Al 31 de octubre de 2011 los Ingresos por Ventas de la Empresa alcanzaron la cifra de Bs.518,31 millones.

Costo de Venta

El Costo de Venta a junio de 2011 fue de Bs.983,65 millones superior en 30,28% (Bs.228,60 millones) a la cifra obtenida a junio de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.755,05 millones. Este incremento se debió a que los precios de la principal materia prima al 30 de junio de 2011, fueron superiores respecto a los precios de años anteriores. Al 30 de junio de 2010, disminuyó en 7,57% (Bs.61,85 millones) con relación a la gestión anterior, cuando fue de Bs.816,90 millones. Este se debe principalmente a la disminución del costo de Aceite Crudo. Esta cuenta representó el 92,72%, 85,53% y 88,21% respecto a los ingresos por ventas de la Sociedad a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

A octubre de 2011 esta cuenta registró la cifra de Bs.500,55 millones, monto que representó el 96,57% de los Ingresos por Ventas de la Sociedad.

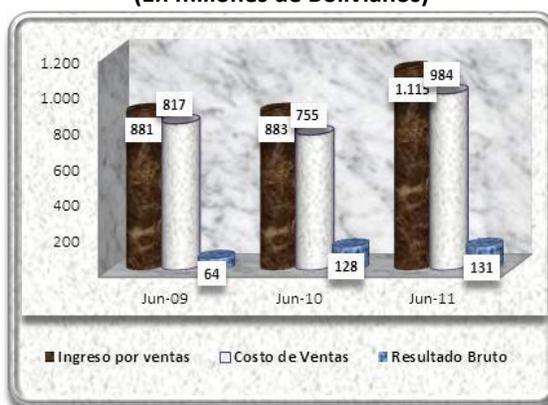
Resultado Bruto

El Resultado Bruto de la sociedad a junio de 2011 alcanzó un monto de Bs.131,43 millones, superior en 2,91% (Bs.3,72 millones) al registrado a junio de 2010, gestión en la cual se registró un monto de Bs.127,71 millones. El incremento registrado se debe principalmente al crecimiento los Costos de Ventas de GRAVETAL. Asimismo, el monto de Resultado Bruto en Ventas correspondiente a junio de 2010 fue superior en 99,16% (Bs.63,58 millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.64,12 millones, situación originada por una disminución importante en el Costo de Venta durante esa gestión.

Esta cuenta representó el 7,28%, 14,47% y 11,79% de los Ingresos por Ventas a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

A octubre de 2011 el Resultado Bruto en Ventas de la Sociedad fue de Bs.17,76 millones, cifra que representó el 3,43% de los Ingresos por Ventas de GRAVETAL.

**Gráfico No. 19 Evolución de los Ingresos por Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Egresos Operacionales

Los Egresos Operacionales de GRAVETAL, compuestos por los Gastos Administrativos, y Gastos de Comercialización, alcanzaron a junio de 2011 un total de Bs.71,74 millones, superior en 39,56% (Bs.20,34 millones) a la cifra obtenida a junio de 2010 cuando fue de Bs.51,41 millones. Asimismo, el monto de Egresos Operacionales correspondiente a junio de 2010 fue inferior en 10,02% (Bs.5,73millones) al registrado al 30 de junio de 2009 cuando fue de Bs.57,14 millones, situación originada principalmente por el decremento de los Gastos Administrativos en un 14,25% (Bs.7,86 millones).

Los Egresos Operacionales de la Sociedad representaron el 6,49%, el 5,82% y el 6,43% de los Ingresos por Ventas a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

A octubre de 2011 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.18,34 millones, representando el 3,54% de los Ingresos por Ventas de GRAVETAL.

Gastos Administrativos

Los Gastos Administrativos, a junio de 2011, alcanzaron un monto de Bs.66,59 millones, superior en 40,75% (Bs19,28 millones) a junio de 2010 cuando fue de Bs.47,31 millones. Esta variación se debe principalmente a la apertura de la subcuenta Previsión para Cuenta Incobrable. Al 30 de junio de 2010, esta cuenta disminuyó en 14,25% (Bs.7,86 millones) con relación al 30 de junio de 2009, cuando fue de Bs.55,18 millones. Los Gastos Administrativos representaron el 6,26%, el 5,36% y el 5,97% de los Ingresos por Ventas a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Al 31 de octubre de 2011 los gastos de administración fueron de Bs.15,90 millones, significando el 3,07% de los Ingresos por Ventas.

Gastos de Comercialización

A junio de 2011, los Gastos de comercialización fueron de Bs.5,15 millones, superior en 25,76% (Bs.1,06 millones) a la cifra obtenida en la gestión anterior cuando fue de Bs.4,10 millones. Al 30 de junio de 2010, se produjo un aumento respecto a la gestión anterior de 109,06% (Bs.2,14 millones) cuando registraba Bs.1,96 millones. Estos incrementos registrados durante ambas gestiones se encuentra relacionado principalmente al crecimiento de la subcuenta Servicios Contratados producto del incremento en la compra de granos de soya. La cuenta Gastos de Comercialización representó el 0,22%, 0,46% y 0,46% de los Ingresos por Ventas a junio de 2009, 2010 y 2011. A octubre de 2011 esta cuenta alcanzó el monto de Bs.2,44 millones, cifra que representó el 0,47% de los Ingresos por Ventas de GRAVETAL.

**Gráfico No. 20 Evolución de los Egresos Operacionales
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Resultado Neto de la Gestión

El Resultado Neto de la Gestión de GRAVETAL alcanzó a junio de 2011, un monto de Bs.45,95 millones, inferior en 6,27% (Bs.3,07 millones) al registrado a junio de 2010, cuando fue de Bs.49,02 millones. El decremento registrado en la última gestión se debe, principalmente, al crecimiento de los Egresos Operacionales. Al 30 de junio de 2010, aumentó en 224,35% (Bs.88,45 millones) respecto al 30 de junio de 2009 cuando se obtuvo un resultado negativo de Bs.39,43 millones. Este incremento registrado fue originado principalmente, por un incremento importante en el Resultado Bruto de la Sociedad. El Resultado Neto de la Gestión respecto a los Ingresos por Ventas representó el -4,47%, 5,55% y 4,12% a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Al 31 de octubre de 2011, el Resultado Neto de la Gestión fue de Bs.1,78 millones, cifra que representó el 0,34% de los Ingresos por Ventas de la Sociedad.

**Gráfico No. 21 Evolución de los Resultados Netos de la Gestión
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

8.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coefficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,39, 1,25 y 1,22, veces, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Estos resultados muestran un decremento leve durante las gestiones analizadas. Entre junio 2009 y junio 2010 este indicador disminuyó en un 10,28%, de 1,39 a 1,25 veces, debido a un

aumento en las cuentas del Activo corriente en menor medida que el aumento generado en las cuentas del pasivo corriente. Entre junio de 2010 y junio de 2011 este índice bajó de 1,25 a 1,22, variación negativa que representa el 2,36%, producto principalmente, de un incremento en la cuenta de Inventarios.

A octubre de 2011 este indicador alcanzó la cifra de 2,17 veces.

Gráfico No. 22 Evolución del Coeficiente de Liquidez



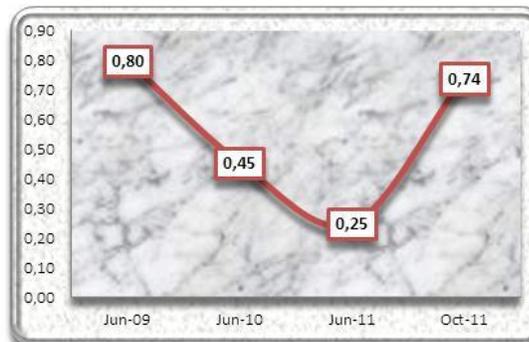
Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2009, 2010 y 2011 este indicador registró niveles de 0,80, 0,45 y 0,25 veces, respectivamente. Se puede apreciar una continua disminución del indicador desde la gestión 2009. Entre junio de 2009 y junio 2010, este indicador tuvo una variación negativa de 43,10%, debido a un aumento considerable en la cuenta de Inventarios. Entre junio 2010 y 2011 este índice bajo de 0,45 a 0,25 veces, variando negativamente en un 45,16% producto de un aumento mayor en la cuenta de Inventarios, al igual que en la gestión anterior.

Al 31 de octubre de 2011 este indicador fue de 0,74 veces.

Gráfico No. 23 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



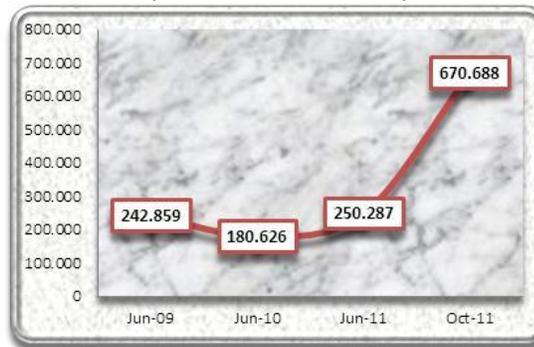
Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. Entre junio de 2009 y junio 2010, este indicador bajó de Bs.242,86 millones a Bs.180,63 millones (variación negativa de Bs.62,23 millones), éste incremento se produce debido a un aumento del pasivo corriente en mayor medida que el aumento registrado en el activo corriente. A junio de 2011 este indicador alcanzo el monto de Bs.250,29 millones superior en 38,57% (Bs.69,66 millones) al registrado a junio de 2010. Esta variación positiva se debe al incremento de la cuenta Inventarios durante ésta última gestión.

A octubre de 2011 este indicador alcanzó la cifra de Bs.670,69 millones.

**Gráfico No. 24 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

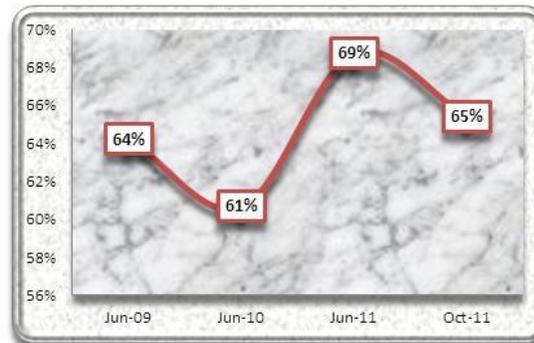
Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostro resultados de 64,25%, 60,73% y 68,78%, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre las gestiones 2009 y 2010, este indicador tuvo una variación negativa del 5,49% bajando del 64,25% al 60,73% producto de un aumento en al Activo Total y una disminución considerable en el pasivo total consecuencia del decrecimiento de las Deudas por emisión de valores. Se puede observar también que entre las gestiones 2010 y 2011 existió una variación positiva del 13,26%, aumentando del 60,73% al 68,75%, situación que se debe principalmente a un crecimiento en términos porcentuales mayor del Pasivo Total que del Activo Total.

A octubre de 2011 este indicador fue de 65,45%.

Gráfico No. 25 Evolución de la razón de Endeudamiento



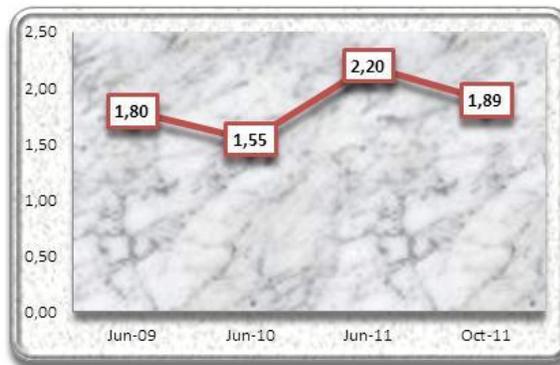
Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son Mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 1,80, 1,55 y 2,20 veces, a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Entre las gestiones 2009 y 2010, este indicador tuvo una variación negativa del 13,97%, producto principalmente de un leve incremento del patrimonio y una disminución en el Pasivo Total. Asimismo, ente las gestiones 2010 y 2011, el indicador presentó una variación positiva de 42,46%, situación que se produce por un incremento del Pasivo en mayor medida que el incremento registrado en el Patrimonio Total de la Sociedad. .

Al 31 de octubre de 2011 este indicador fue de 1,89 veces.

Gráfico No. 26 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

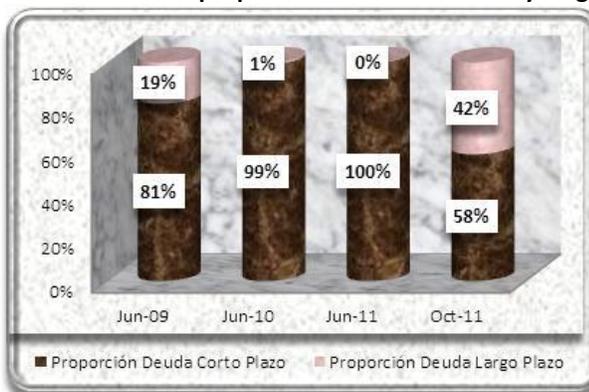
Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la sociedad estuvo compuesto por 81,14%, 99,06% y 99,65% por el pasivo corriente y por 18,86%, 0,94% y 0,35% por el pasivo no corriente a junio de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar que existió siempre un predominio de la porción corriente del pasivo sobre la no corriente.

Entre junio 2009 y junio 2010, la porción de deuda de corto plazo tuvo una variación positiva de 22,08% mientras que entre junio 2010 y junio 2011 registró una variación positiva de 0,60%, la primera situación dada por un incremento del Pasivo corriente, principalmente en la cuenta Deudas Bancarias financieras. y la segunda marcada por un incremento considerable de las Deudas Comerciales dentro del Pasivo Corriente. Asimismo entre junio 2009 y junio 2010, la porción de deuda de largo plazo registró una variación negativa de 95,01%, y entre junio 2010 y junio 2011, la variación fue también negativa con un 63,11%, la primera situación generada por la casi desaparición de las cuentas Deudas bancarias y financieras y Deudas por emisión de valores dentro del Pasivo no Corriente y la segunda por el decremento de la cuenta Provisión para indemnizaciones.

A octubre de 2011 el Pasivo estuvo compuesto por 57,98% de pasivo corriente y 42,02% de Pasivo no corriente.

Gráfico No. 27 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



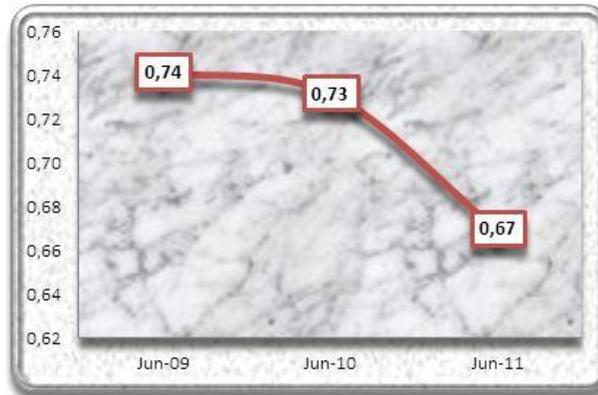
Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. Entre junio 2009 y junio 2010, este indicador disminuyó en 1,31% de 0,74 veces a 0,73 veces. Entre junio 2010 y 2011, este indicador disminuyó en 8,46%, dando un resultado de 0,67 veces. Las cifras alcanzadas nos muestran que el nivel de ventas obtenido en las últimas gestiones es inferior al nivel de activos que mantiene GRAVETAL.

Gráfico No. 28 Evolución del indicador de Rotación de Activos

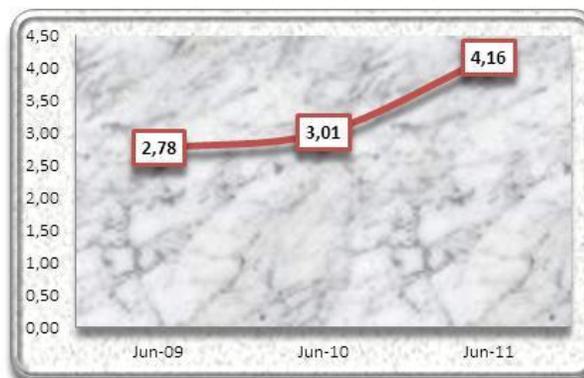


Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la sociedad. Entre junio 2009 y junio 2010, este indicador subió de 2,78 a 3,01 veces (variación positiva del 8,57%), debido principalmente a una leve recuperación de la cuenta ventas. Entre junio 2010 y junio 2011, el índice aumentó de 3,01 a 4,16 veces (variación positiva del 38,24%), debido principalmente a una leve disminución de los Activos Fijos y un aumento considerable en los Ingreso por Ventas de la Sociedad.

Gráfico No. 29 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Entre junio 2009 y junio 2010, este indicador subió de 3,05 a 27,34 veces (variación positiva del 796,07%), producto del incremento en el nivel de ventas y la contracción de cuentas por cobrar. Entre junio de

2010 y junio de 2011, este índice subió de 27,34 a 71,03 veces (variación positiva del 159,84%), este comportamiento creciente es atribuible al incremento de los Ingresos por Ventas.

Gráfico No. 30 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. Entre junio de 2009 y junio 2010, este indicador bajó de 118 a 13 días (variación negativa del 88,84%). Entre junio 2010 y junio 2011, éste índice registró una decremento de 13 a 5 días (variación negativa del 61,52%). Este comportamiento es explicado por un decremento paulatino de las Cuentas por Cobrar.

Gráfico No. 31 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Entre junio 2009 y junio 2010, este indicador disminuyó de 14,66 a 4,65 veces (variación negativa del 68,29%), asimismo entre junio 2010 y junio 2011, éste índice registró un decremento de 4,65 a 1,74 veces (variación negativa del 62,54%). El comportamiento decreciente en las últimas gestiones se debe principalmente al crecimiento constante de las Deudas Comerciales.

Gráfico No. 32 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

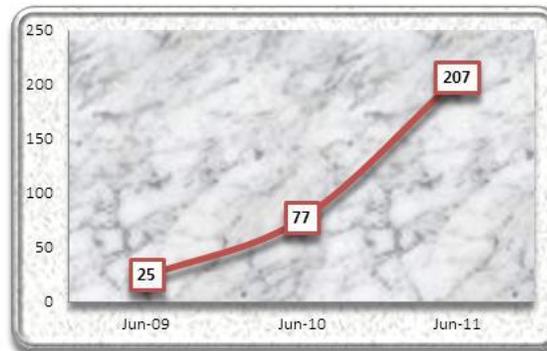


Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. Entre junio 2009 y junio 2010, marcó un aumento considerable de 25 a 77 días (variación positiva del 215,38%). Asimismo entre junio 2010 y junio 2011, éste índice marcó un incremento de 77 a 207 días (variación positiva del 166,98%). Este comportamiento creciente registrado en las últimas gestiones se debe principalmente al decremento del índice de rotación de cuentas por pagar.

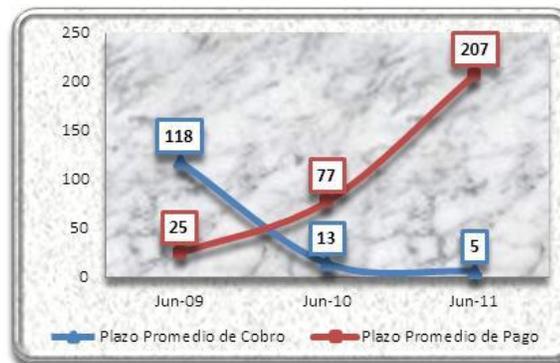
Gráfico No. 33 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de GRAVETAL por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza inferior al plazo promedio de pagos. Este aspecto permite a la sociedad tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo.

Gráfico No. 34 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



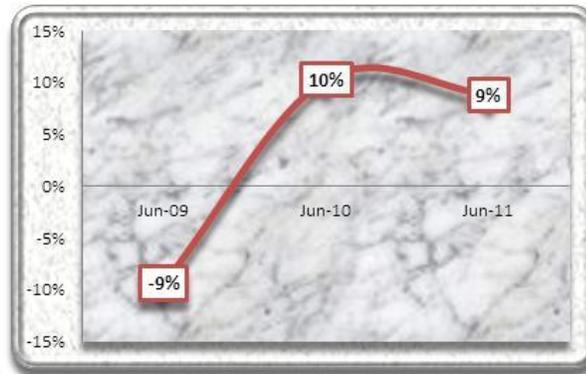
Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones de junio 2009 y junio 2010 mostró un aumento en el índice del -9,28% al 10,35% (variación positiva del 211,48%), comportamiento ascendente que se debe al crecimiento de los Resultados Netos de la Gestión en un 224,35%, producto de un leve crecimiento de los Ingresos por Ventas y el recorte en los Costos del Producto Vendido. Por otro lado, entre junio 2010 y junio 2011, se registró una baja del índice del 10,35% a 8,84% (variación negativa del 14,56%), comportamiento descendente que se debe a una leve caída de los Resultados netos de la Gestión.

Gráfico No. 35 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

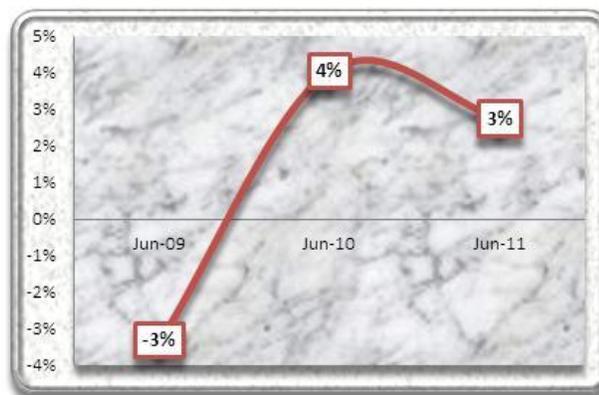


Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. Entre junio 2009 y junio 2010, el ROA aumentó de -3,32% a 4,06% (variación positiva del 222,47%), debido al incremento del nivel de los Resultados netos de la gestión en mayor medida que el incremento del activo de la sociedad. Entre junio 2010 y junio 2011, se registró una baja en este índice de 4,06% a 2,76% (variación negativa del 32,07%), este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, está dado por Una leve disminución del Resultado neto de la gestión 2011.

Gráfico No. 36 Evolución del Retorno sobre el Activo

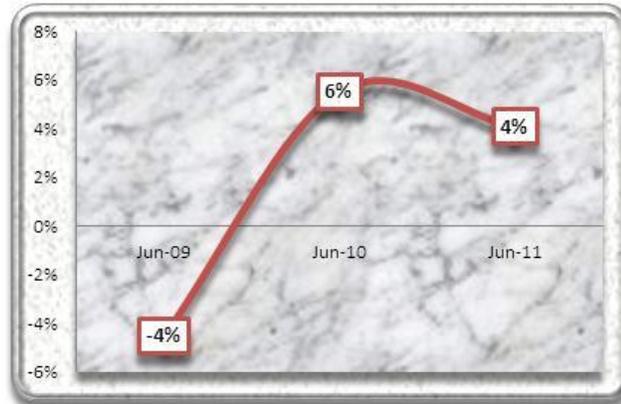


Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias. Entre junio 2009 y junio 2010, este indicador subió de -4,47% a 5,55% (variación positiva de 224,10%), este comportamiento creciente es explicado por el incremento de los Resultados Netos de la Gestión superior al incremento en las Ventas de la sociedad. Entre junio 2010 y junio 2011, el índice bajo de 5,55% a 4,12% (variación negativa de 25,80%), este comportamiento decreciente está respaldado por la disminución del Resultado neto de la Gestión.

Gráfico No. 37 Evolución del Retorno sobre las Ventas

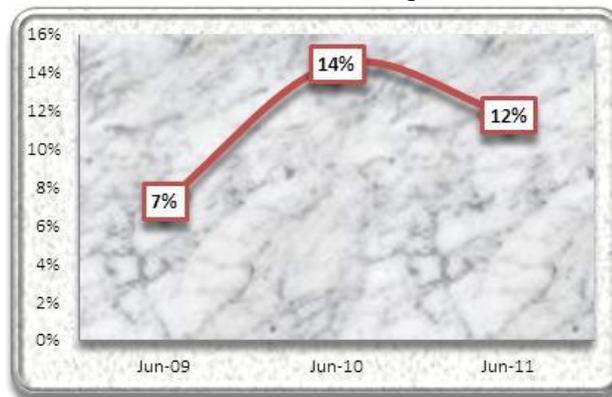


Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. Entre junio 2009 y junio 2010, el margen bruto subió de 7,28% a 14,47% (variación positiva del 98,77%), comportamiento creciente atribuible al crecimiento leve de las ventas netas. En contraparte, entre junio 2010 y junio 2011 el Margen Bruto bajó de 14,47% a 11,79% (variación negativa de 18,53%), debido principalmente al aumento de los Costos del Producto Vendido.

Gráfico No. 38 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros

En las gestiones 2009, 2010 y 2011, no se produjeron cambios en los Auditores Externos. La empresa encargada de auditar los Estados Financieros de GRAVETAL es Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., habiendo emitido los respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, en las mismas gestiones no se produjeron cambios en el principal funcionario contable de la sociedad. La persona encargada de la elaboración de los Estados Financieros de GRAVETAL es la Lic. Gisele H. Yasuda D., quien ocupa el cargo de Subgerente de Contabilidad.

8.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Datos (miles de Bs.)	Comprometido	Obtenido al 31.10.11
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA - Inversiones	1.243.337+ 26.818	>1,1	2,11
	Amortización de Capital e Intereses	602.216		
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Deuda + contingencias	987.644	<3	1,89
	Patrimonio Neto	521.414		
Ratio de Liquidez Corriente (RC)	Activo Corriente	1.243.337	>1,1	2,17
	Pasivo Corriente	572.648		

8.6 Análisis Financiero

Cuadro No. 12 Balance General

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-09 (Reexp.)	30-jun-10 (Reexp.)	30-jun-11 (Reexp.)	31-oct-11
Valor UFV	1.52754	1.54201	1.63710	1.69392
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	3,895	24,213	2,545	26,783
inversiones temporarias	96	-	-	4
Cuentas por cobrar comerciales, neto	233,085	31,359	14,830	55,364
Otra cuentas por cobrar	155,056	169,831	199,246	239,139
Anticipo a proveedores	79,057	89,665	48,185	85,742
Inventarios	369,169	577,596	1,107,689	821,129
Gastos anticipados	21,909	13,592	18,574	15,175
Total Activo Corriente	862,267	906,256	1,391,068	1,243,337
Activo No Corriente				
Inversiones Permanentes	944	935	869	839
Otras cuentas por cobrar	3,501	2,228	1,234	1,086
Anticipos a proveedores	3,786	3,750	3,487	3,365
Activo Fijo, Neto	317,471	292,992	267,732	260,432
Cargos diferidos	46	45	-	-
Total Activo No Corriente	325,746	299,950	273,322	265,722
TOTAL ACTIVO	1,188,013	1,206,206	1,664,389	1,509,059
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	55,720	162,426	564,932	52,008
Deudas bancarias financieras	222,438	465,174	543,042	504,634
Deudas por emision de valores	331,828	78,626	-	6,459
Otras cuentas por pagar	7,991	16,249	32,330	3,314
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	-	-	-	3,323
Anticipos recibidos de clientes	1,431	3,154	476	2,910
Total Pasivo Corriente	619,408	725,630	1,140,780	572,648
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	61,810	2,205	-	-
Deudas por emision de valores	78,087	-	-	411,230
Provision para ideminizaciones	4,050	4,689	3,975	3,766
Total Pasivo No Corriente	143,947	6,894	3,975	414,996
TOTAL PASIVO	763,355	732,524	1,144,755	987,644
PATRIMONIO				
Capital Pagado	301,274	301,274	301,274	301,274
Ajuste de Capital	100,263	100,263	100,263	100,263
Ajuste de reservas patrimoniales	14,914	14,982	15,547	15,931
Reserva legal	7,337	7,268	9,154	11,068
Resultados acumulados	40,296	871	47,444	91,098
Resultados de la Gestión	(39,425)	49,024	45,952	1,780
TOTAL PATRIMONIO	424,658	473,682	519,634	521,414
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,188,013	1,206,206	1,664,389	1,509,059
Cuentas de Orden Acreedoras	281,589	298,178	260,497	-

Elaboración Propia

Fuente: GRAVETAL

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	30-jun-09	30-jun-10	30-jun-11	31-oct-11
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	0.33%	2.01%	0.15%	1.77%
inversiones temporarias	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por cobrar comerciales, neto	19.62%	2.60%	0.89%	3.67%
Otra cuentas por cobrar	13.05%	14.08%	11.97%	15.85%
Anticipo a proveedores	6.65%	7.43%	2.90%	5.68%
Inventarios	31.07%	47.89%	66.55%	54.41%
Gastos anticipados	1.84%	1.13%	1.12%	1.01%
Total Activo Corriente	72.58%	75.13%	83.58%	82.39%
Activo No Corriente				
Inversiones Permanentes	0.08%	0.08%	0.05%	0.06%
Otras cuentas por cobrar	0.29%	0.18%	0.07%	0.07%
Anticipos a proveedores	0.32%	0.31%	0.21%	0.22%
Activo Fijo, Neto	26.72%	24.29%	16.09%	17.26%
Cargos diferidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total Activo No Corriente	27.42%	24.87%	16.42%	17.61%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	4.69%	13.47%	33.94%	3.45%
Deudas bancarias financieras	18.72%	38.57%	32.63%	33.44%
Deudas por emision de valores	27.93%	6.52%	0.00%	0.43%
Otras cuentas por pagar	0.67%	1.35%	1.94%	0.22%
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%
Anticipos recibidos de clientes	0.12%	0.26%	0.03%	0.19%
Total Pasivo Corriente	52.14%	60.16%	68.54%	37.95%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	5.20%	0.18%	0.00%	0.00%
Deudas por emision de valores	6.57%	0.00%	0.00%	27.25%
Provision para ideminizaciones	0.34%	0.39%	0.24%	0.25%
Total Pasivo No Corriente	12.12%	0.57%	0.24%	27.50%
TOTAL PASIVO	64.25%	60.73%	68.78%	65.45%
PATRIMONIO				
Capital Pagado	25.36%	24.98%	18.10%	19.96%
Ajuste de Capital	8.44%	8.31%	6.02%	6.64%
Ajuste de reservas patrimoniales	1.26%	1.24%	0.93%	1.06%
Reserva legal	0.62%	0.60%	0.55%	0.73%
Resultados acumulados	3.39%	0.07%	2.85%	6.04%
Resultados de la Gestión	-3.32%	4.06%	2.76%	0.12%
TOTAL PATRIMONIO	35.75%	39.27%	31.22%	34.55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	30-jun-09	30-jun-10	30-jun-11	31-oct-11
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	7,30%	22,17%	49,35%	5,27%
Deudas bancarias financieras	29,14%	63,50%	47,44%	51,09%
Deudas por emision de valores	43,47%	10,73%	0,00%	0,65%
Otras cuentas por pagar	1,05%	2,22%	2,82%	0,34%
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%
Anticipos recibidos de clientes	0,19%	0,43%	0,04%	0,29%
Total Pasivo Corriente	81,14%	99,06%	99,65%	57,98%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	8,10%	0,30%	0,00%	0,00%
Deudas por emision de valores	10,23%	0,00%	0,00%	41,64%
Provision para ideminizaciones	0,53%	0,64%	0,35%	0,38%
Total Pasivo No Corriente	18,86%	0,94%	0,35%	42,02%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	30-jun-09	30-jun-10	30-jun-11	31-oct-11
PATRIMONIO				
Capital Pagado	70.95%	63.60%	57.98%	57.78%
Ajuste de Capital	23.61%	21.17%	19.29%	19.23%
Ajuste de reservas patrimoniales	3.51%	3.16%	2.99%	3.06%
Reserva legal	1.73%	1.53%	1.76%	2.12%
Resultados acumulados	9.49%	0.18%	9.13%	17.47%
Resultados de la Gestión	-9.28%	10.35%	8.84%	0.34%
TOTAL PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Cuadro No. 16 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-Jun-09 vs. 31-jun-10		31-Jun-10 vs. 31-Jun-11	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	20,319	521.69%	(21,668)	(89.49%)
Inversiones temporarias	(96)	(100.00%)	-	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	(201,726)	(86.55%)	(16,529)	(52.71%)
Otra cuentas por cobrar	14,775	9.53%	29,415	17.32%
Anticipo a proveedores	10,607	13.42%	(41,480)	(46.26%)
Inventarios	208,426	56.46%	530,093	91.78%
Gastos anticipados	(8,317)	(37.96%)	4,982	36.65%
Total Activo Corriente	43,989	5.10%	484,812	53.50%
Activo No Corriente				
Inversiones Permanentes	(9)	(0.94%)	(66)	(7.01%)
Otras cuentas por cobrar	(1,272)	(36.35%)	(994)	(44.63%)
Anticipos a proveedores	(36)	(0.94%)	(263)	(7.01%)
Activo Fijo, Neto	(24,478)	(7.71%)	(25,261)	(8.62%)
Cargos diferidos	(0)	(0.94%)	(45)	(100.00%)
Total Activo No Corriente	(25,796)	(7.92%)	(26,629)	(8.88%)
TOTAL ACTIVO	18,193	1.53%	458,183	37.99%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	106,706	191.50%	402,506	247.81%
Deudas bancarias financieras	242,736	109.13%	77,868	16.74%
Deudas por emisión de valores	(253,201)	(76.31%)	(78,626)	(100.00%)
Otras cuentas por pagar	8,257	103.33%	16,081	98.97%
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	-	-	-	-
Anticipos recibidos de clientes	1,724	120.50%	(2,678)	(84.90%)
Total Pasivo Corriente	106,221	17.15%	415,151	57.21%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	(59,605)	(96.43%)	(2,205)	(100.00%)
Deudas por emisión de valores	(78,087)	(100.00%)	-	-
Provision para ideminizaciones	640	15.80%	(714)	(15.23%)
Total Pasivo No Corriente	(137,053)	(95.21%)	(2,919)	(42.34%)
TOTAL PASIVO	(30,831)	(4.04%)	412,232	56.28%
PATRIMONIO				
Capital Pagado	-	-	-	-
Ajuste de Capital	(0)	(0.00%)	(0)	(0.00%)
Ajuste de reservas patrimoniales	69	0.46%	565	3.77%
Reserva legal	(69)	(0.94%)	1,887	25.96%
Resultados acumulados	(39,425)	(97.84%)	46,573	5347.38%
Resultados de la Gestión	88,449	224.35%	3,071.95	(6.27%)
TOTAL PATRIMONIO	49,024	11.54%	45,952	9.70%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18,193	1.53%	458,183	37.99%
Cuentas de Orden Acreedoras	16,589	5.89%	(37,681)	(12.64%)

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Cuadro No. 17 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun-09	30-jun-10	30-jun-11	31-oct-11
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,52754	1,54201	1,63710	1,69392
Ingreso por ventas	881.025	882.758	1.115.077	518.308
(-) Costo de ventas	816.903	755.053	983.649	500.553
Resultado Bruto	64.122	127.705	131.428	17.755
Egresos operacionales				
(-) Gastos Administrativos	55.176	47.314	66.594	15.902
(-) Gastos de Comercializacion	1.959	4.096	5.151	2.442
Total Gastos	57.135	51.409	71.744	18.344
Resultado de operación bruto	6.987	76.296	59.683	(589)
Rendimiento por inversiones	1.775	29	0	0
Otros ingresos	12.815	12.406	6.975	545
Diferencia de cambio	(22.190)	8.550	3.091	2.261
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	10.192	1.547	20.846	20.582
Resultado neto no operacional	9.579	98.828	90.595	22.799
Ingresos y gastos de gestiones anteriores	2.016	(6.963)	(7.166)	(1)
Otros ingresos	4.427	(1.391)	(2.256)	(3.883)
Resultado de operación antes de gastos no financieros	16.022	90.474	81.173	18.915
(-) Gastos Financieros	55.447	39.802	29.013	17.135
Resultado de neto antes de impuestos	(39.425)	50.672	52.160	1.780
(-) Impuestos a las Utilidades	-	1.648	6.208	-
Resultado neto de la gestión	(39.425)	49.024	45.952	1.780

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Cuadro No. 18 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	30-jun-09	30-jun-10	30-jun-11	31-oct-11
Ingreso por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costo de ventas	92,72%	85,53%	88,21%	96,57%
Resultado Bruto	7,28%	14,47%	11,79%	3,43%
Egresos operacionales				
(-) Gastos Administrativos	6,26%	5,36%	5,97%	3,07%
(-) Gastos de Comercialización	0,22%	0,46%	0,46%	0,47%
Total Gastos	6,49%	5,82%	6,43%	3,54%
Resultado de operación bruto	0,79%	8,64%	5,35%	-0,11%
Rendimiento por inversiones	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos	1,45%	1,41%	0,63%	0,11%
Diferencia de cambio	(2,52%)	0,97%	0,28%	0,44%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,16%	0,18%	1,87%	3,97%
Resultado neto no operacional	1,09%	11,20%	8,12%	4,40%
Ingresos y gastos de gestiones anteriores	0,23%	(0,79%)	(0,64%)	0,00%
Otros ingresos	0,50%	(0,16%)	(0,20%)	-0,75%
Resultado de operación antes de gastos no financieros	1,82%	10,25%	7,28%	3,65%
(-) Gastos Financieros	6,29%	4,51%	2,60%	3,31%
Resultado de neto antes de impuestos	(4,47%)	5,74%	4,68%	0,34%
(-) Impuestos a las Utilidades	-	0,19%	0,56%	0,00%
Resultado neto de la gestión	(4,47%)	5,55%	4,12%	0,34%

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Cuadro No. 19 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	30-jun-09 vs. 30-jun-10		31-Jun-10 vs. 31-Jun-11	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingreso por ventas	1,733	0.20%	232,319	26.32%
(-) Costo de ventas	(61,850)	(7.57%)	228,596	30.28%
Resultado Bruto	63,583	99.16%	3,723	2.91%
Egresos operacionales				
(-) Gastos Administrativos	(7,862)	(14.25%)	19,280	40.75%
(-) Gastos de Comercialización	2,137	109.06%	1,055	25.76%
Total Gastos	(5,726)	(10.02%)	20,335	39.56%
Resultado de operación bruto	69,309	991.93%	(16,613)	(21.77%)
Rendimiento por inversiones	(1,746)	(98.36%)	(29)	(99.19%)
Otros ingresos	(409)	(3.19%)	(5,430)	(43.77%)
Diferencia de cambio	30,740	138.53%	(5,459)	(63.85%)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(8,645)	(84.82%)	19,299	1247.40%
Resultado neto no operacional	89,248	931.67%	(8,233)	(8.33%)
Ingresos y gastos de gestiones anteriores	(8,978)	(445.40%)	(203)	2.92%
Otros ingresos	(5,818)	(131.42%)	(865)	62.19%
Resultado de operación antes de gastos no financieros	74,452	464.67%	(9,301)	(10.28%)
(-) Gastos Financieros	(15,645)	(28.22%)	(10,790)	(27.11%)
Resultado de neto antes de impuestos	90,096	228.53%	1,489	2.94%
(-) Impuestos a las Utilidades	1,648	-	4,560	276.77%
Resultado neto de la gestión	88,449	224.35%	(3,072)	(6.27%)

Elaboración Propia
Fuente: GRAVETAL

Cuadro No. 20 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun-09 (Reexp.)	30-jun-10 (Reexp.)	30-jun-11 (Reexp.)	31-oct-11
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,39	1,25	1,22	2,17
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0,80	0,45	0,25	0,74
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	242.859	180.626	250.287	670.688
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	64,25%	60,73%	68,78%	65,45%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1,80	1,55	2,20	1,89
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	81,14%	99,06%	99,65%	57,98%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	18,86%	0,94%	0,35%	42,02%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,74	0,73	0,67	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	2,78	3,01	4,16	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	3,05	27,34	71,03	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	118	13	5	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas / Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	14,66	4,65	1,74	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	25	77	207	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	(9,28%)	10,35%	8,84%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	(3,32%)	4,06%	2,76%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	(4,47%)	5,55%	4,12%	
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ventas]	Porcentaje	7,28%	14,47%	11,79%	

Elaboración Propia

Fuente: GRAVETAL

Anexos

Santa Cruz, 17 de noviembre de 2011

Señor(es):
Gravetal Bolivia S.A.
Atn: Sr. Juan Valdivia Almanza
Presidente de Directorio
Presente.-

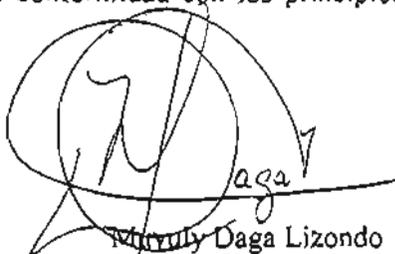
Ref.: Informe de Revisión intermedia a los Estados Financieros

Señores:

Hemos revisado los Balances Generales de Gravetal Bolivia y el correspondiente Estado de Ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 2011, por el período de 04 meses. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Empresa.

Nuestra revisión se llevó a cabo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría relativas a la revisión intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos a la información financiera y la realización de indagaciones con las personas responsables de los asuntos financieros contables. La revisión tiene un alcance menor al de una auditoría financiera, cuyo objetivo es emitir una opinión respecto a los estados financieros tomados en conjunto. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

Basados en nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente –en todos sus aspectos significativos–, la situación financiera y patrimonial de Gravetal Bolivia S.A. al 31 de Octubre de 2011, los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el período terminado a esa fecha, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Miruly Daga Lizondo
AUDITORA INTERNA
GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Reg. Dptal.: 3024
CAUB.: 11271

GRAVETAL BOLIVIA S.A.
BALANCE GENERAL
Expresado en Bolivianos
Al 31 de Octubre de 2011

UPV actual: 1.69392
UPV anterior: 1.68039

fecha 31 de Octubre de 2011

30 de Junio de 2011
(Reexpresado al mismo
anterior del Periodo de Cierre)

ACTIVO

Activo Corriente			
Disponibilidades	3	26.783.140	2.545.467
Inversiones a Corto Plazo	4	4.284	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5	294.502.479	214.075.318
Anticipo a Proveedores		85.742.498	48.184.507
Inventarios	7	821.129.395	1.107.688.725
Gastos Pagados por Adelantado	8	15.174.843	18.573.668
Total Activo Corriente		1.243.326.638	1.391.067.683
Activo no Corriente			
Inversiones a Largo Plazo	4	838.892	869.253
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	1.085.926	1.233.562
Activo Fijo Neto	10	260.431.771	267.731.700
Otros Activos Largo Plazo	9	3.365.465	3.487.268
Total Activo no Corriente		285.722.053	273.321.783
TOTAL ACTIVO		1.529.058.691	1.664.389.466

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	52.007.858	564.931.789
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	504.634.391	545.041.954
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	6.459.391	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	3.313.838	32.330.259
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	19	3.323.193	0
Anticipos Recibidos		2.909.545	476.349
Total Pasivo Corriente		572.648.224	1.140.780.351
Pasivo no Corriente			
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	411.230.000	0
Provisiones	21	3.766.258	3.974.942
Total Pasivo no Corriente		414.996.258	3.974.942
TOTAL PASIVO		987.644.483	1.144.755.293

PATRIMONIO

Capital Pagado	22	301.274.000	301.274.000
Reservas	25	11.087.927	8.847.399
Ajuste por Inflación de Capital	34	100.263.161	100.263.161
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	15.831.070	15.854.001
Resultados Acumulados		91.058.015	47.443.658
Resultados de la Gestión		1.780.035	45.951.955
TOTAL PATRIMONIO		521.414.208	519.634.173
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.509.058.691	1.664.389.466
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	260.497.182

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


OLDEMAR CESAR WOHLKE
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL


HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ
Reg. Prof. 2947
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

GRAVETAL BOLIVIA S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 31 de Octubre de 2011

	<u>Nota</u>	<u>31 de Octubre de 2011</u>	<u>30 de Junio de 2011</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	518,308,216	1,115,076,832
COSTOS	27	(500,553,265)	(983,649,038)
RESULTADO BRUTO		17,754,951	131,427,594
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(15,901,808)	(66,593,607)
Gastos de Comercialización	29	(2,442,370)	(5,150,701)
RESULTADO OPERATIVO		(589,226)	59,683,285
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimiento por Inversiones		322	237
Otros Ingresos	30	544,852	6,975,206
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	20,582,035	20,845,688
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	2,281,495	3,080,750
RESULTADO NO OPERACIONAL		23,388,703	30,911,881
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		22,799,477	90,595,166
Ingresos de Gestiones Anteriores		0	910,491
Gastos de Gestiones Anteriores		(680)	(8,076,536)
Ingresos Extraordinarios		(747,378)	9,671,720
Gastos Extraordinarios		(3,136,056)	(11,928,131)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		18,915,364	81,172,711
Gastos Financieros		(17,135,329)	(29,012,510)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		1,780,035	52,160,201
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	33	0	(6,208,246)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		1,780,035	45,951,955

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 OLDEMAR CESAR WOHLKE
 GERENTE GENERAL
 REPRESENTANTE LEGAL


 HARUMI YASUBA DESCARPONTRIEZ
 Reg. Prof. 2947
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

GRAVETAL BOLIVIA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
 terminado el 31 de Octubre de 2011
 Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación por Capitalizar	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Révalo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Salidos al 30 de Junio del 2010	166,066	301,274,000	0	301,274,000	86,794,200	0	6,616,026	0	0	0	14,387,829	68,221,206	467,793,261
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	2,231,373	0	0	0	0	(2,231,373)	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137,900	(137,900)	0
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,410,665	44,410,665
Salidos al 30 de Junio del 2011	166,066	301,274,000	0	301,274,000	86,794,200	0	8,847,399	0	0	0	16,025,429	90,362,797	602,203,826
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	2,220,520	0	0	0	0	(2,220,520)	0
Ajustes	0	0	0	0	13,488,850	0	0	0	0	0	905,841	3,055,748	17,430,367
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,780,035	1,780,035
Salidos al 31 de octubre del 2011	166,066	301,274,000	0	301,274,000	100,283,151	0	11,067,922	0	0	0	16,931,070	92,878,050	521,414,206


OLDEMAR CESAR WOHLKE
 GERENTE GENERAL
 REPRESENTANTE LEGAL


YAMINI YASUDA DESCARPONTREIZ
 Reg. Prof. 2947
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

GRAVETAL BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos
 Por el ejercicio terminado al 31 de Octubre de 2011

	<u>31 de Octubre de 2011</u>	<u>30 de Junio de 2011</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Período de Cierre)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	1,780,035	45,951,955
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación cargada al costo de Producción	5,949,452	14,272,848
Depreciación cargada a gastos de Administración	1,712,831	11,975,479
Depreciación cargada a gastos de Comercialización	7,915	25,077
Rendimiento por pagar - Bonos	6,459,391	0
Intereses por pagar	11,137,315	8,348,685
Intereses devengados y no cobrados	(775,289)	(307,799)
Disminuciones (Incrementos) en Provisiones cuentas por cobrar	0	13,514,601
Disminuciones (Incrementos) en Provisiones para indemnización	(208,684)	(714,365)
Impuesto a la Utilidades no compensado en el año	0	12,416,493
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	26,062,965	105,482,975
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	(79,651,871)	(26,092,124)
Disminuciones (Incrementos) en Anticipo a Proveedores	(37,436,187)	41,742,968
Disminuciones (Incrementos) en Inventarios	286,589,330	(530,093,160)
Disminuciones (Incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	3,398,824	(17,353,089)
Disminuciones (Incrementos) en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	147,638	994,490
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	(512,923,923)	402,505,772
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	(29,016,421)	16,061,363
(Disminuciones) Incrementos en Anticipos Recibidos	2,433,184	87,618
(Disminuciones) Incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado a Largo Plazo	3,323,193	(2,765,603)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	(363,166,235)	(114,891,766)
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	(337,103,271)	(8,408,791)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminuciones (Incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	30,361	65,503
Disminuciones (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(370,268)	(1,012,686)
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(339,906)	(947,183)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(49,544,866)	69,519,332
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	411,230,000	(78,626,348)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	0	(2,204,909)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	361,685,134	(11,311,925)
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	24,241,957	(21,667,900)
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	4,284	0
Incremento (Disminución) Disponibilidades	24,237,673	(21,667,900)
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	24,241,957	(21,667,900)

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


OLOEMÁR CÉSAR WOHLKE
 GERENTE GENERAL
 REPRESENTANTE LEGAL


NARI MIYASUDA DESCARPON RIEIZ
 Reg. Prof. 2947
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gravetal Bolivia, S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 43/93 de fecha 1° de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz. Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosas, extracción y producción de aceite y venta de torta de soya, mediante la instalación, manejo y producción de plantas industrializadoras; Mediante escritura pública No. 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, administración y prestación de todos los servicios relacionados. Asimismo al manejo, operación, administración de terminales o plantas de almacenaje de combustible líquido.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, establecidos en las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, establecidos en las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

De conformidad con la norma de contabilidad No. 3 revisada, los estados financieros del 30 de junio 2010 han sido reexpresado a moneda constante utilizando como índice la variación de la UFV. El efecto de la aplicación de la norma se registra en la cuenta Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes.

c) Criterios de Valuación

Se detallan a continuación:

d) Moneda Extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del período, los activos y pasivos en moneda extranjera son reexpresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha. Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 31 de octubre de 2011 y 30 de junio de 2011 eran de Bs. 6.97 y Bs. 6.98 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de valor"

e) Inversiones Temporarias

"Las Inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor del capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo. La Sociedad clasifica como equivalentes de efectivo a todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición."

f) Inventarios

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

Las materias primas están valuadas al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV, el cual no supera el valor neto de realización.

El inventario de productos terminados (aceite crudo degomado y harina de soya peletizada) comprenden los costos de producción actualizados en función a la variación de la UFV, el cual no supera el valor neto de realización.

Los materiales y repuestos están valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación del dólar estadounidense.

Los inventarios en tránsito están valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV.

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Con excepción de los bienes de uso de la Planta de Puerto Quijarro y el Silo Pallón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revalúo técnico practicado el 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado el 30 de junio 2006. Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la Planta de Puerto Quijarro y el Silo Pallón, se encuentran valuados con base en dos revalúos técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revalúos técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminado el 30 de junio 2006.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revalúos mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revalúos técnicos respectivos. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2009	2008
Edificios	40 años	40 años
Herramientas	4 años	4 años
Vehículos	5 años	5 años
Muebles y útiles de oficina	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Equipos de comunicación	10 años	10 años
Maquinaria y equipo	3 a 20 años	3 a 20 años

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

h) Inversiones Permanentes

Los certificados de la Cooperativa de Teléfonos Santa Cruz Ltda., Cotas Ltda., se valúan al valor nominal de en dólares americanos.

i) Intereses

Los ingresos financieros se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

No Aplicable

k) Cargos Diferidos

No Aplicable

l) Previsión para indemnización de personal

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente, luego de haber cumplido un período laboral continuado no menor a cinco años. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

m) Previsiones

Se constituye la previsión para cartera incobrable, en base al análisis individual de cada crédito.

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

No aplicable.

o) Patrimonio Neto

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas.

p) Resultados del Ejercicio

Excepto por lo mencionado en el numeral i), la Sociedad aplicó el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

q) Gastos por emisión de capital

No aplicable

r) Valoración de las Inversiones a precio de mercado

No existen inversiones que ameriten ser valuadas bajo este criterio

s) Inversión en Empresas Relacionadas

No existen inversiones en empresas relacionadas

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

31 de Octubre de 2011

30 de Junio de 2011

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Bancos M/N	8,828,072.18	1,445,430.62
Fondo Fijo de Caja Chica M/N	46,508.86	32,602.46
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	8,874,581.04	1,478,033.08
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	17,908,558.56	1,067,433.44
Total Billetes y Bancos Extranjera	17,908,558.56	1,067,433.44
Total Billetes y Bancos	26,783,139.60	2,545,466.52
TOTAL DISPONIBILIDADES	26,783,139.60	2,545,466.52

Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras Moneda Extranjera				
Otras Inversion a largo plazo M/E			712,038	737,808
Inversion en acciones M/E			126,854	131,445
Certificados de Devolución Impositiva	4,284.20			
Total Inversiones Financieras Moneda Extranjera			126,854	131,445
Inversiones Financieras Moneda Nacional				
Total Inversiones Financieras Moneda Nacional	4,284.20			
Total Inversiones Financieras	4,284.20		126,854	131,445
Inversiones Permanentes				
Total			712,038	737,808
Total Inversiones Permanentes			712,038	737,808
TOTAL INVERSIONES	4,284.20		838,892	869,253

Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
CUENTAS POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Comerciales M/E	67,716,725	27,630,042		

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
(Previsión por Cuentas por Cobrar Incobrables) M/E	(12.353,213)	(12.800.303)		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	55,363,512	14,829,739		
Total Cuentas por Cobrar	55,363,512	14,829,739		
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Personales M/N	16,816	4,674		
Impuestos Diferidos M/N	117,421,960	74,197,475		
Impuestos por Cobrar M/N	73,365,408	66,558,406		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	1,356,201	177,017		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	192,160,384	140,937,572		
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Personales M/E	11,616	24,751		
Impuestos Diferidos M/E	467,165	17,258,170		
Depósitos en Garantía M/E	152,812	158,117		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	46,346,989	40,866,969	1,085,926	1,233,562
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	46,978,583	58,308,008	1,085,926	1,233,562
Total Otras Cuentas por Cobrar	239,138,967	199,245,580	1,085,926	1,233,562
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	294,502,479	214,075,318	1,085,926	1,233,562

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas UFV UFV		
Materias Primas (Grano de soya) UFV UFV	260,827,027.08	731,434,932.20
Total Materias Primas UFV UFV	260,827,027.08	731,434,932.20
Total Materias Primas	260,827,027.08	731,434,932.20
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados UFV UFV		
Aceite de Soya M/E UFV	128,188,830.06	72,785,334.15
Harina de soya UFV UFV	292,491,045.13	115,714,674.47
Cascarilla Pellelizada UFV UFV	992,226.09	175,518.98
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados UFV UFV	421,672,101.28	188,675,527.60
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados	421,672,101.28	188,675,527.60
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Extranjera		
Materiales y Suministros M/E	9,182,432.55	8,411,581.43

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
Total Materiales y Suministros Moneda Extranjera	<u>9,182,432.55</u>	<u>8,411,581.43</u>
Total Materiales y Suministros	<u>9,182,432.55</u>	<u>8,411,581.43</u>
Mercaderías en Tránsito		
Mercaderías en Tránsito UFV UFV		
Mercaderías en Tránsito UFV UFV	129,447,834.14	179,166,683.99
Total Mercaderías en Tránsito UFV UFV	<u>129,447,834.14</u>	<u>179,166,683.99</u>
Total Mercaderías en Tránsito	<u>129,447,834.14</u>	<u>179,166,683.99</u>
TOTAL INVENTARIOS	<u>821,129,395.05</u>	<u>1,107,688,725.22</u>

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Seguros		
Seguros Moneda Extranjera		
Seguros M/E	49,543.53	1,179,612.80
Total Seguros Moneda Extranjera	<u>49,543.53</u>	<u>1,179,612.80</u>
Total Seguros	<u>49,543.53</u>	<u>1,179,612.80</u>
Anticipo del IT		
Anticipo del IT		
Anticipo del IT	14,433,169.00	15,548,118.26
Total Anticipo del IT	<u>14,433,169.00</u>	<u>15,548,118.26</u>
Total Anticipo del IT	<u>14,433,169.00</u>	<u>15,548,118.26</u>
Otros		
Otros Moneda Extranjera		
Otros M/E	692,129.99	1,845,934.99
Total Otros Moneda Extranjera	<u>692,129.99</u>	<u>1,845,934.99</u>
Total Otros	<u>692,129.99</u>	<u>1,845,934.99</u>
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	<u>15,174,842.52</u>	<u>18,573,666.05</u>

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Anticipo a proveedores de Activo Fijo a Largo			3,365,465	3,487,268

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
Total			3,365,465	3,487,268
Total Otros Activos			3,365,465	3,487,268
TOTAL OTROS ACTIVOS			3,365,465	3,487,268

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011			30 de Junio de 2011		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos UFV						
Terrenos UFV	85,427,606.31		85,427,606.31	85,427,606.33		85,427,606.33
Total Terrenos UFV UFV	85,427,606.31		85,427,606.31	85,427,606.33		85,427,606.33
Total Terrenos	85,427,606.31		85,427,606.31	85,427,606.33		85,427,606.33
Edificios						
Edificios UFV						
Edificios UFV	164,659,835.23	(51,095,560.60)	113,564,274.63	164,655,647.33	(49,631,460.05)	115,024,187.28
Total Edificios UFV	164,659,835.23	(51,095,560.60)	113,564,274.63	164,655,647.33	(49,631,460.05)	115,024,187.28
Total Edificios	164,659,835.23	(51,095,560.60)	113,564,274.63	164,655,647.33	(49,631,460.05)	115,024,187.28
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo UFV						
Maquinaria y Equipo UFV	248,810,092.16	(220,601,890.73)	28,208,201.43	248,810,092.14	(215,709,762.70)	33,100,329.44
Total Maquinaria y Equipo UFV	248,810,092.16	(220,601,890.73)	28,208,201.43	248,810,092.14	(215,709,762.70)	33,100,329.44
Total Maquinaria y Equipo	248,810,092.16	(220,601,890.73)	28,208,201.43	248,810,092.14	(215,709,762.70)	33,100,329.44
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres UFV						
Muebles y Enseres UFV	1,688,875.56	(1,390,449.19)	298,426.37	1,672,008.48	(1,359,699.01)	312,309.47
Total Muebles y Enseres UFV	1,688,875.56	(1,390,449.19)	298,426.37	1,672,008.48	(1,359,699.01)	312,309.47
Total Muebles y Enseres	1,688,875.56	(1,390,449.19)	298,426.37	1,672,008.48	(1,359,699.01)	312,309.47
Herramientas						
Herramientas UFV						
Herramientas UFV	2,679,541.24	(2,457,519.21)	222,022.03	2,649,937.66	(2,427,468.01)	222,469.65
Total Herramientas UFV	2,679,541.24	(2,457,519.21)	222,022.03	2,649,937.66	(2,427,468.01)	222,469.65
Total Herramientas	2,679,541.24	(2,457,519.21)	222,022.03	2,649,937.66	(2,427,468.01)	222,469.65
Vehículos						
Vehículos UFV						
Vehículos UFV	4,399,753.95	(4,122,681.78)	277,072.17	4,399,753.94	(4,090,289.37)	309,464.57
Total Vehículos UFV	4,399,753.95	(4,122,681.78)	277,072.17	4,399,753.94	(4,090,289.37)	309,464.57

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011			30 de Junio de 2011		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Total Vehículos	4.399.753.95	(4.122.681.78)	277.072.17	4.399.753.94	(4.090.289.57)	309.464.37
Equipos de Computación						
Equipos de Computación UFV						
Equipos de Computación UFV	3.312.877.49	(2.939.496.19)	373.381.30	3.180.904.81	(2.890.309.18)	290.595.63
Total Equipos de Computación UFV	3.312.877.49	(2.939.496.19)	373.381.30	3.180.904.81	(2.890.309.18)	290.595.63
Total Equipos de Computación	3.312.877.49	(2.939.496.19)	373.381.30	3.180.904.81	(2.890.309.18)	290.595.63
Obras en Construcción						
Obras en construcción MN						
Obras en construcción MN	113.940.97		113.940.97	107.084.71		107.084.71
Total Obras en construcción MN	113.940.97		113.940.97	107.084.71		107.084.71
Obras en Construcción Moneda Extranjera						
Obras en Construcción M/E	3.511.171.61		3.511.171.61	3.516.012.28		3.516.012.28
Total Obras en Construcción Moneda Extranjera	3.511.171.61		3.511.171.61	3.516.012.28		3.516.012.28
Total Obras en Construcción	3.625.112.58		3.625.112.58	3.623.096.99		3.623.096.99
Maquinaria en Tránsito						
Maquinaria en Tránsito Moneda Extranjera						
Maquinaria en Tránsito M/E	672.829.98		672.829.98	618.885.92		618.885.92
Total Maquinaria en Tránsito Moneda Extranjera	672.829.98		672.829.98	618.885.92		618.885.92
Total Maquinaria en Tránsito	672.829.98		672.829.98	618.885.92		618.885.92
Otros						
Otros UFV						
Silos UFV	43.798.623.71	(24.921.437.90)	18.877.185.81	43.798.623.71	(24.184.059.56)	19.614.564.15
Vías y Caminos UFV	13.724.707.56	(11.672.983.72)	2.051.723.83	13.724.707.56	(11.457.365.01)	2.267.342.55
Barcos y Lanchas UFV	153.006.98	(134.737.10)	18.269.88	153.006.98	(130.963.75)	22.043.23
Equipos de oficina y laboratorio UFV	5.411.776.53	(4.784.924.82)	626.851.71	5.360.100.10	(4.709.357.16)	650.742.95
Tanques UFV	15.999.844.22	(10.705.166.70)	5.294.677.52	15.999.844.22	(10.479.714.87)	5.520.129.35
Tinglados y Cobertizos UFV	1.858.318.68	(1.503.635.30)	354.683.38	1.858.318.68	(1.489.808.15)	368.510.53
Otros activos Fijos UFV	639.442.18		639.442.18	639.442.18		639.442.18
Total Otros UFV	81.385.719.86	(53.622.878.60)	27.762.841.26	81.354,043.43	(52,481,288.28)	28,872,755.15
Total Otros	81,385,719.86	(53,622,878.60)	27,762,841.26	81,354,043.43	(52,481,288.28)	28,872,755.15
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	896,652,244.38	(338,230,473.70)	558,421,770.68	896,291,976.83	(328,560,276.80)	567,731,700.03

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
DEPRECIACION DE LA GESTION		
Depreciación Cargada al Costo de Producción	5,948,451.51	14,272,848.26

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	1,712,830.56	11,975,479.04
Depreciación Cargada a Gastos de Comercialización	7,915.00	25,077.17
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	7,670,197.07	26,273,405.47

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores				
Proveedores Moneda Nacional				
Proveedores de Bienes M/N	36,140	63,162		
Proveedores de Servicios M/N	1,357,187	679,068		
Total Proveedores Moneda Nacional	1,393,327	742,230		
Proveedores Moneda Extranjera				
Proveedores M/E	27,065,136	528,801,952		
Proveedores de Insumos M/E	156,785	156,638		
Proveedores de Bienes M/E	148,398	62,292		
Proveedores de Servicios M/E	22,018,605	28,292,268		
Total Proveedores Moneda Extranjera	49,388,925	557,313,149		
Total Proveedores	50,782,252	558,055,379		
Otros				
Otros Moneda Extranjera				
Otros M/E	1,225,614	6,876,410		
Total Otros Moneda Extranjera	1,225,614	6,876,410		
Total Otros	1,225,614	6,876,410		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	52,007,866	564,931,789		

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Bancos				
Bancos Moneda Extranjera				
Bancos M/E	83.500.600	168.061.987		
Total Bancos Moneda Extranjera	83,500,600	168,061,987		
Bancos M/N	200,896,476	146,462,429		
Total	200,896,476	146,462,429		
Total Bancos	284,397,076	314,524,416		
Documentos por Pagar a Terceros				
Documentos por Pagar a Terceros Moneda Extranjera				
Documentos por Pagar a Terceros M/E	209,100,000	220,168,853		
Total Documentos por Pagar a Terceros Moneda Extranjera	209,100,000	220,168,853		
Total Documentos por Pagar a Terceros	209,100,000	220,168,853		
Intereses por Pagar				
Intereses por Pagar Moneda Extranjera				
Intereses por Pagar M/E	9,459,844	6,979,514		
Total Intereses por Pagar Moneda Extranjera	9,459,844	6,979,514		
Intereses	1,677,470	1,369,171		
Total	1,677,470	1,369,171		
Total Intereses por Pagar	11,137,315	8,348,685		
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	504,634,391	643,041,964		

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DE PRÉSTAMO					
Ganadero 10025492	19 -Sep- 2011	35,000,000.00	178 Dias	MN	4.90 Fija
Bisa 622385	09 -Jun- 2011	27,520,000.00	179 Dias	MN	5.15 Fija
Bisa 642389	12 -Oct- 2011	13,000,000.00	179 Dias	MN	6.00 Fija
Bisa 640508	30 -Sep- 2011	34,350,000.00	179 Dias	MN	6.00 Fija
Bisa 591555	25 -May- 2011	27,740,800.00	180 Dias	ME	5.00 Fija
Banco Nacional 2740/11	04 -Jul- 2011	20,910,000.00	180 Dias	MN	6.50 Fija
Banco Nacional 4796/11	21 -Oct- 2011	21,000,000.00	180 Dias	MN	6.25 Fija

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
Banco Union 533405	17 -May- 2011	14,000,000.00	360 Días	MN	3.75 Fija
Banco Union 623833	17 -Ago- 2011	28,000,000.00	360 Días	MN	5.50 Fija
Banco Union 690053	04 -Oct- 2011	14,000,000.00	360 Días	MN	6.00 Fija
Banco Union 405844	04 -Nov- 2010	5,576,000.00	384 Días	ME	4.50 Fija
Banco Union 707636	19 -Oct- 2011	14,000,000.00	360 Días	MN	6.00 Fija
Banco de la Nacion Argentina 3024/11	01 -Jul- 2011	4,879,000.00	183 Días	ME	6.00 Fija
Banco Do Brasil 120201019	13 -Oct- 2011	24,395,000.00	326 Días	MN	6.50 Fija
TOTAL PRÉSTAMO		284,370,600.00			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
BISA 640508		34,350,000.00		
Bisa 591555	27,740,600.00			
Banco Union 623833				28,000,000.00
Bisa 642389			13,000,000.00	
Banco Union 533405			14,000,000.00	
Banco Union 405844	5,576,000.00			
Banco Union 690053				14,000,000.00
Banco Union 707636				14,000,000.00
Ganadero 10025492		35,000,000.00		
Bisa 622385	27,520,000.00			
Banco Nacional 2740/11	20,910,000.00			
Banco Nacional 4796/11			21,000,000.00	
Banco de la Nacion Argentina 3024/11	4,879,000.00			
Banco Do Brasil 120201019		12,197,500.00		12,197,500.00
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	86,625,600.00	81,547,500.00	48,000,000.00	68,197,500.00

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Emisiones Moneda Extranjera				
M/E			411,230,000	
Total Emisiones Moneda Extranjera			411,230,000	

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija Inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
Total Emisiones			411,230,000	
Rendimientos por Pagar				
Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera				
Rendimientos por Pagar M/E	6,459,391			
Total Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera	6,459,391			
Total Rendimientos por Pagar	6,459,391			
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	6,459,391		411,230,000	
Bonos 2011 Gravelal Bolivia	04-Jul-2011	418,200,000.00	2880 dias	ME 4.75 %
TOTAL MONTO DE EMISION		418,200,000.00		

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Rendimientos por pagar Bonos 2011 Gravelal Bolivia	9,932,250.00		9,932,250.00	
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	9,932,250.00		9,932,250.00	

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	235,626.94	241,197.08		
Obligaciones Fiscales M/N	1,004,517.86	28,769,944.11		
Obligaciones con el Personal M/N	2,073,570.63	2,323,652.45		
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	3,313,715.43	31,334,793.64		
Total Aportes y Retenciones	3,313,715.43	31,334,793.64		
Otras Cuentas por Pagar				
Acreeedores varios	122.54	995,465.04		
Total	122.54	995,465.04		
Total Otras Cuentas por Pagar	122.54	995,465.04		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,313,837.97	32,330,258.68		

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 19 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO				
Otros				
Otros Moneda Extranjera				
Otros M/E	3,323,192.70	0.07		
Total Otros Moneda Extranjera	<u>3,323,192.70</u>	<u>0.07</u>		
Total Otros	<u>3,323,192.70</u>	<u>0.07</u>		
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO	<u><u>3,323,192.70</u></u>	<u><u>0.07</u></u>		

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
PREVISIONES		
Provisión para Indemnización		
Provisión para Indemnización Moneda Nacional		
Provisión para Indemnización M/N	3,766,258.25	3,974,942.29
Total Provisión para Indemnización Moneda Nacional	<u>3,766,258.25</u>	<u>3,974,942.29</u>
Total Provisión para Indemnización	<u>3,766,258.25</u>	<u>3,974,942.29</u>
TOTAL PREVISIONES	<u><u>3,766,258.25</u></u>	<u><u>3,974,942.29</u></u>

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	301,274,000.00	301,274,000.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	<u>301,274,000.00</u>	<u>301,274,000.00</u>
Total Acciones Ordinarias	<u>301,274,000.00</u>	<u>301,274,000.00</u>
TOTAL CAPITAL PAGADO	<u><u>301,274,000.00</u></u>	<u><u>301,274,000.00</u></u>

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	11,067,926.97	8,847,398.70
Total Reserva Legal Moneda Nacional	<u>11,067,926.97</u>	<u>8,847,398.70</u>
Total Reserva Legal	<u><u>11,067,926.97</u></u>	<u><u>8,847,398.70</u></u>

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
TOTAL RESERVAS	11,067,926.97	8,847,398.70

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Ventas		
Ventas Moneda Extranjera		
Ventas de aceite M/E	310,843,332.89	467,774,746.10
Ventas de harina M/E	192,364,348.88	610,490,643.44
Ventas de cascarilla M/E	5,174,409.95	9,691,040.70
Ventas por intermediación		8,252,976.86
Descuentos y devoluciones	(504,823.97)	(9,047,029.89)
Total Ventas Moneda Extranjera	507,877,267.55	1,087,182,377.21
Total Ventas	507,877,267.55	1,087,182,377.21
Servicios		
Servicios Moneda Extranjera		
Alquiler de silos M/E		19,157.09
Alquiler y servicios de Puertos M/E	2,022,791.38	10,940,684.32
Servicio de Molienda Industrial M/E	8,408,157.28	16,954,413.12
Total Servicios Moneda Extranjera	10,430,948.66	27,914,254.53
Total Servicios	10,430,948.66	27,914,254.53
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	518,308,216.21	1,115,076,631.74

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
COSTOS		
Costos por Ventas		
Costos por Ventas Moneda Extranjera		
Costos por Ventas de Acelle M/E	(306,114,867.73)	(410,121,612.12)
Costos por Ventas de Harina M/E	(183,580,542.56)	(543,585,793.15)
Costos por Ventas de Cascarilla M/E	(5,085,128.75)	(7,713,261.93)
Costos por Ventas por Intermediación M/E		(7,914,135.43)
Ajuste por diferencia de Costo M/E	(1,967,989.21)	(3,338,966.64)
Total Costos por Ventas Moneda Extranjera	(496,748,528.25)	(972,673,769.27)
Total Costos por Ventas	(496,748,528.25)	(972,673,769.27)
Costos por Servicios		
Costos por Servicios Moneda Extranjera		
Costo por servicios de puerto M/E	(181,609.57)	(2,479,576.90)
Costos por Servicios de Molienda Industrial M/E	(3,581,228.35)	(8,424,316.57)

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
Costos por Servicios M/E	(41,688.75)	(71,374.98)
Total Costos por Servicios Moneda Extranjera	(3,804,736.87)	(10,976,268.45)
Total Costos por Servicios	(3,804,736.87)	(10,976,268.45)
TOTAL COSTOS	(500,553,264.92)	(883,649,037.72)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Extranjera		
Personal M/E	(5,101,356.78)	(17,506,391.95)
Total Personal Moneda Extranjera	(5,101,356.78)	(17,506,391.96)
Total Personal	(5,101,356.78)	(17,506,391.96)
Material		
Material Moneda Extranjera		
Material M/E	(1,624,958.23)	(5,003,064.30)
Total Material Moneda Extranjera	(1,624,958.23)	(5,003,064.30)
Total Material	(1,624,958.23)	(5,003,064.30)
Contratistas		
Contratistas Moneda Extranjera		
Servicios Básicos M/E	(180,676.56)	(785,307.98)
Servicios Contratados M/E	(3,220,954.78)	(4,994,367.35)
Total Contratistas Moneda Extranjera	(3,401,631.34)	(5,779,675.33)
Total Contratistas	(3,401,631.34)	(5,779,675.33)
Depreciación		
Depreciación Moneda Extranjera		
Depreciación M/E	(1,712,830.56)	(11,975,479.04)
Total Depreciación Moneda Extranjera	(1,712,830.56)	(11,975,479.04)
Total Depreciación	(1,712,830.56)	(11,975,479.04)
Otros		
Otros Moneda Extranjera		
Otros M/E	(1,409,776.11)	(7,997,589.26)
Impuestos y Patentes M/E	(2,336,056.09)	(3,814,812.26)
Remuneración a Directores y Síndico M/E	(315,198.76)	(1,002,013.88)
Provisión para cuantías incobrables M/E M/E		(13,514,801.19)
Total Otros Moneda Extranjera	(4,061,030.96)	(26,328,996.59)
Total Otros	(4,061,030.96)	(26,328,996.59)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(16,901,807.87)	(86,593,607.21)

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Extranjera		
Gastos de Comercialización M/E	(2,442,369.83)	(5,150,701.39)
Total Gastos de Comercialización Moneda Extranjera	(2,442,369.83)	(5,150,701.39)
Total Gastos de Comercialización	(2,442,369.83)	(5,150,701.39)
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	(2,442,369.83)	(5,150,701.39)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Extranjera		
Otros Ingresos M/E	544,851.92	6,975,205.68
Total Otros Ingresos Moneda Extranjera	644,851.92	6,975,205.68
Total Otros Ingresos	544,851.92	6,975,205.68
TOTAL OTROS INGRESOS	544,851.92	6,975,205.68

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	31 de Octubre de 2011	30 de Junio de 2011
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Cargos en Cuentas Monetarias		
Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Ingresos M/N	(8,222,864.64)	(43,999,546.90)
Cuentas monetarias de pasivo e Ingresos M/N	(17,430,347.18)	(27,513,555.80)
Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional	(25,653,211.82)	(71,513,102.70)
Total Cargos en Cuentas Monetarias	(25,653,211.82)	(71,513,102.70)
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	(25,653,211.82)	(71,513,102.70)
AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES		
Abonos en Cuentas Monetarias		
Abonos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Egresos M/N	6,683,523.26	40,398,263.53
Total Abonos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional	6,683,523.26	40,398,263.53
Total Abonos en Cuentas Monetarias	6,683,523.26	40,398,263.53
Abonos en Cuentas no Monetarias		
Abonos en Cuentas no Monetarias Moneda Nacional		
Inventarios M/N	30,529,308.86	35,627,573.77
Activo fijo M/N	9,022,414.56	16,332,953.00

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	<u>31 de Octubre de 2011</u>	<u>30 de Junio de 2011</u>
Total Abonos en Cuentas no Monetarias Moneda Nacional	39,551,723.42	51,960,526.77
Total Abonos en Cuentas no Monetarias	39,551,723.42	51,960,526.77
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	46,235,246.68	92,358,790.30

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

Resultados de Gestiones anteriores, en la liquidación del IUE de este ejercicio existen ingresos y gastos de gestiones anteriores, al respecto los ingresos han sido considerados como gravados y los gastos como no deducibles.

d) Exenciones

e) Impuestos a los que está sujeto

La empresa esta sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, Regimen complementario al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Transacciones.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>31 de Octubre de 2011</u>	<u>30 de Junio de 2011</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	100,263,160.86	100,263,160.87
Total Capital Pagado Moneda Nacional	100,263,160.86	100,263,160.87
Total Capital Pagado	100,263,160.86	100,263,160.87
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	100,263,160.86	100,263,160.87

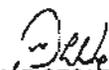
Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>31 de Octubre de 2011</u>	<u>30 de Junio de 2011</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	15,931,070.26	15,854,000.81
Total Reservas Moneda Nacional	15,931,070.26	15,854,000.81
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	15,931,070.26	15,854,000.81

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>31 de Octubre de 2011</u>	<u>30 de Junio de 2011</u>
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional		
Inversiones a Largo Plazo M/N	(1.00)	0.00
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional	<u>(1.00)</u>	<u>0.00</u>
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Extranjera		
Disponibilidades M/E M/E	(291,558.62)	(640,377.73)
Inversiones a Corto Plazo M/E M/E	(1,203.57)	(11,208.14)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo M/E M/E	937,078.84	(2,262,058.47)
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Extranjera	<u>644,316.65</u>	<u>(2,813,642.34)</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>644,315.65</u>	<u>(2,813,642.34)</u>
Diferencia de Cambio de Pasivo		
Diferencia de Cambio de Pasivo Moneda Extranjera		
Deudas Comerciales a Corto Plazo M/E M/E	565,963.74	1,882,560.31
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo M/E M/E	1,140,908.76	3,678,064.37
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo M/E M/E	7,441.28	5,393.22
Previsiones M/E M/E	(97,134.82)	338,374.83
Total Diferencia de Cambio de Pasivo Moneda Extranjera	<u>1,817,179.16</u>	<u>6,904,392.73</u>
Total Diferencia de Cambio de Pasivo	<u>1,817,179.16</u>	<u>5,904,392.73</u>
TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u>2,261,494.81</u>	<u>3,090,750.39</u>


 OLDEMAR CESAR WOHLKE

GERENTE GENERAL
 Representante Legal


 HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ
 Reg. Prof. 2947
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Gravetal Bolivia S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2011 y 2010

*Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.
12 de septiembre de 2011
Este informe contiene 28 páginas
Ref. 2011 Informes Auditoría Bolivia/Gravetal 30.06.11*

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	2
Balance general	2
Estado de ganancias y pérdidas	4
Estado de evolución del patrimonio neto de los accionistas	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
1 Naturaleza y objetivo de la Sociedad	7
2 Principales políticas contables	7
3 Exposición a riesgo de cambio	11
4 Disponibilidades	12
5 Cuentas por cobrar comerciales, neto	12
6 Otras cuentas por cobrar	12
7 Anticipo a proveedores	13
8 Inventarios	14
9 Gastos anticipados	14
10 Activo fijo, neto	14
11 Deudas comerciales	16
12 Deudas bancarias y financieras	17
13 Deudas por emisión de valores	18
14 Patrimonio	19
15 Ingresos y costos por venta	19
16 Gastos administrativos	21
17 Gastos de comercialización	21
18 Otros Ingresos	22
19 Ajustes por inflación y tenencia de bienes	22
20 Ingresos y (Gastos) de gestiones anteriores, neto	22
21 Otros ingresos y (gastos), neto	23
22 Impuestos sobre las utilidades de las empresas	23
23 Partes relacionadas	24
24 Contratos suscritos	24
25 Calificación de riesgo	25
26 Cuentas de orden deudoras y acreedoras	25
27 Índices financieros	26
28 Contingencias	27
29 Aspectos legales	27
30 Eventos subsecuentes	28

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cop. Ravelo 2131
La Paz, Bolivia
Ph. (591) 2 244 2626
Ex. (591) 2 244 1939
Box 6179
audit@ruizmier.com

Torre Cancho
Piso 4, Of. 3
Santa Cruz, Bolivia
Ph. (591) 3 367 0165
Ex. (591) 3 366 8408
Box 2780

Informe de los Auditores Independientes

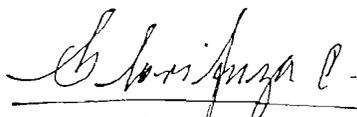
A la Junta Directiva y Accionistas
Gravetal Bolivia S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de junio de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

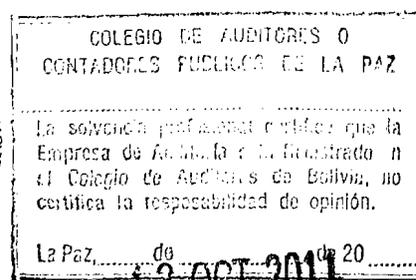
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de junio de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

12 de septiembre de 2011



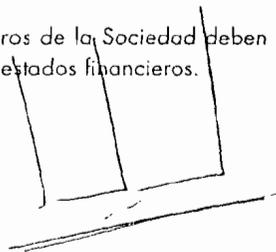
Gravetal Bolivia S.A.
 Balance General
 Al 30 de junio de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
Activo		Bs	Bs
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	2,460,083	23,401,166
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.e y 5	14,332,300	30,307,091
Otras cuentas por cobrar	2.e y 6	192,562,187	164,134,291
Anticipo a proveedores	7	46,568,228	86,657,024
Inventarios	2.f y 8	1,070,532,972	558,220,990
Gastos anticipados	9	17,950,640	13,136,014
Total activo corriente		<u>1,344,406,410</u>	<u>875,856,576</u>
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.g	840,095	903,400
Otras cuentas por cobrar	6	1,192,184	2,153,315
Anticipos a proveedores	7	3,370,293	3,624,262
Activo fijo, neto	2.h y 10	258,751,043	283,164,428
Cargos diferidos		-	43,622
Total activo no corriente		<u>264,153,615</u>	<u>289,889,027</u>
Total del activo		<u>1,608,560,025</u>	<u>1,165,745,603</u>
Cuentas de orden deudoras	26	<u>251,759,176</u>	<u>288,176,206</u>

Gravetal Bolivia, S.A.
Balance General (continuación)
Al 30 de junio de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
		Bs	[Reexpresado] Bs
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Deudas comerciales	11	545,982,001	156,977,680
Deudas bancarias y financieras	12	524,826,428	449,570,365
Deudas por emisión de valores	13	-	75,988,946
Otras cuentas por pagar		31,245,790	15,703,849
Anticipos recibidos de clientes		460,372	3,048,542
Total pasivo corriente		<u>1,102,514,591</u>	<u>701,289,382</u>
Pasivo no corriente:			
Deudas bancarias y financieras	12	-	2,130,950
Provisión para indemnizaciones	2.i	3,841,609	4,532,012
Total pasivo no corriente		<u>3,841,609</u>	<u>6,662,962</u>
Total del pasivo		<u>1,106,356,200</u>	<u>707,952,344</u>
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	14.a	301,274,000	301,274,000
Ajuste de capital	14.b	86,794,200	86,794,200
Ajuste de reservas patrimoniales	14.b	15,025,429	14,887,829
Reserva legal	14.c	8,847,399	6,616,025
Resultados acumulados		90,262,797	48,221,205
Total del patrimonio neto de los accionistas	14.b	<u>502,203,825</u>	<u>457,793,259</u>
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		<u>1,608,560,025</u>	<u>1,165,745,603</u>
Cuentas de orden acreedoras	26	<u>251,759,176</u>	<u>288,176,206</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 28, que forman parte de los estados financieros.



Franz Carvajal Z.
GERENTE ADM. FINANCIERO
GRAVETAL BOLIVIA S.A.



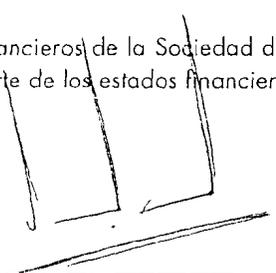
Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Gravetal Bolivia S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas
Años terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

	Notas	2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos operacionales			
Ingresos por ventas	2.j y 15	1,077,673,062	857,134,188
Costo de venta	2.j y 15	<u>(950,654,009)</u>	<u>(729,725,835)</u>
Resultado bruto	2.j y 15	127,019,053	127,408,353
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	16	(64,359,822)	(45,726,498)
Gastos de comercialización	17	<u>(4,977,932)</u>	<u>(3,958,203)</u>
Resultado operativo		57,681,299	77,723,652
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Rendimiento por inversiones		229	28,131
Otros ingresos	18	6,741,232	8,002,497
Diferencia de cambio	2.c	2,987,075	8,263,290
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.1 y 19	<u>20,146,450</u>	<u>1,495,210</u>
Resultado neto no operacional		87,556,285	95,512,780
Gastos de gestiones anteriores, neto	20	(6,925,668)	(6,729,090)
Otros gastos, neto	21	<u>(2,180,722)</u>	<u>(1,344,507)</u>
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		78,449,895	87,439,183
Gastos financieros		<u>(28,039,329)</u>	<u>(38,467,208)</u>
Resultado neto antes del impuesto		50,410,566	48,971,975
Impuesto a las utilidades de las empresas	22	<u>(6,000,000)</u>	<u>(1,592,499)</u>
Resultado neto de la gestión		<u>44,410,566</u>	<u>47,379,476</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 28, que forman parte de los estados financieros.


Franz Carvajal Z.
 GERENTE ADM. FINANCIERO
 GRAVETAL BOLIVIA S.A.


Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
 AUDITOR FINANCIERO
 Reg. Nal. CAUB - 10881
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Gravetal Bolivia S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas
Años terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

Nota	Capital pagado	Ajuste de capital	Aportes por capitalizar	Ajuste de Reservas patrimoniales	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 30 de junio de 2009 (Reexpresado)	301,274,000	86,794,200	-	14,887,829	6,616,025	841,729	410,413,783
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	47,379,476	47,379,476
Saldos al 30 de junio de 2010 (Reexpresado)	301,274,000	86,794,200	-	14,887,829	6,616,025	48,221,205	457,793,259
Constitución de la reserva legal	-	-	-	137,600	2,231,374	(2,231,374)	-
Reclasificación reexpresión de reserva legal	-	-	-	-	-	(137,600)	-
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	44,410,566	44,410,566
Saldos al 30 de junio de 2011	301,274,000	86,794,200	-	15,025,429	8,847,399	90,262,797	502,203,825

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 28, que forman parte de los estados financieros.

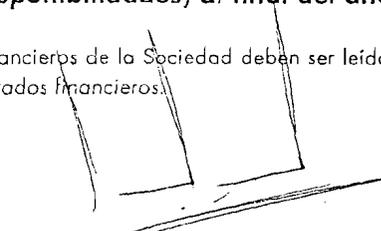
Franz Carvajal Z.
GERENTE ADM. FINANCIERO
GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Lic. G. Yamuri Yasuda Descompuñer
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Gravetal Bolivia S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

	Notas	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Resultado neto de la gestión		44,410,566	47,379,476
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del año	2.h y 10	24,469,132	26,383,662
Provisión para indemnizaciones	2.i	1,557,717	1,636,354
Impuesto a las utilidades no compensado		12,000,000	1,592,499
Ajustes monetarios		674,580	(39,035)
		<u>83,111,995</u>	<u>76,952,956</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución en cuentas por cobrar comerciales		15,974,791	194,959,507
(Aumento) en otras cuentas por cobrar		(27,466,765)	(13,049,456)
Disminución(Aumento) en anticipo a proveedores		40,342,765	(10,217,225)
(Aumento) en inventarios		(512,311,982)	(201,435,139)
(Aumento) Disminución en gastos anticipados		(10,814,627)	6,445,231
Disminución Cargos diferidos		43,622	414
Aumento en cuentas por pagar comerciales		389,004,321	103,126,317
Aumento en otras cuentas por pagar		9,541,941	7,980,482
(Disminución) Aumento en anticipos recibidos de clientes		(2,588,170)	1,665,961
Pagos por indemnización		(1,984,880)	(981,287)
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>(17,146,989)</u>	<u>165,447,761</u>
Actividades de inversión:			
Disminución en inversiones temporarias			92,758
Disminución en inversiones permanentes		63,306	8,558
(Aumento) de activos fijos	10	(993,567)	(2,723,971)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(930,261)</u>	<u>(2,622,655)</u>
Actividades de financiamiento:			
Amortización de préstamos		(761,133,539)	(456,327,989)
Préstamos del año		834,258,652	633,315,645
Pago de bonos y pagarés		(75,988,946)	(320,175,728)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>(2,863,833)</u>	<u>(143,188,072)</u>
(Disminución) Aumento neto en el efectivo Efectivo (disponibilidades) al inicio del año		<u>(20,941,083)</u>	<u>19,637,034</u>
Efectivo (disponibilidades) al inicio del año		<u>23,401,166</u>	<u>3,764,132</u>
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4	<u>2,460,083</u>	<u>23,401,166</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 28, que forman parte de los estados financieros.


Franz Carvajal Z.
GERENTE ADM. FINANCIERO
GRAVETAL BOLIVIA S.A.


Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Rég. Nai. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010

1. Naturaleza y objeto de la Sociedad

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante Escritura Pública N° 43/93 de fecha 1° de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosas, extracción y producción de aceite y venta de torta de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Pública N° 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Pública 211/2008 de fecha 1° de febrero de 2008 se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2011 y 2010 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2010 fueron reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2011 y 2010 fue de Bs 1,63710 y Bs 1,54201 por UFV 1, respectivamente.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.b. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas (dólar), se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio vigente a esa fecha. Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2011 y 2010 eran de Bs 6.98 y Bs 7.07 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio" del estado de ganancias y pérdidas.

2.d. Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance, se encuentran valuadas al valor del capital invertido más los rendimientos generados incluidos en el saldo.

La Sociedad clasifica como equivalentes de efectivo a todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición.

2.e. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa probabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a deudas vigentes a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación.

2.f. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.f.1. Materias primas

Al costo de adquisición reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre.

2.f.2. Productos terminados

Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

2.f.3. Materiales y suministros

Se encuentran valuados al costo de adquisición más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

2.f.4. Inventarios en tránsito

Al costo de adquisición, más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre.

2.g. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por certificados de aportaciones telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda., las cuales están valuadas a su costo de adquisición, actualizados en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.h. Activo fijo, neto

Los activos fijos en su integridad se encuentran valuados con base a revalúos técnicos practicados por peritos independientes en fechas 30 de septiembre de 1997, 10 de abril de 2000 y 31 de mayo de 2000, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), a la fecha de cierre. Los valores asignados no superan su valor neto de recuperación.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revalúos mencionados son valuados a su costo de adquisición o construcción, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revalúos técnicos respectivos. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2011	2010
Edificios	40 años	40 años
Herramientas	4 años	4 años
Vehículos	5 años	5 años
Muebles y útiles de oficina	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Equipos de comunicación	10 años	10 años
Maquinaria y equipo	8 años	8 años

La vida útil estimada para el Dragado de Puerto fue determinada por un perito independiente quien consideró un período de 40 años.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

La Sociedad registra provisiones para bienes fuera de uso, basada en el informe técnico se constituyó una provisión por obsolescencia del 90% del valor en libros y para bienes adjudicados debido a la falta de saneamiento por parte del INRA.

2.i. Provisión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.j. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor F.O.B. Puerto Rosario – Argentina.

2.k. Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como “gastos financieros” en los resultados de las operaciones utilizando el método de devengado.

Los intereses por financiamiento a productores se contabilizan como otros ingresos no operacionales.

3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (6.98 y 7.07 al 30 de junio de 2011 y 2010 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2011		2010	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo corriente				
Disponibilidades	1,031,628	147,797	22,870,360	3,276,556
Cuentas por cobrar comerciales	26,703,236	3,825,678	30,307,833	4,342,096
Otras cuentas por cobrar	39,492,258	5,657,916	60,444,800	8,659,713
Anticipo a proveedores	49,938,531	7,154,517	91,297,798	13,079,914
Inventarios	<u>1,070,532,971</u>	<u>(1) 153,371,485</u>	<u>558,220,990</u>	<u>79,974,354</u>
	<u>1,187,698,624</u>	<u>170,157,393</u>	<u>763,141,781</u>	<u>109,332,633</u>
Pasivo corriente				
Deudas comerciales	(545,274,157)	(78,119,506)	(159,869,906)	(22,903,998)
Deudas bancarias y financieras	(375,208,219)	(53,754,759)	(215,761,680)	(30,911,415)
Deudas por emisión de valores			(75,988,945)	(10,886,668)
Otras cuentas por pagar	<u>(7,228,605)</u>	<u>(1,035,617)</u>	<u>(1,138,610)</u>	<u>(163,125)</u>
	<u>(927,710,981)</u>	<u>(132,909,882)</u>	<u>(452,759,141)</u>	<u>(64,865,206)</u>
Posición neta activa	<u>259,987,643</u>	<u>37,247,511</u>	<u>310,382,640</u>	<u>44,467,427</u>

(1) Estos dólares fueron determinados para fines de comparación.

La exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de aceite crudo y harina de soya se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda. Incluye los saldos correspondientes al inventario que también son comercializados en dólares estadounidenses.

4. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Caja moneda nacional	31,509	16,465
Bancos locales	2,428,574	23,023,514
Bancos del exterior	-	361,187
	2,460,083	23,401,166

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuentas por cobrar a clientes	26,703,236	30,456,050
Provisión para cuentas incobrables	(12,370,936)	(148,959)
	14,332,300	30,307,091

Las cuentas por cobrar a clientes tienen un plazo de 90 días para su cobranza.

6. Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Crédito fiscal Impuesto al Valor Agregado	(2) 152,713,707	112,564,258
Depósito en garantía	152,814	743
Faltantes de grano reclamados a proveedores	32,116	125,708
Deudores por venta de bienes	(1) 785,808	1,566,051
Otras cuentas por cobrar	(3) 38,877,742	49,877,531
	192,562,187	164,134,291
Deudores por venta de bienes – no corriente	(1) 1,192,184	2,153,315

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (i) Corresponde a créditos otorgados en venta de bienes, que serán cobrados hasta el año 2014.
- (2) Corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravetal. Por su calidad de exportador, Gravetal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de Impuestos - CEDEIMS. El 42% del saldo lo constituyen los CEDEIMS por cobrar, el 20% las solicitudes de CEDEIMS en trámite y el 38% el Crédito Fiscal. Los saldos se originan en septiembre de 2009.
- (3) De este saldo Bs 34,449,316 corresponde a pagos que Gravetal ha realizado por cuenta de sus clientes, por gastos de transporte fluvial y servicios de almacenaje en Puerto Rosario.

7. Anticipo a proveedores

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo a proveedores de materia prima y servicios (2)	39,060,304	47,415,038
Financiamiento a productores	7,875,840	39,122,088
Anticipo a proveedores de activos fijos (1)	<u>11,140</u>	<u>527,516</u>
	46,947,284	87,064,642
Previsión para cartera incobrable	<u>(379,056)</u>	<u>(407,618)</u>
	<u>46,568,228</u>	<u>86,657,024</u>
Anticipo a proveedores de activos fijos – no corriente (1)	<u>3,370,293</u>	<u>3,642,262</u>

- (1) Corresponde a anticipos entregados a proveedores de activos fijos. [Nota 24.b]
- (2) De este saldo, Bs 33,942,193 corresponde a anticipos entregados a un proveedor del exterior para la compra de grano de soya, el mismo que se encuentra contemplado en un contrato de fecha 10 de julio de 2009, donde se especifica que Gravetal compró al proveedor 43,000TM por un precio de US\$ 22,919,280, de las cuales hasta la fecha solo se ha recibido 34,270 TM, quedando un saldo pendiente de entrega de 8,730 TM que equivalen a US\$ 4,862,778.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inventarios

La composición es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	706,900,047	303,016,324
Productos terminados	355,503,498	247,519,524
Materiales y suministros	8,358,018	7,930,959
	1,070,761,563	558,466,807
Provisión por obsolescencia de repuestos	(228,591)	(245,817)
	1,070,532,972	558,220,990

9. Gastos anticipados

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Seguros anticipados	1,140,044	821,883
Impuesto a las Utilidades por Compensar (Nota 22)	15,026,580	8,087,846
Otros gastos anticipados	1,784,016	4,226,285
	17,950,640	13,136,014

10. Activo fijo, neto

La composición del rubro es la siguiente:

Activo fijo:

	Saldo al 30.06.2010		Reexpresión		Saldo al 31.06.2011
	(Reexpresado) Bs	Alias Bs	Bs		Bs
Terrenos	82,562,066				82,562,066
Edificios	8,207,864				8,207,864
Obras civiles	128,409,461	40,228	1,275		128,450,964
Silos y galpones	42,329,464				42,329,464

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo al 30.06.2010 (Reexpresado) Bs	Altas Bs	Reexpresión Bs	Saldo al 31.06.2011 Bs
Vías y caminos	13,264,333			13,264,333
Barcos y lanchas	147,875			147,875
Muebles y enseres	1,609,135	6,557	230	1,615,922
Maquinaria y equipo	213,831,536	191,724	9,776	214,033,036
Equipo pesado	11,118,298			11,118,298
Equipos de laboratorio	2,738,559	58,263	1,651	2,798,473
Equipos de oficina	2,332,704	65,657	2,798	2,401,159
Tanques de almacenamiento	15,463,154		-	15,463,154
Vehículos	4,067,327	181,780	3,063	4,252,170
Herramientas	2,399,752	154,941	6,357	2,561,050
Equipo de computación	2,119,272	139,608	5,303	2,264,183
Software	810,023			810,023
Equipos e instalaciones	15,312,797			15,312,797
Tinglados y cobertor de metal	1,602,693			1,602,693
Dragado de puerto	22,473,692			22,473,692
Proyectos	3,264,132			3,264,132
Obras en curso	148,990	98,916	(10,471)	237,435
Activos fijos en tránsito	479,251	55,893	(33,663)	501,481
	<u>574,692,378</u>	<u>993,567</u>	<u>(13,681)</u>	<u>575,672,264</u>

Depreciación acumulada:

	Saldo al 31.06.2010 (Reexpresado) Bs	Depreciación Bs	Reexpresión Bs	Saldo al 31.06.2011 Bs
Edificios	2,059,729	197,658	7,430	2,264,817
Obras civiles	36,044,193	3,351,409	125,963	39,521,565
Silos y galpones	21,234,915	2,060,476	77,451	23,372,842
Vías y caminos	10,737,905	323,017	12,142	11,073,064
Barcos y lanchas	113,695	12,379	496	126,570
Muebles y enseres	1,221,514	89,199	3,377	1,314,090
Maquinaria y equipo	169,010,908	15,405,224	580,478	184,996,610
Equipo pesado	10,934,638	60,521	2,276	10,997,435
Equipos de laboratorio	2,466,509	130,597	5,216	2,602,322

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo al 31.06.2010	Depreciación	Reexpresión	Saldo al 31.06.2011
	(Reexpresado)			
	Bs	Bs	Bs	Bs
Equipos de oficina	1,783,849	159,145	6,073	1,949,067
Tanques de almacenamiento	9,474,584	629,925	23,678	10,128,187
Vehículos	3,780,770	165,268	7,047	3,953,085
Herramientas	2,274,348	69,270	2,424	2,346,042
Equipo de computación	1,873,042	112,869	4,211	1,990,122
Software	798,627	4,436	172	803,235
Equipos e instalaciones	11,328,892	1,107,851	43,316	12,480,059
Tinglados y cobertor de metal	1,389,402	48,400	2,035	1,439,837
Dragado de puerto	5,618,425	541,488	20,354	6,180,267
	<u>292,145,945</u>	<u>24,469,132</u>	<u>924,139</u>	<u>317,539,216</u>
Activo fijo, neto de depreciación	<u>282,546,433</u>			<u>258,133,048</u>
Bienes adjudicados	3,584,064			3,584,064
Bienes fuera de uso	<u>1,641,965</u>			<u>1,641,965</u>
	5,226,029			5,226,029
Provisión para bienes adjudicados	(2,966,069)			(2,963,405)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	<u>(1,641,965)</u>			<u>(1,644,629)</u>
	<u>(4,608,034)</u>			<u>(4,608,034)</u>
Activo fijo, neto	<u><u>283,164,428</u></u>			<u><u>258,751,043</u></u>

11. Deudas comerciales

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores de materia prima	511,094,106	132,931,456
Proveedores de servicios	27,999,535	21,903,126
Otras provisiones de servicios	6,645,751	1,829,052
Proveedores de insumos	151,383	153,731
Proveedores de bienes	<u>91,232</u>	<u>160,315</u>
	<u><u>545,982,001</u></u>	<u><u>156,977,680</u></u>

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	[Reexpresado] Bs
<i>Deuda a corto plazo:</i>		
<i>Del País:</i>		
Banco Industrial S.A.	119,446,600	99,341,652
Banco de Crédito S.A.	-	11,258,971
Banco Nacional de Bolivia S.A.	65,000,000	76,439,972
Banco Unión S.A.	75,424,000	63,800,834
Banco de la Nación Argentina S.A.	9,074,000	9,757,775
Banco Ganadero S.A.	35,029,567	44,961,566
	303,974,167	305,560,770
<i>Intereses por pagar:</i>	4,992,339	3,574,977
	308,966,506	309,135,747
Otros préstamos	(1) 212,783,619	138,129,087
Intereses por pagar	3,076,303	2,305,531
	215,859,922	140,434,618
	524,826,428	449,570,365
 <i>Deuda a largo plazo:</i>		
Fundación DVS Alba	-	2,130,950

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías prendarias. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la Sociedad cuenta con líneas de crédito aprobadas por US\$ 46,000,000 y US\$ 48,000,000, respectivamente, de las cuales al 30 de junio de 2011 y 2010 están usadas US\$ 43,545,072 y US\$ 40,708,975.

Al 30 de junio 2011:

(1) Corresponde a un contrato de crédito rotatorio suscrito con un cliente en fecha 25 de marzo de 2011, por un monto de US\$ 30,000,000 con una tasa de interés del 6.9% anual calculados sobre una año de trescientos sesenta días, la cual se mantendrá vigente y disponible mientras Gravetal mantenga garantías suficientes.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

El crédito será cancelado parcialmente y hasta la suma total del crédito más sus intereses, mediante la entrega de los últimos embarques de productos sea harina de soya y/o aceite de soya desgomado.

Gravetal para garantizar el pago del crédito en especie, así como de los intereses se obliga a constituir warrant sobre setenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete con treinta y siete toneladas métricas (78,947,37 TM) de grano de soya y/o su equivalente en harina de soya y/o aceite desgomado de soya en la fecha en la cual reciba a su satisfacción el crédito en fondos líquidos y disponibles.

Al 30 de junio 2010:

- (1) Corresponde a un contrato de préstamo bajo una línea de crédito, suscrito con un cliente de Gravetal en fecha 31 de marzo de 2010 por un monto de US\$ 18,000,000 con una tasa de interés anual del 8% anual, la misma será cancelada en pagos parciales con producto harina de soya, de acuerdo al rol de embarques pactados en contrato de compra y venta N° 2/2010 de fecha 31 de marzo de 2010. El detalle es el siguiente:

<u>Toneladas</u>	<u>Fecha de embarque</u>
24,000	30/05/2010
24,000	30/06/2010
24,000	31/07/2010
48,000	31/08/2010
24,000	30/09/2010
24,000	31/10/2010

13. Deudas por emisión de valores

13.a. Emisión bonos Gravetal Bolivia II

En fecha 8 de mayo de 2006, la Sociedad emitió bonos por US\$ 25,000,000 con Serie Única, con las siguientes características:

<u>Serie</u>	<u>Plazo</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Monto</u>
			%	US\$
Única	1,800 días	12 de abril del 2011	8.00 anual	<u>25,000,000</u>
Total				<u>25,000,000</u>

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tiene colocados bonos por US\$ 19,920,000 equivalente a Bs 140,834,400. Al 30 de junio de 2011, estos bonos fueron pagados en su integridad.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la composición es la siguiente:

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Emisión bonos Gravetal Bolivia II		
Serie Única	-	74,759,567
Rendimiento por pagar	-	1,229,379
	-	75,988,946
<u>Yencimientos a corto y largo plazo:</u>		
Corto plazo:		
Valor de capital	-	74,759,567
Rendimiento por pagar	-	1,229,379
	-	75,988,946

Las emisiones están respaldadas con garantías quirografarias de la Sociedad, y con la totalidad de sus bienes presentes y futuros de manera indiferenciada, solo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de dicha emisión.

14. Patrimonio

14.a. Capital pagado

A través de la Escritura Pública N° 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concretó el incremento del Capital Suscrito y Pagado capitalizando el saldo de la cuenta "Aporte por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades acumuladas de Bs 91,607,000 y la capitalización del "Ajuste global del patrimonio" en Bs 54,607,000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado alcanza la suma total de Bs 301,274,000 equivalentes a 301,274 acciones con un valor de Bs 1,000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs 490,000,000 según consta en la Escritura Pública N° 211/2008 de fecha 1° de febrero de 2008.

En fecha 1° de julio del 2008 el 99% del paquete accionario de Gravetal Bolivia S.A., es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 1,708 para la gestión 2011 y Bs 1,436 para la gestión 2010.

14.b. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

"Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

14.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta "Reserva legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

15. Ingresos y costos por venta

Año terminado el 30 de junio de 2011:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado bruto</u> Bs
Aceite crudo	443,821,413	(397,714,730)	46,106,683
Harina de soya	597,507,767	(534,816,109)	62,691,658
Cascarilla	9,365,969	(7,479,922)	1,886,047
Prestación de servicios	26,977,913	(10,643,248)	16,334,665
	<u>1,077,673,062</u>	<u>(950,654,009)</u>	<u>127,019,053</u>

Año terminado el 30 de junio de 2010 (Reexpresado):

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado bruto</u> Bs
Aceite crudo	326,457,963	(276,450,477)	50,007,486
Harina de soya	498,003,958	(434,955,767)	63,048,191
Cascarilla	10,833,123	(9,134,996)	1,698,127
Prestación de servicios	21,839,144	(9,184,595)	12,654,549
	<u>857,134,188</u>	<u>(729,725,835)</u>	<u>127,408,353</u>

Al 30 de junio de 2011 y 2010

Se suscribieron Acuerdos de Comercialización con varios clientes importantes, mediante el cual Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

soya y de aceite cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

Gravetal se compromete a entregar el producto FOB, Puerto Argentina, quien garantiza que tendrá disponible el lote completo convenido a embarcar, tanto de harina como de aceite. El costo de traslado y cargado de los productos en la nave correrán por cuenta de Gravetal. Por lo tanto, el precio de venta es determinado en consideración al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato para llegar a valor F.O.B. Puerto Rosario. Con los clientes Gravetal no mantiene relación legal ni societaria directa.

A través de estos acuerdos, durante la gestión 2011-2010, Gravetal Bolivia S.A. entregó 231,124 toneladas métricas de harina de soya, 62,300 toneladas de aceite de soya y 20,751 toneladas métricas de cascarilla.

También se realizaron ventas SPOT, es decir de entrega inmediata.

16. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Depreciaciones y amortizaciones	11,573,779	11,957,821
Personal	16,919,166	13,632,440
Servicios contratados	4,826,838	5,003,698
Seguros	1,932,439	2,718,994
Materiales y suministros	4,835,244	4,346,793
Impuestos y patentes	3,686,850	4,163,308
Mantenimiento reparaciones	4,484,516	1,425,615
Gastos generales	1,292,373	1,283,425
Servicios básicos	758,966	577,474
Remuneraciones a síndico	968,402	597,608
Gastos de representación	19,973	19,322
Provisión para cuenta incobrable	13,061,276	-
	<u>64,359,822</u>	<u>45,726,498</u>

17. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
Personal	1,155,221	1,420,664
Gastos por exportaciones	553,903	223,275
Gastos por importaciones	206	1,391
Servicios contratados	2,328,453	1,708,872
Servicios básicos	126,579	15,522
Impuestos y patentes	789,334	565,484
Depreciaciones	24,236	22,995
	4,977,932	3,958,203

18. Otros ingresos

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos por servicios	351,437	214,826
Intereses por cuentas por cobrar	-	294,789
Intereses por financiamiento a productores	6.389.795	7,492,882
	6,741,232	8,002,497

19. Ajuste por inflación y tenencia de bienes

La composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Inventarios	34,432,500	3,119,752
Activo fijo, neto	15,785,089	2,839,216
Ingresos (egresos)	(3,480,484)	(612,495)
Ajuste global del patrimonio	(26,590,655)	(3,851,263)
	20,146,450	1,495,210

20. Ingresos y (Gastos) de gestiones anteriores, neto

La composición del rubro es la siguiente:

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	Bs (Reexpresado)
Ingresos gestiones anteriores	879,950	358,293
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas no compensado	(6,000,000)	(2,316,428)
(Gastos) de gestiones anteriores	(1) <u>(1,805,618)</u>	<u>(4,770,955)</u>
	<u>(6,925,668)</u>	<u>(6,729,090)</u>

(1) Al 30 de junio de 2011 este importe corresponde a ajustes realizados de operaciones generadas en gestiones anteriores con el objetivo de regularizar saldos de balance. Al 30 de junio de 2010 de este importe, Bs 3,131,289 corresponde a los CEDEIMS solicitados que no fueron devueltos por el SIN.

21. Otros ingresos y (gastos), neto

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2011	2010
	Bs	Bs (Reexpresado)
Recuperación de Gravamen Arancelario Consolidado (GAC)	1,205,956	1,074,524
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	264,861	(99,851)
Ganancia (pérdida) de venta de bienes	-	1,968
(Gastos) varios	(1) (2,278,704)	(3,079)
Ajuste de inventarios	(2) <u>(1,372,835)</u>	<u>(2,318,069)</u>
	<u>(2,180,722)</u>	<u>(1,344,507)</u>

(1) De este saldo Bs 2,208,103 corresponden a una porción de contrato de alquiler de puerto, pagada y no utilizada en la vigencia del contrato.

(2) Esta cuenta se refiere a todas las mermas y sobrantes de soya, harina, aceite, cascarilla e insumos.

22. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (I.U.E.) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el monto del impuesto sobre las utilidades de las empresas asciende a Bs 19,882,288 y Bs 9,118,067, respectivamente.

Del impuesto al 30 de junio de 2011, la Sociedad decidió reconocer en los resultados Bs 6.000.000 debido a que no podrá ser compensado en la siguiente gestión, quedando un saldo por compensar de Bs 13.882.288 y Bs 1,144,292 de la gestión anterior.

Del impuesto al 30 de junio de 2010, la Sociedad decidió reconocer en los resultados Bs 1,500,000.

23. Partes relacionadas

Al 30 de junio de 2011 y 2010 no existen partes relacionadas.

24. Contratos suscritos

En los últimos años, Gravetal Bolivia S.A. incorporó tecnología de punta en la planta de extracción logrando incrementar capacidad de procesamiento y mejorar significativamente la calidad de los productos. Asimismo, se incrementó la capacidad recepción del sistema de acondicionamiento de granos, el sistema de descascarado, quebrado y laminado, con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento.

En ese proceso, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

24.a. Contratos de suministro de energía eléctrica

En fecha 30 de julio de 2002, se suscribió un contrato de provisión de energía eléctrica por diez años, con una demanda de aproximadamente tres megawatts de potencia.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de energía por efecto de la ampliación de la fábrica y reducir los costos de producción, en fecha 17 de marzo de 2004 se suscribió un contrato de compra-venta de electricidad por diez años con la CRE, con una demanda de 1,6 megawatts de potencia.

24.b. Contrato de transferencia de planta de generación

De acuerdo al contrato de fecha 30 de julio de 2002, la empresa contratista instaló cuatro generadores e instalaciones en los predios de Gravetal Bolivia S.A., con una inversión de aproximadamente US\$ 1,300,000. Por su parte, Gravetal Bolivia S.A., efectuó un anticipo de US\$ 555,000 y al cabo de diez años los generadores pasarán a propiedad de Gravetal Bolivia S.A., a este valor.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la Sociedad completó el anticipo acordado según contrato mencionado en el párrafo anterior, por Bs 3,413,749 equivalente a US\$ 482,850 (neto de IVA). Dicho importe se expone en el rubro "Anticipo a proveedores" del activo no corriente.

24.c. Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción.

25. Calificación de riesgo

		2011	2010
Fitch Rating calificadora de Riesgo S.A.	(1)	A-[bol]	Baa1.bo]
PCR Pacific Ratings S.A.	(2)	BA+	A+

(1) A-[bol] Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

(2) **B~~A~~+** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

26. Cuentas de orden deudoras y acreedoras

La composición del rubro es la siguiente:

		2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
Garantías bancarias	(1)	12,305,425	33,328,787
Líneas de crédito obtenidas	(2)	195,032,994	209,729,779
Cuentas incobrables castigadas	(3)	44,420,757	45,117,640
		<u>251,759,176</u>	<u>288,176,206</u>

(1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por trámites de devolución impositiva).

(2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas, por los distintos bancos y entidades financieras.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

[3] Corresponden a cuentas por cobrar, capital e intereses castigados al 30 de junio de 2011 y 2010 bajo el siguiente detalle:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Castigo capital incobrable	16,830,691	18,098,973
Castigo intereses incobrables	27,263,176	26,667,144
Castigo cobranzas incobrables	326,890	351,523
	44,420,757	45,117,640

27. Índices financieros

Al 30 de junio de 2011, el detalle de índices financieros es el siguiente:

	Real	Compromiso
a) RDP - Relación Deuda Patrimonio		
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	= 2.20	< 3.00
b) RC - Razón Corriente		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 1.22	> 1.10
c) RDC - Relación de Cobertura de Deuda		
$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$	= 1.33	> 1.20
	Bs	Bs
Activo Corriente		1,344,406,409
EBITDA		122,755,636
Activo Corriente + EBITDA		1,467,162,045
Utilidad de la gestión	44,410,565	
Constitución de Provisiones	13,061,276	
Depreciaciones	25,392,104	
Provisiones para indemnizaciones	1,658,633	
Intereses devengados	28,039,329	
Impuestos a las utilidades	6,000,000	
Otros impuestos	4,193,729	
EBITDA	122,755,636	
Total Pasivo Corriente	1,102,514,591	
Intereses sobre bonos, por pagar hasta el 30-06-2011	-	
Amortización de capital e intereses	1,102,514,591	

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010, el detalle de índices financieros es el siguiente:

	Real	Compromiso
a) RDP – Relación Deuda Patrimonio		
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	= 1.55	< 3.00
b) RC - Razón Corriente		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 1.25	> 1.10
c) RDC - Relación de Cobertura de Deuda		
$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$	= 1.41	> 1.20

	Bs	Bs
Activo Corriente		825,043,700
EBITDA		113,099,440
Activo Corriente + EBITDA		938,143,140
Utilidad de la gestión	44,627,467	
Depreciaciones	24,851,182	
Previsiones para indemnizaciones	1,545,532	
Intereses devengados	36,232,864	
Impuestos a las utilidades	1,500,000	
Otros impuestos	4,342,395	
EBITDA	113,099,440	
Total Pasivo Corriente	660,616,140	
Intereses sobre bonos, por pagar hasta el 30-06-2010	4,475,404	
Amortización de capital e intereses	665,091,544	

28. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2011 declara no tener contingencias que revelar.

29. Aspectos legales

Proceso: Ordinario

Demandante: Gravetal Bolivia

Demandado: Fuerza Naval Boliviana, el Quinto distrito de la Naval y el Ministerio de Defensa.

Objeto: Usucapión Quinquenal (Isla Tamengo)

Juzgado: Primero de Partido en lo Civil-Montero

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estado Actual: Con resolución de perención de instancia, sin movimiento desde el 14 de octubre del año 2004. No se ha notificado a las partes. Actualmente el expediente se encuentra desarchivado.

Según el informe emitido por la abogada en fecha 5 de marzo de 2009 al Sindico en relación a este proceso, la perención de instancia declarada por la juez de la ciudad de Montero, Distrito Santa Cruz no ha sido notificada a las partes, lo que significa que el proceso esta inconcluso; por lo tanto, está pendiente el reconocimiento judicial del derecho propietario de Gravetal Bolivia S.A. Así como la nulidad de títulos pretendida por la Naval y el Ministerio de Defensa.

Por otro lado, sino se notifica a la Naval; al Ministerio de Defensa y al Quinto Distrito de la Naval Santa Cruz o Plata, el proceso no concluiría y estaría pendiente de tramitación.

Actualmente, el proceso civil incoado por la Fuerza Naval, se encuentra con Perención de Instancia, la cual, es una figura jurídica promovida por una de las partes o bien de oficio por el Juez, para concluir extraordinariamente el proceso.

De acuerdo a la norma, la perención de instancia no significa que haya extinguido la acción dando la oportunidad a las partes, para que dentro del año siguiente de producida la perención, se inicie un nuevo por la misma causa.

Resolución de perención de instancia declarada por la Señora Juez de Montero y que no ha sido notificada a las partes, estando actualmente el proceso archivado, pues no han diligenciado las notificaciones, y se está a la espera de las instrucciones respectivas.

2do. Actos Preparatorios de Querella: Exhorto Suplicatorio

Conforme a los antecedentes cursantes en el departamento de contabilidad, Utimar S.A. adeuda a Gravetal la suma de US\$ 2,610,699, razón por la cual, y con la finalidad de cobrar la acreencia, se solicitó ante el Juez de Sentencia de Turno de la Capital, el levantamiento del secreto bancario, a fin de tomar conocimiento del movimiento económico de la cuenta corriente que Utimar S.A. con Gravetal.

Con la finalidad de recuperar el monto, en el mes de mayo se solicitó al Juez de Sentencia de Turno, como actos preparatorio de querella, un exhorto suplicatorio a fin de que se levante el secreto bancario sobre la cuenta corriente que tiene Utimar S.A. en el Banco BBVA Argentina Uruguay, por cuanto, según la legislación Uruguaya, es la única manera de obtener información sobre la misma, es decir, mediante Resolución fundamentada del Juez Uruguayo, a petición mediante Exhorto Suplicatorio del Juez Boliviano.

Actualmente se está preparando el memorial de ampliación de exhorto, solicitando el levantamiento del secreto bancario por parte del Banco Comercial Uruguayo, a fin de que certifique el destino de los fondos de Gravetal Bolivia S.A. y posteriormente, una vez tengamos el resultado, se formulará la querella respectiva contra los que resultaren ser cómplices, autores y/o encubridores.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 La Sociedad decidió provisionar un importe de US\$ 1,871,243.

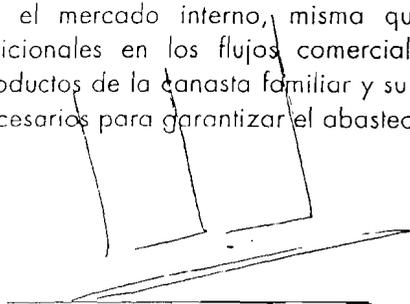
30. Eventos subsecuentes

En fecha 30 de junio de 2011 mediante resolución ASFI No 531/2001 la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza la oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de bonos denominada "Bonos 2011 Gravetal Bolivia", de acuerdo lo siguiente:

<u>Número de registro</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Clasificación</u>
ASFI/DSV-ED-GRB-007/2011	GRB-E1U-11	BLP

En fecha 4 de julio de 2011 se realizó la emisión de los "Bonos 2011 Gravetal Bolivia" por un valor de US\$ 60,000,000 con un valor nominal de US\$ 100,000 a una tasa del 4.75% nominal, anual y fijo con plazo de vencimiento hasta el 23 de mayo de 2019.

Mediante Decreto N° 725 de fecha 6 de diciembre de 2010, el presidente en ejercicio del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro Marcelo García Lineras, ha definido una política económica social para enfrentar situaciones de desabastecimiento y especulación de precios en el mercado interno, misma que considera mecanismos de excepción y de control adicionales en los flujos comerciales de exportación e importación de los principales productos de la canasta familiar y su comercialización a nivel nacional, y de aquellos insumos necesarios para garantizar el abastecimiento de la demanda interna de alimentos.



Franz Carvajal Z.
GERENTE ADM. FINANCIERO
GRAVETAL BOLIVIA S.A.



Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

ruizmier

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Gravetal Bolivia S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2010 y 2009

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	2
Balance general	2
Estado de ganancias y pérdidas	4
Estado de evolución del patrimonio neto de los accionistas	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
1 Naturaleza y objetivo de la Sociedad	7
2 Principales políticas contables	7
3 Exposición a riesgo de cambio	11
4 Disponibilidades	12
5 Cuentas por cobrar comerciales, neto	12
6 Otras cuentas por cobrar	12
7 Anticipo a proveedores	13
8 Inventarios	13
9 Gastos anticipados	14
10 Activo fijo, neto	14
11 Deudas comerciales	16
12 Deudas bancarias y financieras	16
13 Deudas por emisión de valores	18
14 Patrimonio	19
15 Ingresos y costos por venta	19
16 Gastos administrativos	21
17 Gastos de comercialización	22
18 Otros Ingresos	22
19 Ajustes por inflación y tenencia de bienes	23
20 Ingresos y [Gastos] de gestiones anteriores, neto	23
21 Otros ingresos y [gastos], neto	23
22 Impuestos sobre las utilidades de las empresas	24
23 Partes relacionadas	24
24 Contratos suscritos	24
25 Calificación de riesgo	25
26 Cuentas de orden deudoras y acreedoras	25
27 Índices financieros	26
28 Contingencias	28
29 Aspectos legales	28
30 Eventos subsecuentes	28

ruizmier

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a correspondent firm of KPMG International



Cap. Paredón 2131
La Paz, Bolivia
(591) 2 244 2636
(591) 2 244 2257
Bx 6179
Código telefónico

Torre Colinas
Piso 2, Of. 3
Santa Cruz, Bolivia
P. (591) 3 337 0145
F. (591) 3 336 8109
Bx 0782

Informe de los Auditores Independientes


Fernando Santistevan Medina
PADRON - NOF
DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACION
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

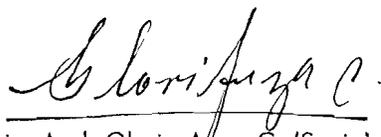
A la Junta Directiva y Accionistas
Gravetal Bolivia S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de junio de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

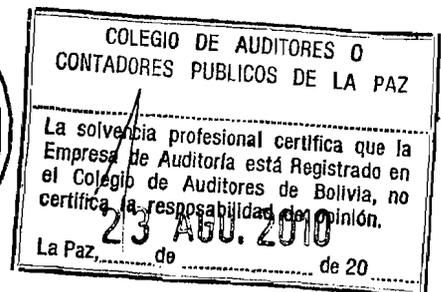
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de junio de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



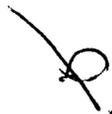
Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

13 de agosto de 2010



Gravetal Bolivia S.A.
 Balance General
 Al 30 de junio de 2010 y 2009

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo		Bs	[Reexpresado] Bs
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	22,041,923	3,545,495
Inversiones temporarias	2.d	-	87,372
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.e y 5	28,546,721	212,182,119
Otras cuentas por cobrar	2.e y 6	154,600,646	141,150,786
Anticipo a proveedores	7	81,623,601	71,967,497
Inventarios	2.f y 8	525,797,049	336,062,153
Gastos anticipados	9	12,373,016	19,943,880
Total activo corriente		<u>824,982,956</u>	<u>784,939,302</u>
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.g	850,927	858,988
Otras cuentas por cobrar	6	2,028,241	3,186,615
Anticipos a proveedores	7	3,413,749	3,446,086
Activo fijo, neto	2.h y 10	266,716,988	289,000,245
Cargos diferidos		41,088	41,478
Total activo no corriente		<u>273,050,993</u>	<u>296,533,412</u>
Total del activo		<u>1,098,033,949</u>	<u>1,081,472,714</u>
Cuentas de orden deudoras	26	<u>271,437,659</u>	<u>256,336,495</u>


 Fernando Santistevan Medina
 PADRON - NOF
 DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACION
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

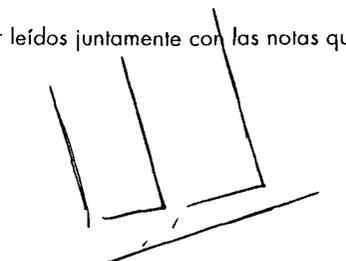
Gravetal Bolivia, S.A.
 Balance General (continuación)
 Al 30 de junio de 2010 y 2009



	Notas	2010	2009
		Bs	(Reexpresado) Bs
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Deudas comerciales	11	147,859,723	50,723,438
Deudas bancarias y financieras	12	423,457,332	202,489,898
Deudas por emisión de valores	13	71,575,172	302,069,436
Otras cuentas por pagar		14,791,700	7,274,760
Anticipos recibidos de clientes		2,871,469	1,302,274
Total pasivo corriente		660,555,396	563,859,806
Pasivo no corriente:			
Deudas bancarias y financieras	12	2,007,175	56,267,177
Deudas por emisión de valores	13	-	71,084,244
Provisión para indemnizaciones	2.i	4,268,773	3,686,349
Total pasivo no corriente		6,275,948	131,037,770
Total del pasivo		666,831,344	694,897,576
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	14.a	301,274,000	301,274,000
Ajuste de capital	14.b	64,253,485	64,253,485
Ajuste de reservas patrimoniales	14.b	13,638,790	13,638,790
Reserva legal	14.c	6,616,025	6,616,025
Resultados acumulados		45,420,305	792,838
Total del patrimonio de los accionistas	14.b	431,202,605	386,575,138
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		1,098,033,949	1,081,472,714
Cuentas de orden acreedoras	26	271,437,659	256,336,495

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 28, que forman parte de los estados financieros.


 Lic. Juan José Ric R.
 Gerente General


 Lic. Franz Carvajal Z.
 Gerente Administrativo Financiero


 Lic. Gisela H. Yasuda D.
 Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
 AUDITOR FINANCIERO
 Reg. Nal. CAUB - 10881
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947



Gravetal Bolivia S.A.
 Estado de Ganancias y Pérdidas
 Años terminados el 30 de junio de 2010 y 2009



	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		Bs	Bs
			(Reexpresado)
Ingresos operacionales			
Ingresos por ventas	2.i y 15	803,592,622	802,015,231
Costo de venta	2.i y 15	<u>(687,340,135)</u>	<u>(743,643,367)</u>
Resultado bruto	2.i y 15	116,252,487	58,371,864
Egresos operacionales:			-
Gastos administrativos	16	<u>(43,070,501)</u>	<u>(50,227,888)</u>
Gastos de comercialización	17	<u>(3,728,293)</u>	<u>(1,783,359)</u>
Resultado operativo		69,453,693	6,360,617
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Rendimiento por inversiones		26,497	1,615,713
Otros ingresos	18	11,293,104	11,665,744
Diferencia de cambio	2.c	7,783,322	<u>[20,200,079]</u>
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.a.2 y 19	<u>1,408,362</u>	<u>9,278,347</u>
Resultado neto no operacional		89,964,978	8,720,342
Ingresos y (gastos) de gestiones anteriores, neto	20	<u>(6,338,235)</u>	1,835,023
Otros ingresos y (gastos), neto	21	<u>(1,266,412)</u>	<u>4,030,223</u>
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		82,360,331	14,585,588
Gastos financieros	12	<u>[36,232,864]</u>	<u>[50,474,729]</u>
Resultado neto antes del impuesto		46,127,467	<u>(35,889,141)</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas	22	<u>(1,500,000)</u>	-
Resultado neto de la gestión		<u>44,627,467</u>	<u>(35,889,141)</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 28, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Juan José Ric R.
Gerente General

Lic. Franz Carvajal Z.
Gerente Administrativo Financiero

Lic. Gisele H. Yasuda D.
Subgerente de Contabilidad

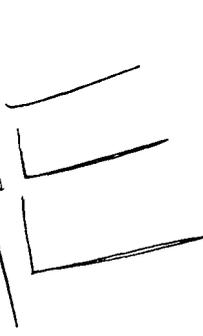
Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
 Reg. Nal. CAUB - 10881
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Gravetal Bolivia S.A.
 Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas
 Años terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Nota	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de Reservas patrimoniales Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 30 de junio de 2008 (Reexpresado)		301,274,000	57,442,192	-	20,348,451	5,715,480	37,684,156	422,464,279
Reclasificación reexpresión de reserva legal			6,811,293		(6,811,293)		(101,632)	-
Constitución de la reserva legal					101,632	900,545	(900,545)	-
Resultado neto de la gestión							(35,889,141)	(35,889,141)
Saldo al 30 de junio de 2009 (Reexpresado)		301,274,000	64,253,485	-	13,638,790	6,616,025	792,838	386,575,138
Resultado neto de la gestión							44,627,467	44,627,467
Saldo al 30 de junio de 2010		301,274,000	64,253,485	-	13,638,790	6,616,025	45,420,305	431,202,605

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 28, que forman parte de los estados financieros.


 Lic. Juan José Ric R.
 Gerente General


 Lic. Franz Carvajal Z.
 Gerente Administrativo Financiero


 Lic. Gastón H. Yasuda D.
 Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontiez
 AUDITOR FINANCIERO
 Reg. Nal. CAUB - 10881
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Gravetal Bolivia S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2010 y 2009

	Notas	2010	2009
		Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Resultado neto de la gestión		44,627,467	(35,889,141)
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del año	2.h y 10	24,851,182	23,529,488
Provisión para indemnizaciones	2.i	1,541,308	2,047,829
Impuesto a las utilidades no compensado		1,500,000	490,755
Ajustes monetarios		(36,768)	538,589
		<u>72,483,189</u>	<u>(9,282,480)</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución en cuentas por cobrar comerciales		183,635,398	184,598,582
[Aumento] en otras cuentas por cobrar		(12,291,486)	(21,335,719)
[Aumento] disminución en anticipo a proveedores		(9,623,764)	5,427,465
[Aumento] en inventarios		(189,734,897)	(63,388,224)
Disminución [aumento] en gastos anticipados		6,070,864	(14,102,734)
Disminución [aumento] Cargos diferidos		390	(41,478)
Aumento [disminución] en cuentas por pagar comerciales		97,136,285	(10,381,547)
Aumento [disminución] en otras cuentas por pagar		7,516,940	(9,452,284)
[Disminución] Aumento en anticipos recibidos de clientes		1,569,195	1,302,273
Pagos por indemnización		(924,290)	(1,572,838)
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>155,837,824</u>	<u>61,771,016</u>
Actividades de inversión:			
Disminución en inversiones temporarias		87,371	602,045
Disminución en inversiones permanentes		8,061	117,223
[Aumento] de activos fijos	10	(2,565,751)	(3,158,088)
Disminución de activos fijos	10		156,800
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(2,470,319)</u>	<u>(2,282,020)</u>
Actividades de financiamiento:			
Amortización de préstamos		(429,822,444)	(355,188,615)
Préstamos del año		596,529,875	278,816,423
Pago de bonos y pagarés		(301,578,508)	(60,226,486)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>(134,871,077)</u>	<u>(136,598,678)</u>
Aumento(Disminución) neto en el efectivo Efectivo (disponibilidades) al inicio del año		18,496,428	(77,109,682)
Efectivo (disponibilidades) al final del año		3,545,495	80,655,177
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4	<u>22,041,923</u>	<u>3,545,495</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 27, que forman parte de los estados financieros.


Lic. Juan José Ric R.
Gerente General


Lic. Franz Carvajal Z.
Gerente Administrativo Financiero


Lic. Gisela H. Yasuda D.
Subgerente de Contabilidad
Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009

1. Naturaleza y objeto de la Sociedad

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante Escritura Pública N° 43/93 de fecha 1° de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosas, extracción y producción de aceite y venta de torta de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Pública N° 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Pública 211/2008 de fecha 1° de febrero de 2008 se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2010 y 2009 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" [AITB] del estado de ganancias y pérdidas.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2009 fueron reexpresados en función al indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2010 y 2009 fue de Bs 1,54201 y Bs 1,52754 por UFV 1, respectivamente.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.b. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas [dólar], se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio vigente a esa fecha. Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2010 y 2009 eran de Bs 7.07 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio" del estado de ganancias y pérdidas.

2.d. Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance, se encuentran valuadas al valor del capital invertido más los rendimientos generados incluidos en el saldo.

La Sociedad clasifica como equivalentes de efectivo a todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición.

2.e. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa probabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a deudas vigentes a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación.

2.f. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.f.1. Materias primas

Al costo de adquisición reexpresados en función de la variación en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre.

2.f.2. Productos terminados

Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados reexpresados en función de la variación en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

2.f.3. Materiales y suministros

Se encuentran valuados al costo de adquisición más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

2.f.4. Inventarios en tránsito

Al costo de adquisición, más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance, reexpresados en función de la variación en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre.

2.g. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por certificados de aportaciones telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda., las cuales están valuadas a su costo de adquisición, actualizados en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.h. Activo fijo, neto

Los activos fijos en su integridad se encuentran valuados con base a revalúos técnicos practicados por peritos independientes en fechas 30 de septiembre de 1997, 10 de abril de 2000 y 31 de mayo de 2000, reexpresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), a la fecha de cierre. Los valores asignados no superan su valor neto de recuperación.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revalúos mencionados son valuados a su costo de adquisición o construcción, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revalúos técnicos respectivos. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2010	2009
Edificios	40 años	40 años
Herramientas	4 años	4 años
Vehículos	5 años	5 años
Muebles y útiles de oficina	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Equipos de comunicación	10 años	10 años
Maquinaria y equipo	8 años	8 años

La vida útil estimada para el Dragado de Puerto fue determinada por un perito independiente quien consideró un período de 40 años.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

La Sociedad registra provisiones para bienes fuera de uso, basada en el informe técnico se constituyó una provisión por obsolescencia del 90% del valor en libros y para bienes adjudicados debido a la falta de saneamiento por parte del INRA.

2.i. Provisión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.j. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor F.O.B. Puerto Rosario – Argentina.

2.k. Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como “gastos financieros” en los resultados de las operaciones utilizando el método de devengado.

Los intereses por financiamiento a productores se contabilizan como otros ingresos no operacionales.

3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (7.07 al 30 de junio de 2010 y 2009 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2010		2009	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo corriente				
Disponibilidades	21,541,949	3,046,952	3,423,061	484,167
Inversiones temporarias			29,372	4,154
Cuentas por cobrar comerciales	28,547,421	4,037,825	210,191,032	29,729,990
Otras cuentas por cobrar	56,933,899	8,052,885	53,312,373	7,540,647
Anticipo a proveedores	85,994,819	12,163,341	36,866,996	5,214,568
Inventarios	525,797,049 ^[1]	74,370,163	332,908,594	47,087,496
	<u>718,815,137</u>	<u>101,671,166</u>	<u>636,731,428</u>	<u>90,061,022</u>
Pasivo corriente				
Deudas comerciales	[150,583,956]	[21,299,004]	[49,574,676]	[7,011,977]
Deudas bancarias y financieras	[203,229,289]	[28,745,302]	[256,328,936]	[36,255,861]
Deudas por emisión de valores	[71,575,172]	[10,123,787]	[142,993,860]	[20,225,440]
Otras cuentas por pagar	[1,072,475]	[151,694]	[1,409,117]	[199,309]
	<u>[426,460,892]</u>	<u>[60,319,787]</u>	<u>[450,306,589]</u>	<u>[63,692,587]</u>
Posición neta activa	<u>292,354,245</u>	<u>41,351,379</u>	<u>186,424,839</u>	<u>26,368,435</u>

[1] Estos dólares fueron determinados para fines de comparación.

La exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de aceite crudo y harina de soya se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda. Incluye los saldos correspondientes al inventario que también son comercializados en dólares estadounidenses.

{continúa}

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	15,509	13,637
Bancos locales	21,686,207	3,119,249
Bancos del exterior	<u>340,207</u>	<u>412,609</u>
	<u>22,041,923</u>	<u>3,545,495</u>

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a clientes [Ver nota 15]	28,687,028	212,323,755
Previsión para cuentas incobrables	<u>(140,307)</u>	<u>(141,636)</u>
	<u>28,546,721</u>	<u>212,182,119</u>

Las cuentas por cobrar a clientes tienen un plazo de 90 días para su cobranza.

6. Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Crédito fiscal Impuesto al Valor Agregado (2)	106,026,029	123,641,043
Depósito en garantía	700	706
Faltantes de grano reclamados a proveedores	118,407	32,838
Deudores por venta de bienes (1)	1,475,087	1,216,797
Otras cuentas por cobrar (3)	<u>46,980,423</u>	<u>16,259,402</u>
	<u>154,600,646</u>	<u>141,150,786</u>
Deudores por venta de bienes – no corriente (1)	<u>2,028,241</u>	<u>3,186,615</u>

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponde a créditos otorgados en venta de bienes, que serán cobrados hasta el año 2014.
- (2) Corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravetal. Por su calidad de exportador, Gravetal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de Impuestos - CEDEIMS. El 31% del saldo lo constituyen los CEDEIMS por cobrar, el 50% las solicitudes de CEDEIMS en trámite y el 19% el Crédito Fiscal. Los saldos se originan en junio de 2009.
- (3) De este saldo Bs 42,438,280 corresponde a pagos que Gravetal ha realizado por cuenta de sus clientes, por gastos de transporte fluvial y servicios de almacenaje en Puerto Rosario.

7. Anticipo a proveedores

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo a proveedores de materia prima y servicios (2)	44,660,963	44,618,893
Financiamiento a productores	36,849,705	27,710,814
Anticipo a proveedores de activos fijos (1)	<u>496,875</u>	<u>25,369</u>
	82,007,543	72,355,076
Previsión para cartera incobrable	<u>(383,942)</u>	<u>(387,579)</u>
	<u>81,623,601</u>	<u>71,967,497</u>
Anticipo a proveedores de activos fijos – no corriente (1)	<u>3,413,749</u>	<u>3,446,086</u>

- (1) Corresponde a anticipos entregados a proveedores de activos fijos. [Nota 24.b]
- (2) De este saldo, Bs 34,379,842 corresponde a anticipos entregados a un proveedor del exterior para la compra de grano de soya, el mismo que se encuentra contemplado en un contrato de fecha 10 de julio de 2009, donde se especifica que Gravetal compró al proveedor 43,000TM por un precio de US\$ 22,919,280, de las cuales hasta la fecha solo se ha recibido 34,270 TM, quedando un saldo pendiente de entrega de 8,730 TM que equivalen a US\$ 4,862,745.

8. Inventarios

La composición del rubro es la siguiente:

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		[Reexpresado]
	Bs	Bs
Materias primas	(1) 285,415,798	297,980,640
Productos terminados	(2) 233,142,496	30,342,589
Materiales y suministros	<u>7,470,294</u>	<u>7,972,656</u>
	526,028,588	336,295,885
Provisión por obsolescencia de repuestos	<u>(231,539)</u>	<u>[233,732]</u>
	<u><u>525,797,049</u></u>	<u><u>336,062,153</u></u>

[1] De este saldo Bs 15,224,667 corresponde a materia prima (inventario en tránsito) que se traslada desde los silos de Santa Cruz hacia la planta Quijarro.

[2] De este saldo Bs 135,854,069 corresponde a productos terminados (inventario en tránsito) que se trasladan desde la planta Quijarro hacia los almacenes en Puerto Rosario.

9. Gastos anticipados

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		[Reexpresado]
	Bs	Bs
Seguros anticipados	774,144	-
Impuesto a las Utilidades por Compensar (Nota 22)	7,618,069	2,809,496
Otros gastos anticipados	(1) <u>3,980,803</u>	<u>17,134,384</u>
	<u><u>12,373,016</u></u>	<u><u>19,943,880</u></u>

[1] Al 30 de junio de 2009, existía un monto por Bs 11,977,553 que correspondía a efectivo entregado a Brokers para garantizar la cobertura del precio del grano de soya importado, importe que ha sido amortizado al costo del grano en la gestión.

10. Activo fijo, neto

La composición del rubro es la siguiente:

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activo fijo

	Saldo al 30.06.09		Reclasificaciones	Ventas/ Bajas	Reexpresión	Saldo al 31.06.2010
	(Reexpresado)	Altas				
	Bs	Bs		Bs	Bs	Bs
Terrenos	77,766,496					77,766,496
Edificios	7,731,115					7,731,115
Obras civiles	120,946,842	4,019			11	120,950,872
Silos y galpones	39,870,782					39,870,782
Vías y caminos	11,968,120		524,722		1,040	12,493,882
Barcos y lanchas	139,285					139,285
Muebles y enseres	1,480,893	28,486	6,191		99	1,515,669
Maquinaria y equipo	200,426,886	154,464	827,831		2,076	201,411,257
Equipo pesado	10,472,498					10,472,498
Equipos de laboratorio	2,578,003	1,476			13	2,579,492
Equipos de oficina	2,034,890	160,124	1,476		721	2,197,211
Tanques de almacenamiento	14,564,985					14,564,985
Vehículos	3,960,763	85,498		(215,382)	201	3,831,080
Herramientas	2,192,556	67,589			218	2,260,363
Equipo de computación	1,974,652	151,814	1,648	(132,426)	487	1,996,175
Software	758,543	4,415			15	762,973
Equipos e instalaciones	14,029,401	371,763	20,220		1,978	14,423,362
Tinglados y cobertor de metal	1,509,601					1,509,601
Dragado de puerto	21,168,321					21,168,321
Proyectos	2,969,014	105,068			455	3,074,537
Obras en curso	353	712,730	(572,747)			140,336
Activos fijos en tránsito	547,590	455,060	(546,097)		(5,139)	451,414
	<u>539,091,589</u>	<u>2,302,506</u>	<u>263,244</u>	<u>(347,808)</u>	<u>2,175</u>	<u>541,311,706</u>

Depreciación acumulada:

	Saldo al 31.06.09	Depreciación	Reclasificaciones	Ventas/ bajas	Reexpresión	Saldo al 31.06.2010
	(Reexpresado)					
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	1,746,914	192,619			558	1,940,091
Obras civiles	30,675,669	3,264,295			10,622	33,950,586
Silos y galpones	17,987,747	2,010,242			3,508	20,001,497
Vías y caminos	9,837,904	279,983			(3,687)	10,114,200
Barcos y lanchas	93,162	13,883			46	107,091
Muebles y enseres	1,062,367	87,907			288	1,150,562
Maquinaria y equipo	143,797,026	15,347,089			49,893	159,194,008
Equipo pesado	10,240,357	58,956			193	10,299,506
Equipos de laboratorio	2,164,737	157,986			521	2,323,244
Equipos de oficina	1,526,147	153,592			496	1,680,235
Tanques de almacenamiento	8,268,524	653,572			2,163	8,924,259
Vehículos	3,597,211	178,792		(215,382)	546	3,561,167
Herramientas	2,091,666	50,416			162	2,142,244

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Equipo de computación	1,794,855	101,483	(132,426)	336	1,764,248
Software	748,584	3,644		11	752,239
Equipos e instalaciones	9,119,965	1,549,464		1,431	10,670,860
Tinglados y cobertor de metal	1,157,736	150,470		492	1,308,698
Dragado de puerto	4,762,872	527,491		1,719	5,292,082
	<u>250,673,443</u>	<u>24,781,884</u>	<u>-</u>	<u>(347,808)</u>	<u>69,298</u>
Activo fijo, neto de depreciación					<u>275,176,817</u>
Bienes adjudicados	288,418,146				<u>266,134,889</u>
Bienes fuera de uso	3,375,886				3,375,886
	<u>1,546,593</u>				<u>1,546,593</u>
					4,922,479
Provisión para bienes adjudicados	4,922,479				4,922,479
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	(2,791,277)				(2,791,277)
	<u>(1,549,103)</u>				<u>(1,549,103)</u>
					<u>(4,340,380)</u>
Activo fijo, neto					<u>289,000,245</u>
					<u>266,716,988</u>

11. Deudas comerciales

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores de materia prima	125,210,209	39,317,396
Proveedores de servicios	20,630,895	8,595,113
Otras provisiones de servicios	1,722,813	2,396,713
Proveedores de insumos	144,802	285,072
Proveedores de bienes	151,004	129,144
	<u>147,859,723</u>	<u>50,723,438</u>

12. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Deuda a corto plazo:</i>		
<i>Del País:</i>		
Banco Industrial S.A.	93,571,450	87,392,226
Banco de Crédito S.A.	10,605,000	-

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Banco Nacional de Bolivia S.A.	72,000,000	21,410,916
Banco Unión S.A.	60,095,000	54,954,687
Banco de la Nación Argentina S.A.	9,191,000	-
Banco Ganadero S.A.	<u>42,350,000</u>	<u>35,684,863</u>
	287,812,450	199,442,692
<i>Intereses por pagar:</i>	<u>3,367,327</u>	<u>3,047,206</u>
	<u>291,179,777</u>	<u>202,489,898</u>
Otros préstamos	(2) 130,105,940	
Intereses por pagar	<u>2,171,615</u>	
	<u>132,277,555</u>	-
	<u>423,457,332</u>	<u>202,489,898</u>
<i>Deuda a largo plazo:</i>		
Fundación DVS Alba	(1) <u>2,007,175</u>	<u>56,267,177</u>

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías quirografarias. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, la Sociedad cuenta con líneas de crédito aprobadas por US\$ 48,000,000 y US\$ 55,000,000, respectivamente, de las cuales al 30 de junio de 2010 y 2009 están disponibles US\$ 40,708,975 y US\$ 27,945,000.

(1) Corresponde a un financiamiento recibido de la Fundación DVS Alba por US\$ 8,876,559 con una comisión del 0.78%, el mismo que será pagado con la otorgación de los CEDEIMS que se encuentran en curso de recuperación.

(2) Corresponde a un contrato de préstamo bajo una línea de crédito, suscrito con un cliente de Gravetal en fecha 31 de marzo de 2010 por un monto de US\$ 18,000,000 con una tasa de interés anual del 8% anual, la misma será cancelada en pagos parciales con producto harina de soya, de acuerdo al rol de embarques pactados en contrato de compra y venta N° 2/2010 de fecha 31 de marzo de 2010. El detalle es el siguiente:

<u>Toneladas</u>	<u>Fecha de embarque</u>
24,000	30/05/2010
24,000	30/06/2010
24,000	31/07/2010
48,000	31/08/2010
24,000	30/09/2010
24,000	31/10/2010

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Deudas por emisión de valores

13.a. Emisión 2

En fecha 18 de diciembre de 2003, la Sociedad emitió bonos por UFV 195,000,000 Serie Única con las siguientes características:

Serie	Plazo	Vencimiento	Tasa de interés %	Monto UFV
Única	2,160 días	16 de noviembre, 2009	8,25 anual	195,000,000
Total				<u>195,000,000</u>

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tenía bonos colocados por un valor de UFV 147,000,000 equivalentes a Bs 224,548,380. Al 30 de junio de 2010, estos bonos fueron pagados en su integridad.

13.b. Emisión bonos Gravetal Bolivia II

En fecha 8 de mayo de 2006, la Sociedad emitió bonos por US\$ 25,000,000 con Serie Única, con las siguientes características:

Serie	Plazo	Vencimiento	Tasa de interés %	Monto US\$
Única	1,800 días	12 de abril del 2011	8,00 anual	25,000,000
Total				<u>25,000,000</u>

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tiene colocados bonos por US\$ 19,920,000 equivalente a Bs 140,834,400. Al 30 de junio de 2010, la Sociedad ha realizado pagos de cupones por el valor de US\$ 9,960,000 equivalente a Bs 70,417,200. Quedando un saldo pendiente de US\$ 9,960,000 que equivale a Bs 70,417,200.

Al 30 de junio de 2009 y 2008, la composición es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	Bs	[Reexpresado] Bs
Emisión 2:		
Serie Única		226,675,470
Rendimiento por pagar		<u>2,129,805</u>
	-	<u>228,805,275</u>

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emisión bonos Gravetal Bolivia II

Serie Única	70,417,200	142,168,489
Rendimiento por pagar	<u>1,157,972</u>	<u>2,179,916</u>
	<u>71,575,172</u>	<u>144,348,405</u>
	<u>71,575,172</u>	<u>373,153,680</u>
<u>Vencimientos a corto y largo plazo:</u>		
Corto plazo:		
Valor de capital	70,417,200	297,759,715
Rendimiento por pagar	<u>1,157,972</u>	<u>4,309,721</u>
	<u>71,575,172</u>	<u>302,069,436</u>
Largo plazo:		
Valor de capital	<u>-</u>	<u>71,084,244</u>

Las emisiones están respaldadas con garantías quirografarias de la Sociedad, y con la totalidad de sus bienes presentes y futuros de manera indiferenciada, solo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de dicha emisión.

14. Patrimonio

14.a. Capital pagado

A través de la Escritura Pública N° 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concretó el incremento del Capital Suscrito y Pagado capitalizando el saldo de la cuenta "Aporte por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades acumuladas de Bs 91,607,000 y la capitalización del "Ajuste global del patrimonio" en Bs 54,607,000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado alcanza la suma total de Bs 301,274,000 equivalentes a 301,274 acciones con un valor de Bs 1,000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs 490,000,000 según consta en la Escritura Pública N° 211/2008 de fecha 1° de febrero de 2008.

En fecha 1° de julio del 2008 el 99% del paquete accionario de Gravetal Bolivia S.A., es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 1,436 para la gestión 2010 y Bs 1,271 para la gestión 2009.

14.b. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

"Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

14.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta "Reserva legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

15. Ingresos y costos por venta

Año terminado el 30 de junio de 2010:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u>	<u>Costo de venta</u>	<u>Resultado bruto</u>
	Bs	Bs	Bs
Aceite crudo	307,495,843	(260,393,012)	47,102,831
Harina de soya	469,077,689	(409,691,615)	59,386,074
Cascarilla	10,203,887	(8,604,395)	1,599,492
Prestación de servicios	16,815,203	(8,651,113)	8,164,090
	<u>803,592,622</u>	<u>(687,340,135)</u>	<u>116,252,487</u>

Año terminado el 30 de junio de 2009 (Reexpresado):

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u>	<u>Costo de venta</u>	<u>Resultado bruto</u>
	Bs	Bs	Bs
Aceite crudo	323,067,551	(317,292,258)	5,775,293
Harina de soya	467,932,087	(419,169,663)	48,762,424
Cascarilla	5,660,077	(5,632,085)	27,992
Prestación de servicios	5,355,516	(1,549,361)	3,806,155
	<u>802,015,231</u>	<u>(743,643,367)</u>	<u>58,371,864</u>

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010:

Se suscribieron Acuerdos de Comercialización con varios clientes importantes, mediante el cual Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y de aceite cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

Gravetal se compromete a entregar el producto FOB, Puerto Argentina, quien garantiza que tendrá disponible el lote completo convenido a embarcar, tanto de harina como de aceite. El costo de traslado y cargado de los productos en la nave correrán por cuenta de Gravetal. Por lo tanto, el precio de venta es determinado en consideración al precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato para llegar a valor F.O.B. Puerto Rosario. Con los clientes Gravetal no mantiene relación legal ni societaria directa.

A través de estos acuerdos, durante la gestión 2010-2009, Gravetal Bolivia S.A. entregó 184,246 toneladas métricas de harina de soya, 50,752 toneladas de aceite de soya y 24,354 toneladas métricas de cascarilla.

Al 30 de junio de 2009:

En fecha 30 de junio de 2008, se suscribió un Acuerdo de Comercialización con un cliente importante, mediante el cual Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y toneladas de aceite soya, cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

A través de estos acuerdos durante la gestión 2008-2009, Gravetal Bolivia S.A. entregó 166,572 toneladas métricas de harina de soya y 39,091 toneladas de aceite de soya.

El precio de venta a dicho cliente principal es determinado tomando en consideración el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato para llegar a valor F.O.B. Con este cliente no se tiene una relación legal ni societaria directa.

16. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		[Reexpresado]
	Bs	Bs
Depreciaciones y amortizaciones	11,263,258	16,671,459
Personal	12,840,608	15,961,285
Servicios contratados	4,713,061	3,760,959

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Seguros	2,561,063	2,917,494
Materiales y suministros	4,094,312	3,259,329
Impuestos y patentes	3,921,485	3,406,559
Mantenimiento reparaciones	1,342,809	1,533,784
Gastos generales	1,208,878	1,188,543
Servicios básicos	543,932	1,316,034
Remuneraciones a síndico	562,895	197,066
Gastos de representación	18,200	15,376
	43,070,501	50,227,888

17. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	[Reexpresado] Bs
Personal	1,338,146	1,098,245
Gastos por exportaciones	210,306	150,261
Gastos por importaciones	1,310	18,023
Servicios contratados	1,609,613	324,142
Servicios básicos	14,621	62,273
Impuestos y patentes	532,638	108,561
Depreciaciones	21,659	21,854
	3,728,293	1,783,359

18. Otros ingresos

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	[Reexpresado] Bs
Ingresos por servicios	3,957,775	155,062
Intereses por cuentas por cobrar	277,667	2,664,697
Intereses por financiamiento a productores	7,057,662	8,845,985
	11,293,104	11,665,744

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Ajuste por inflación y tenencia de bienes

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	[Reexpresado] Bs
Inventarios	2,938,543	21,188,088
Activo fijo, neto	2,674,303	30,986,688
Ingresos [egresos]	[576,919]	[53,727]
Ajuste global del patrimonio	[3,627,565]	[42,842,702]
	1,408,362	9,278,347

20. Ingresos y (Gastos) de gestiones anteriores, neto

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	[Reexpresado] Bs
Ingresos gestiones anteriores	337,482	2,325,778
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas no compensado	[2,181,880]	[490,755]
(Gastos) de gestiones anteriores (1)	[4,493,837]	
	[6,338,235]	1,835,023

(1) De este importe, Bs 3,131,289 corresponde a los CEDEIMS solicitados que no fueron devueltos por el SIN.

21. Otros ingresos y (gastos), neto

La composición del rubro es la siguiente:

	2010	2009
	Bs	[Reexpresado] Bs
Recuperación de Gravamen Arancelario Consolidado (GAC)	1,012,111	1,165,848
Otros ingresos extraordinarios	(94,051)	829,380
Ganancia [pérdida] de venta de bienes	1,854	116,104
(Gastos) varios	(2,901)	(20,335)
Ajuste de inventarios (1)	[2,183,425]	1,939,226
	[1,266,412]	4,030,223

(1) Esta cuenta se refiere a todas las mermas y sobrantes de soya, harina, aceite, cascarilla e insumos.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (I.U.E.) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

La Sociedad al 30 de junio de 2009, no ha constituido la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas debido a la pérdida obtenida en la gestión.

La Sociedad al 30 de junio de 2010, provisionó un importe de Bs 9,178,813. De este impuesto al 30 de junio se registro como gasto Bs 1,500,000.

23. Partes relacionadas

Al 30 de junio de 2010 y 2009 no existen partes relacionadas.

24. Contratos suscritos

En los últimos años, Gravetal Bolivia S.A. incorporó tecnología de punta en la planta de extracción logrando incrementar capacidad de procesamiento y mejorar significativamente la calidad de los productos. Asimismo, se incrementó la capacidad recepción del sistema de acondicionamiento de granos, el sistema de descascarado, quebrado y laminado, con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento.

En ese proceso, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

24.a. Contratos de suministro de energía eléctrica

En fecha 30 de julio de 2002, se suscribió un contrato de provisión de energía eléctrica por diez años, con una demanda de aproximadamente tres megawatts de potencia.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de energía por efecto de la ampliación de la fábrica y reducir los costos de producción, en fecha 17 de marzo de 2004 se suscribió un contrato de compra-venta de electricidad por diez años con la CRE, con una demanda de 1,6 megawatts de potencia.

24.b. Contrato de transferencia de planta de generación

De acuerdo al contrato de fecha 30 de julio de 2002, la empresa contratista instaló cuatro generadores e instalaciones en los predios de Gravetal Bolivia S.A., con una inversión de aproximadamente US\$ 1,300,000. Por su parte, Gravetal Bolivia S.A., efectuó un anticipo de US\$ 555,000 y al cabo de diez años los generadores pasarán a propiedad de Gravetal Bolivia S.A., a este valor.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009, la Sociedad completó el anticipo acordado según contrato mencionado en el párrafo anterior, por Bs 3,413,749 equivalente a US\$ 482,850 (neto de IVA). Dicho importe se expone en el rubro "Anticipo a proveedores" del activo no corriente.

24.c. Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima aumentando el flujo de producción permitiéndole una reducción significativa de los costos de producción.

25. Calificación de riesgo

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Moody's Latin American Calificadora de Riesgo S.A.	(1)		Baa1.bo
Fitch Rating calificadora de Riesgo S.A.	(1)	Baa1.bo]	
PCR Pacific Ratings S.A.	(2)	A+	

(1) Baa1.bo: Es la nomenclatura Boliviana para aquellos Instrumentos (Bonos), con una suficiente capacidad de pago, susceptibles de debilitarse por cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

(2) Buena Capacidad de Pago, susceptible de deteriorarse levemente por cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

26. Cuentas de orden deudoras y acreedoras

La composición del rubro es la siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
			(Reexpresado)
		Bs	Bs
Garantías bancarias	(1)	31,392,904	16,423,002
Líneas de crédito obtenidas	(2)	197,547,747	199,419,066
Cuentas incobrables castigadas	(3)	<u>42,497,009</u>	<u>40,494,428</u>
		<u>271,437,659</u>	<u>256,336,496</u>

(1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por trámites de devolución impositiva).

(2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas, por los distintos bancos y entidades financieras.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

[3] Corresponden a cuentas por cobrar, capital e intereses castigados al 30 de junio de 2010 y 2009 bajo el siguiente detalle:

	2010	2009
	Bs	(Reexpresado) Bs
Castigo capital incobrable	17,047,705	17,245,498
Castigo intereses incobrables	25,118,199	22,914,674
Castigo cobranzas incobrables	331,105	334,256
	42,497,009	40,494,428

27. Índices financieros

Al 30 de junio de 2010, el detalle de índices financieros es el siguiente:

	Real	Compromiso
a) RDP – Relación Deuda Patrimonio		
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	= 1.55	< 3.00
b) RC - Razón Corriente		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 1.25	> 1.10
c) RDC - Relación de Cobertura de Deuda		
$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$	= 1.41	> 1.20

	Bs	Bs
Activo Corriente		825,043,700
EBITDA		113,099,440
Activo Corriente + EBITDA		938,143,140
Utilidad de la gestión	44,627,467	
Depreciaciones	24,851,182	
Previsiones para indemnizaciones	1,545,532	
Intereses devengados	36,232,864	
Impuestos a las utilidades	1,500,000	
Otros impuestos	4,342,395	
EBITDA	113,099,440	
Total Pasivo Corriente	660,616,140	
Intereses sobre bonos, por pagar hasta el 30-06-2010	4,475,404	
Amortización de capital e intereses	665,091,544	

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2009 el detalle de índices financieros es el siguiente (Valores históricos):

	Real	Compromiso
a) RDP – Relación Deuda Patrimonio		
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	= 1.80	< 3.00
b) RC - Razón Corriente		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 1.39	> 1.10
c) RDC – Relación de Cobertura de Deuda		
$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$	= 1.42	> 1.20

	Bs	Bs
Activo Corriente		777,573,545
EBITDA		44,707,409
Activo Corriente + EBITDA		822,280,954
Pérdida de la gestión	(35,552,362)	
Depreciaciones	24,771,911	
Previsiones para indemnizaciones	2,085,906	
Otros impuestos	3,400,872	
Intereses devengados	50,001,082	
EBITDA	44,707,409	
Total Pasivo Corriente	558,568,628	
Intereses sobre bonos	19,076,780	
Amortización de capital e intereses	577,645,405	

28. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2010 declara no tener contingencias que revelar.

29. Aspectos legales

Proceso: Ordinario

Demandante: Gravetal Bolivia

Demandado: Fuerza Naval Boliviana, El Quinto distrito de la Naval y el Ministerio de Defensa.

Objeto: Usucapión Quinquenal (Isla Tamengo)

Juzgado: Primero de Partido en lo Civil-Montero

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estado Actual: Con resolución de perención de instancia, sin movimiento desde el 14 de octubre del año 2004. No se ha notificado a las partes. Actualmente el expediente se encuentra desarchivado.

Según el informe emitido por la abogada en fecha 5 de marzo de 2009 al Sindico en relación a este proceso, la perención de instancia declarada por la juez de la ciudad de Montero, Distrito Santa Cruz no ha sido notificada a la partes, lo que significa que el proceso esta inconcluso; por lo tanto, esta pendiente el reconocimiento judicial del derecho propietario de Gravetal Bolivia S.A. Así como la nulidad de títulos pretendida por la Naval y el Ministerio de Defensa.

Por otro lado, sino se notifica a la Naval; al Ministerio de Defensa y al Quinto Distrito de la Naval Santa Cruz o Plata, el proceso no concluiría y estaría pendiente de tramitación.

2do. Actos Preparatorios de Querrela: Exhorto Suplicatorio

Conforme a los antecedentes cursantes en el departamento de contabilidad, Utimar S.A. adeuda a Gravetal la suma de US\$ 2,610,699, razón por la cual , y con la finalidad de cobrar la acreencia, se solicitó ante el Juez de Sentencia de Turno de la Capital, el levantamiento del secretario bancario, a fin de tomar conocimiento del movimiento económico de la cuenta corriente que Utimar S.A. con Gravetal.

Con la finalidad de recuperar el monto, en el mes de mayo se solicitó al Juez de Sentencia de Turno, como actos preparatorio de querrela, un exhorto suplicatorio a fin de que se levante el secreto bancario sobre la cuenta corriente que tiene Utimar S.A. en el Banco BBVA Argentina Uruguay, por cuanto, según la legislación Uruguaya, es la única manera de obtener información sobre la misma, es decir, mediante Resolución fundamentada del Juez Uruguayo, a petición mediante Exhorto Suplicatorio del Juez Boliviano.

30. Eventos subsecuentes

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2010, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Lic. Juan Jose Ric R.
Gerente General



Lic. Franz Carvajal Z.
Gerente Administrativo
Financiero



Lic. Gisele H. Yasuda D.
Subgerente de Contabilidad*

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947



Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Gravetal Bolivia S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2009 y 2008

*Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.
26 de agosto de 2009
Este informe contiene 27 páginas
Ref. 2009 Informes Auditoría Bolivia/Gravetal 09*

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	2
Balance general	2
Estado de ganancias y pérdidas	4
Estado de evolución del patrimonio neto de los accionistas	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
1 Naturaleza y objetivo de la Sociedad	7
2 Principales políticas contables	7
3 Exposición a riesgo de cambio	11
4 Disponibilidades	12
5 Cuentas por cobrar comerciales, neto	12
6 Otras cuentas por cobrar	13
7 Anticipo a proveedores	13
8 Inventarios	14
9 Gastos anticipados	14
10 Activo fijo, neto	14
11 Deudas comerciales	16
12 Deudas bancarias y financieras	16
13 Deudas por emisión de valores	17
14 Patrimonio	19
15 Ingresos y costos por venta	19
16 Gastos administrativos	20
17 Gastos de comercialización	21
18 Otros Ingresos	21
19 Ajustes por inflación y tenencia de bienes	22
20 Ingresos y (Gastos) de gestiones anteriores, neto	22
21 Otros ingresos y (gastos), neto	22
22 Impuestos sobre las utilidades de las empresas	23
23 Partes relacionadas	23
24 Contratos suscritos	24
25 Calificación de riesgo	24
26 Cuentas de orden deudoras y acreedoras	24
27 Índices financieros	25
28 Contingencias	26
29 Aspectos legales	26
30 Eventos subsecuentes	27

ruizmier

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a correspondent firm of KPMG International

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
FISCALIA - 801
DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GRACO SANTA CRUZ

Cap. Ravelo 2131
La Paz, Bolivia
Ph: (591) 2 244 2626
Fv: (591) 2 244 1950
audir@ruizmier.com

RECIBIDO
07 OCT. 2009
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
Departamento Empadronamiento y Recaudaciones

Informe de los Auditores Independientes

Bernardo
Bernardo Gumucio Bascope
JEFE DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

A la Junta Directiva y Accionistas
Gravetal Bolivia S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de junio de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

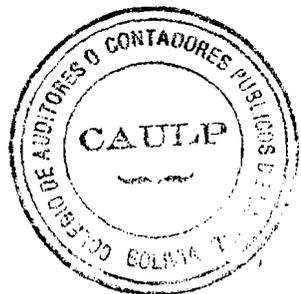
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Gravetal Bolivia S.A. al 30 de junio de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Gloria Auza C.

Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

26 de agosto de 2009



COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PUBLICOS DE LA PAZ
La Paz, Bolivia certifica que la
Licenciada en Auditoría está Registrada en
el Colegio de Auditores y Contadores de Bolivia, en
conformidad con la ley de auditoría de opinión.
La Paz, **23 SEP 2009**

Gerencia Graco Santa Cruz
 Dpto. Empadronamiento y Recaudaciones
 Servicio de Impuestos Nacionales

Gravetal Bolivia S.A.
 Balance General
 Al 30 de junio de 2009 y 2008

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
RECIBIDO
 07 OCT. 2009
 Departamento Empadronamiento y Recaudaciones

Activo	Notas	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	3,512,226	79,898,320
Inversiones temporarias	2.d	86,552	682,948
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.e y 5	210,191,032	393,057,368
Otras cuentas por cobrar	2.e y 6	139,826,247	116,912,396
Anticipo a proveedores	7	71,292,164	76,202,834
Inventarios	2.f y 8	332,908,594	270,115,196
Gastos anticipados	9	19,756,730	6,272,484
Total activo corriente		777,573,545	943,141,546
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.g	850,928	967,051
Otras cuentas por cobrar	6	3,156,713	4,935,056
Anticipos a proveedores	7	3,413,749	3,879,614
Activo fijo, neto	2.h y 10	286,288,308	307,516,434
Cargos diferidos		41,089	
Total activo no corriente		293,750,787	317,298,155
Total del activo		1,071,324,332	1,260,439,701
Cuentas de orden deudoras	26	253,931,071	309,658,057

**COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL**
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 Bernardo Gumucio Bascope
 JEFE DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

[Faint stamp and illegible text]

Gravetal Bolivia, S.A.
 Balance General (continuación)
 Al 30 de junio de 2009 y 2008

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
RECIBIDO
07 OCT. 2009
 Departamento Empadronamiento y Recaudaciones

	Notas	2009	2008
		Bs	(Reexpresado) Bs
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Deudas comerciales	11	50,247,457	60,531,586
Deudas bancarias y financieras	12	200,589,762	331,984,461
Deudas por emisión de valores	13	299,234,860	4,697,923
Otras cuentas por pagar		7,206,495	16,570,080
Anticipos recibidos de clientes		1,290,054	.
Total pasivo corriente		558,568,628	413,784,050
Pasivo no corriente:			
Deudas bancarias y financieras	12	55,739,174	.
Deudas por emisión de valores	13	70,417,200	424,615,467
Previsión para indemnizaciones	2.i	3,651,757	3,540,249
Total pasivo no corriente		129,808,131	428,155,716
Total del pasivo		688,376,759	841,939,766
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado		301,274,000	301,274,000
Ajuste de capital		60,823,428	54,012,135
Ajuste de reservas patrimoniales		13,448,722	20,158,383
Reserva legal		6,616,025	5,715,480
Resultados acumulados		785,398	37,339,937
Total del patrimonio de los accionistas	14.b	382,947,573	418,499,935
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		1,071,324,332	1,260,439,701
Cuentas de orden acreedoras	26	253,931,071	309,658,057

[Handwritten signature]
Bernardo Gumucio Bascope
 JEFE DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 27, que forman parte de los estados financieros.

[Handwritten signature]

Lic. Juan José Ric R.
 Gerente General

[Handwritten signature]

Lic. Franz Carvajal Z.
 Gerente Administrativo Financiero

[Handwritten signature]

Lic. Gisele H. Yasuda D.
 Subgerente de Contabilidad

**COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL**
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
 AUDITOR FINANCIERO
 Reg. Nal. CAUB - 10881
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

[Faint stamp and signature]

Gravetal Bolivia S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
RECIBIDO
07 OCT. 2009
Departamento Empadronamiento y Recaudaciones

	Notas	2009	2008
			[Reexpresado]
		Bs	Bs
Ingresos operacionales			
Ingresos por ventas	2.i y 15	794,489,236	1,316,571,631
Costo de venta	2.i y 15	(736,665,125)	(1,173,252,146)
Resultado bruto	2.i y 15	57,824,111	143,319,485
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	16	(49,756,557)	(39,221,875)
Gastos de comercialización	17	(1,766,625)	(2,270,281)
Resultado operativo		6,300,929	101,827,329
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Rendimiento por inversiones		1,600,552	2,026,854
Otros ingresos	18	11,556,275	11,264,325
Diferencia de cambio	19	(20,010,525)	(1,847,851)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	20	9,191,281	6,519,582
Resultado neto no operacional		8,638,512	119,790,239
Ingresos y (Gastos) de gestiones anteriores, neto	20	1,817,804	(6,929,065)
Otros ingresos y (Gastos), neto	21	3,992,404	(10,859,903)
Resultado de operación neto antes de gastos financieros		14,448,720	102,001,271
Gastos financieros	12	(50,001,082)	(73,878,924)
Resultado neto antes del impuesto		(35,552,362)	28,122,347
Impuesto a las utilidades de las empresas	22		(8,078,792)
Resultado neto de la gestión		(35,552,362)	20,043,555

[Signature]
Bernardo Gumacio Bascope
EFE OPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 27, que forman parte de los estados financieros.

[Signature]

Lic. Juan José Ric R.
Gerente General

[Signature]

Lic. Franz Carvajal Z.
Gerente Administrativo Financiero

[Signature]

Lic. Gisele H. Yasuda D.
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
DPTO. EMPADRONAMIENTO Y RECAUDACIONES
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Gravetal Bolivia S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas
Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

Nota	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de Reservas patrimoniales Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 30 de junio de 2007 (Reexpresado)	155,060,000	54,012,135	146,214,000	20,158,383	4,986,456	18,025,410	398,456,384
Ajuste de cuentas patrimoniales							
Capitalización de aportes	146,214,000		(146,214,000)				
Constitución de la reserva legal					729,024	(729,028)	(4)
Resultado neto de la gestión					20,043,555	20,043,555	20,043,555
Saldos al 30 de junio de 2008 (Reexpresado)	301,274,000	54,012,135		20,158,383	5,715,480	37,339,937	418,499,935
Reclasificación reexpresación capital		6,811,293		(6,811,293)			
Reclasificación reexpresación de reserva legal				101,632		(101,632)	
Constitución de la reserva legal					900,545	(900,545)	
Resultado neto de la gestión					(35,552,362)	(35,552,362)	(35,552,362)
Saldos al 30 de junio de 2009	301,274,000	60,823,428		13,448,722	6,616,025	785,398	382,947,573

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 27, que forman parte de los estados financieros.

Lic. Juan José Ric R.
Gerente General

Lic. Franz Corvajal Z.
Gerente Administrativo Financiero

Lic. Gisela H. Yasuda D.
Subgerente de Contabilidad

Gravetal Bolivia S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Años terminados el 30 de junio de 2009 y 2008

	Notas	2009	2008
		Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Resultado neto de la gestión		(35,552,362)	20,043,554
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación del año	2.h y 10	23,308,691	25,567,652
Provisión incobrables otras cuentas por cobrar			146,026
Provisión para indemnizaciones	2.i	2,028,613	1,605,522
Provisión bienes adjudicados			2,700,096
Provisión bienes fuera de uso			1,534,660
Provisión por obsolescencia			263,137
Provisión impuesto a las utilidades de año	2.l y 22		8,078,791
Impuesto a las utilidades no compensado		486,150	4,961,085
Ajustes monetarios		533,535	2,582,937
		<u>(9,195,373)</u>	<u>67,483,460</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución en cuentas por cobrar comerciales		182,866,336	62,280,376
[Aumento] Disminución en otras cuentas por cobrar		(21,135,508)	17,686,063
Disminución en anticipo a proveedores		5,376,535	8,337,577
[Aumento] Disminución en inventarios		(62,793,398)	274,812,785
[Aumento] Disminución en gastos anticipados		(13,970,396)	1,923,412
[Aumento] Cargos diferidos		[41,089]	.
[Disminución] en cuentas por pagar comerciales		(10,284,129)	(25,773,107)
[Disminución] en otros pasivos			(3,124,984)
[Disminución] en otras cuentas por pagar		(9,363,586)	(4,868,709)
Aumento en anticipos recibidos de clientes		1,290,053	
Pagos por indemnización		(1,558,079)	(623,025)
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>61,191,366</u>	<u>398,133,848</u>
Actividades de inversión:			
Disminución [Aumento] en inversiones temporarias		596,396	(617,078)
Disminución [Aumento] en inversiones permanentes		116,123	(125,688)
[Aumento] de activos fijos	10	(3,128,453)	(2,613,250)
Disminución de activos fijos	10	155,329	11,875,314
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(2,260,605)</u>	<u>8,519,298</u>
Actividades de financiamiento:			
Amortización de préstamos		(351,855,577)	(635,015,016)
Préstamos del año		276,200,052	341,834,319
Pago de bonos y pagarés		(59,661,330)	(45,831,694)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>(135,316,855)</u>	<u>(339,012,391)</u>
(Disminución) Aumento neto en el efectivo Efectivo (disponibilidades) al inicio del año		<u>(76,386,094)</u>	<u>67,640,755</u>
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4	<u>3,512,226</u>	<u>79,898,320</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 al 27 que forman parte de los estados financieros.

Lic. Juan José Ric R.
Gerente General

Lic. Franz Carvajal Z.
Gerente Administrativo Financiero

Lic. Gisele H. Yasuda D.
Subgerente de Contabilidad

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2009 y 2008

1. Naturaleza y objeto de la Sociedad

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante Escritura Pública N° 43/93 de fecha 1° de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosas, extracción y producción de aceite y venta de torta de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Pública N° 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Pública 211/2008 de fecha 1° de febrero de 2008 se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio de 2009 y 2008 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores Autorizados de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como único índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Solo para propósitos de comparación, los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2008 fueron reexpresados en función al indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El índice al 30 de junio de 2009 y 2008 fue de Bs 1,52754 y Bs 1,37263 por UFV 1, respectivamente.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.b. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de julio y el 30 de junio de cada año.

2.c. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas [dólar], se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio vigente a esa fecha. Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2009 y 2008 eran de Bs 7.07 y Bs 7.22 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "diferencia de cambio" del estado de ganancias y pérdidas.

2.d. Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor del capital invertido más los rendimientos generados incluidos en el saldo.

La Sociedad clasifica como equivalentes de efectivo a todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición.

2.e. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa probabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a deudas vigentes a un plazo de 60 días desde la fecha de facturación.

2.f. Inventarios

Los inventarios registrados en este rubro, están valuados de la siguiente manera:

{continúa}

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.f.1. Materias primas

Al costo de adquisición reexpresados en función de la variación en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre.

Al 30 de junio de 2008, la materia prima importada se registraba de acuerdo a contratos de compra, al valor CIF puesto en el lugar de entrega de Puerto Quijarro y se contabilizaba como inventario al concretarse la recepción en los puertos de Gravetal Bolivia S. Al 30 de junio de 2009 se registra de acuerdo a contratos de compra, al valor FAS libre al costado del barco o en el muelle o bodega designada y se contabiliza como inventario al concretarse la recepción en silo Mato Grosso – Cáceres, reexpresados en función de la variación en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Estos valores no superan su valor de realización.

2.f.2. Productos terminados

Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados reexpresados en función de la variación en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

2.f.3. Materiales y suministros

Se encuentran valuados al costo de adquisición más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance.

2.f.4. Inventarios en tránsito

Al costo de adquisición, más gastos incidentales incurridos hasta la fecha del balance, reexpresados en función de la variación en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre.

2.g. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por certificados de aportaciones telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda., las cuales están valuadas a su costo de adquisición, actualizados en función a la cotización del dólar estadounidense.

2.h. Activo fijo, neto

Los activos fijos en su integridad se encuentran valuados con base a revalúos técnicos practicados por peritos independientes en fechas 30 de septiembre de 1997, 10 de abril de 2000 y 31 de mayo de 2000, reexpresados en función de la variación en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), a la fecha de cierre. Los valores asignados no superan su valor neto de recuperación.

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revalúos mencionados son valuados a su costo de adquisición o construcción, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre el día de la compra o habilitación y la fecha de cierre

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revalúos técnicos respectivos. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	
	2009	2008
Edificios	40 años	40 años
Herramientas	4 años	4 años
Vehículos	5 años	5 años
Muebles y útiles de oficina	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Equipos de comunicación	10 años	10 años
Maquinaria y equipo	8 años	8 años

La vida útil estimada para el Dragado de Puerto fue determinada por un perito independiente quien consideró un período de 40 años.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

La Sociedad registra provisiones para bienes fuera de uso, basado en el informe técnico se constituyó una provisión por obsolescencia del 90% del valor en libros y para bienes adjudicados debido a la falta de saneamiento por parte del INRA.

2.i. Previsión para indemnizaciones al personal

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicio prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta previsión es considerada no corriente.

2.j. Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

Se considera para la facturación (ingresos por venta de productos) el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato de venta, para llegar al valor F.O.B.

2.k. Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como "gastos financieros" en los resultados de las operaciones utilizando el método de devengado.

Los intereses por financiamiento a productores se contabilizan como otros ingresos no operacionales.

2.l. Impuesto a las utilidades de las empresas

La Sociedad contabiliza parte del Impuesto a las utilidades de las empresas en gastos anticipados, el cual es compensado con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión. Al 30 de junio de 2009 la Sociedad no realizó previsión alguna por este concepto debido a que muestra pérdida tributaria.

3. Exposición a riesgo de cambio

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre de gestión (7.07 al 30 de junio de 2009 y Bs 7.22 al 30 de junio de 2008 por US\$ 1), de acuerdo al siguiente resumen:

	2009		2008	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	3,423,061	484,167	49,724,961	6,887,114
Inversiones temporarias	29,372	4,154	613,690	84,999
Cuentas por cobrar comerciales	210,191,032	29,729,990	353,196,863	48,919,233
Otras cuentas por cobrar	53,312,373	7,540,647	10,098,896	1,398,739
Anticipo a proveedores	36,866,996	5,214,568	68,867,085	9,538,377
Inventarios	332,908,594(1)	47,087,496	242,722,431	33,618,065
	<u>636,731,428</u>	<u>90,061,022</u>	<u>725,223,926</u>	<u>100,446,527</u>

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	(49,574,676)	(7,011,977)	(53,537,236)	(7,415,130)
Deudas Bancarias y Financieras	(256,328,936)	(36,255,861)	(276,215,205)	(38,256,954)
Deudas por emisión de valores	(142,993,860)	(20,225,440)	(182,334,843)	(25,254,133)
Otras cuentas por pagar	<u>(1,409,117)</u>	<u>(199,309)</u>	<u>(1,647,443)</u>	<u>(228,178)</u>
	<u>(450,306,589)</u>	<u>(63,692,587)</u>	<u>(513,734,727)</u>	<u>(71,154,395)</u>
Posición neta activa	<u>186,424,839</u>	<u>26,368,435</u>	<u>211,489,199</u>	<u>29,292,132</u>

(1) Estos dólares fueron determinados para fines de comparación.

La exposición de riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, ya que tanto las posiciones pasivas como activas son calzadas en Dólares Estadounidenses. El total de las ventas de aceite crudo y harina de soya se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda. Incluye los saldos correspondientes al inventario que también son comercializados en dólares estadounidenses.

4. Disponibilidades

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		[Reexpresado]
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	13,510	31,729
Bancos locales	3,089,979	25,898,334
Bancos del exterior	<u>408,737</u>	<u>53,968,257</u>
	<u>3,512,226</u>	<u>79,898,320</u>

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		[Reexpresado]
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a clientes (Ver nota 15)	210,331,339	393,216,823
Previsión para cuentas incobrables	<u>(140,307)</u>	<u>(159,455)</u>
	<u>210,191,032</u>	<u>393,057,368</u>

Las cuentas por cobrar a clientes tienen un plazo de 60 días para su cobranza.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

		2009		2008
		Bs		[Reexpresado] Bs
Crédito fiscal Impuesto al valor agregado	(2)	122,480,814		110,136,182
Depósito en garantía		700		59,699
Faltantes de grano reclamados a proveedores		32,530		36,970
Deudores por venta de bienes	(1)	1,205,378		2,282,646
Otras cuentas por cobrar		16,106,825		4,396,899
		139,826,247		116,912,396
Deudores por venta de bienes – no corriente	(1)	3,156,713		4,935,056

(1). Corresponde a créditos otorgados en venta de bienes, que serán cobrados hasta el año 2014.

(2) Corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravetal. Por su calidad de exportador, Gravetal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de Impuestos - CEDEIMS. El 56% del saldo lo constituyen los CEDEIMS por cobrar, el 23% las Solicitudes de CEDEIMS en trámite y el 21% el Crédito fiscal. El 4% del saldo tiene origen en el período 2007-2008, el 14% en el período 2006-2007 el 23% en el período 2005-2006 y el restante 59% en el período 2008-2009.

7. Anticipo a proveedores

La composición del rubro es la siguiente:

		2009		2008
		Bs		[Reexpresado] Bs
Anticipo a proveedores de materia prima		44,200,198		38,871,748
Financiamiento a productores		27,450,779		37,510,309
Anticipo a proveedores de activos fijos	(1)	25,130		257,115
		71,676,107		76,639,172
Previsión para cartera incobrable		[383,943]		[436,338]
		71,292,164		76,202,834
Anticipo a proveedores de activos fijos – no corriente	(1)	3,413,749		3,879,614

(1) Corresponde a anticipos entregados a proveedores de activos fijos. (Nota 24.b)

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inventarios

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
Materias primas	284,911,535	161,270,019
Productos terminados	30,057,859	72,131,534
Materiales y suministros	7,897,840	9,030,581
Inventarios en tránsito	10,272,899	27,946,199
	333,140,133	270,378,333
Provisión por obsolescencia de repuestos	(231,539)	(263,137)
	332,908,594	270,115,196

9. Gastos anticipados

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	(Reexpresado) Bs
Seguros anticipados	-	93,323
Impuesto a las Utilidades por Compensar-2008-2007(Nota 22)	2,783,132	4,162,124
Otros gastos anticipados	(1) 16,973,598	2,017,037
	19,756,730	6,272,484

(1) De este monto Bs 11,977,553 corresponden a efectivo entregado al Brokers para garantizar la cobertura del precio del grano de soya importado, importe que será amortizado al costo del grano.

10. Activo fijo, neto

La composición del rubro es la siguiente:

	Saldo al 30.06.08	Altas	Ventas	Reexpresión	Saldo al 31.06.09
	(Reexpresado) Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	77,036,746				77,036,746
Edificios	7,658,568				7,658,568
Obras civiles	119,777,435	34,251		208	119,811,894
Silos y galpones	39,496,641				39,496,641

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vías y caminos	10,308,286	1,539,047	8,480	11,855,813
Barcos y lanchas	137,978			137,978
Muebles y enseres	1,438,667	36,855	[8,525]	1,466,997
Maquinaria y equipo	197,940,460	540,564	65,085	198,546,109
Equipo pesado	10,374,224			10,374,224
Equipos de laboratorio	2,514,003	39,241	568	2,553,812
Equipos de oficina	1,975,242	38,167	2,386	2,015,795
Tanques de almacenamiento	14,428,306			14,428,306
Vehículos	3,923,595			3,923,595
Herramientas	2,105,357	64,765	1,858	2,171,980
Equipo de computación	1,878,081	75,522	2,518	1,956,121
Software	741,481	9,417	526	751,424
Equipos e instalaciones	13,823,215	73,811	724	13,897,750
Tinglados y cobertor de metal	1,354,623	133,997	6,814	1,495,434
Dragado de puerto	20,969,680			20,969,680
Proyectos	2,941,153			2,941,153
Obras en curso		365		365
Activos fijos en tránsito		542,451		542,451
	<u>530,823,741</u>	<u>3,128,453</u>	<u>80,642</u>	<u>534,032,836</u>

Depreciación acumulada

	Saldo al 31,06,07	Depreciación	Ventas	Reexpresión	Saldo al 31,06,08
	(Reexpresado)				
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificios	1,539,156	184,111		7,254	1,730,521
Obras civiles	27,144,322	3,120,599		122,892	30,387,813
Silos y galpones	15,824,109	1,919,258		75,584	17,818,951
Vías y caminos	10,016,242	-299,015		28,358	9,745,585
Barcos y lanchas	78,492	13,275		521	92,288
Muebles y enseres	963,532	85,402		3,463	1,052,397
Maquinaria y equipo	127,135,245	14,738,188		574,223	142,447,656
Equipo pesado	10,085,671	56,373		2,219	10,144,263
Equipos de laboratorio	1,970,026	167,588		6,809	2,144,423
Equipos de oficina	1,362,909	143,175		5,741	1,511,825
Tanques de almacenamiento	7,499,279	693,186		[1,531]	8,190,934
Vehículos	3,296,116	227,166		40,157	3,563,439
Herramientas	2,025,070	45,145		1,824	2,072,039
Equipo de computación	1,686,363	88,369		3,280	1,778,012
Software	730,299	10,636		624	741,559
Equipos e instalaciones	7,504,509	1,471,333		58,542	9,034,384
Tinglados y cobertor de metal	1,002,022	139,527		5,323	1,146,872

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dragado de puerto	4,193,916	504,375	19,886	4,718,177
	<u>224,057,278</u>	<u>23,308,691</u>	<u>955,169</u>	<u>248,321,138</u>
Activo fijo, neto de depreciación	306,766,463			285,711,698
Bienes adjudicados	3,344,635		[430]	3,344,205
Bienes fuera de uso	1,705,178	[155,329]	[17,770]	1,532,079
	5,049,813	[155,329]	[18,200]	4,876,284
Provisión para bienes adjudicados	[2,765,181]		96	[2,765,085]
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	[1,534,661]		95	[1,534,566]
	<u>[4,299,842]</u>		<u>168</u>	<u>[4,299,651]</u>
Activo fijo, neto	<u>307,516,434</u>			<u>286,288,308</u>

11. Deudas comerciales

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	[Reexpresado] Bs
Proveedores de materia prima	38,948,448	50,718,955
Proveedores de servicios	8,514,458	5,455,576
Otras provisiones de servicios	2,374,223	2,655,173
Proveedores de insumos	282,396	1,268,066
Proveedores de bienes	127,932	433,816
	<u>50,247,457</u>	<u>60,531,586</u>

12. Deudas bancarias y financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	[Reexpresado] Bs
<i>Deuda a corto plazo:</i>		
<i>Del País:</i>		
Banco Industrial S.A.	86,572,150	72,313,406
Banco de Crédito S.A.		48,208,937
Banco Nacional de Bolivia S.A.	21,210,000	54,301,825
Banco Unión S.A.	54,439,000	46,601,972
Banco de la Nación Argentina S.A.		12,052,234

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Banco Ganadero S.A.	35,350,000	38,567,149
Fortaleza Fondo Financiera Privado		23,127,290
Banco Económico S.A.		32,139,291
	197,571,150	327,312,104
<i>Intereses por pagar:</i>	3,018,612	4,672,357
	200,589,762	331,984,461
<i>Deuda a largo plazo:</i>		
Fundación DVS Alba	(1) 55,739,174	-

(1) Corresponde a un financiamiento recibido de la Fundación DVS Alba por US\$ 8,876,559 con una comisión del 0.78%, el mismo que será pagado con la otorgación de los Cedeims que se encuentran en curso de recuperación.

Las obligaciones bancarias y financieras están respaldadas principalmente con garantías quirografarias. Las tasas de interés son las del mercado y los vencimientos no exceden de 360 días.

Al 30 de junio de 2009 y 2008, la Sociedad cuenta con líneas de crédito aprobadas por US\$ 55,000,000 y US\$ 115,800,000 respectivamente, de las cuales al 30 de junio de 2009 y 2008 están disponibles US\$ 27,945,000 y US\$ 25,094,791.

13. Deudas por emisión de valores

13.a. Emisión 2

En fecha 18 de diciembre de 2003, la Sociedad emitió bonos por UFV 195,000,000 serie única con las siguientes características:

Serie	Plazo	Vencimiento	Tasa de interés %	Monto UFV
Única	2,160 días	16 de noviembre, 2009	8,25 anual	195,000,000
Total				195,000,000

Al 30 de junio de 2009 y 2008, la Sociedad tiene Bonos colocados por un valor de UFV 147,000,000 equivalentes a Bs 224,548,380.

13.b. Emisión bonos Gravetal Bolivia II

En fecha 8 de mayo de 2006, la Sociedad emitió bonos por US\$ 25,000,000 con serie única, con las siguientes características:

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Serie	Plazo	Vencimiento	Tasa de interés %	Monto US\$
Única	1,800 días	12 de abril del 2011	8,00 anual	25,000,000
Total				<u>25,000,000</u>

Al 30 de junio de 2009 y 2008, la Sociedad tiene colocados bonos por US\$ 19,920,000 equivalente a Bs 140,834,400 y US\$ 24,900,000 equivalentes a Bs 179,778,000 [reexpresado Bs 200,067,087], respectivamente.

Al 30 de junio de 2009 y 2008, la composición es la siguiente:

	2009	2008
		(Reexpresado)
Emisión 2:	Bs	Bs
Serie única	224,548,380	224,548,380
Rendimiento por pagar	<u>2,109,819</u>	<u>1,852,524</u>
	<u>226,658,199</u>	<u>226,400,904</u>
Emisión bonos Gravetal Bolivia II		
Serie única	140,834,400	200,067,087
Rendimiento por pagar	<u>2,159,460</u>	<u>2,845,399</u>
	<u>142,993,860</u>	<u>202,912,486</u>
	<u>369,652,059</u>	<u>429,313,390</u>
<u>Vencimientos a corto y largo plazo:</u>		
Corto plazo:		
Valor de capital	294,965,581	-
Rendimiento por pagar	<u>4,269,279</u>	<u>4,697,923</u>
	<u>299,234,860</u>	<u>4,697,923</u>
Largo plazo:		
Valor de capital	<u>70,417,200</u>	<u>424,615,467</u>

Las emisiones están respaldadas con garantías quirografarias de la Sociedad, y con la totalidad de sus bienes presentes y futuros de manera indiferenciada, solo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de dicha emisión.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Patrimonio

14.a. Capital pagado

A través de la Escritura Pública N° 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concreto el incremento del capital suscrito y pagado capitalizando el saldo de la cuenta "Aporte por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades acumuladas de Bs 91,607,000 y la capitalización del ajuste global del patrimonio en Bs 54,607,000. Al 30 de junio de 2009 y 2008 el capital suscrito y pagado alcanza la suma total de Bs 301,274,000 equivalentes a 301,274 acciones con un valor de Bs 1,000 cada una y el capital autorizado alcanza la suma de Bs 490,000,000 según consta en la Escritura Pública N° 211/2008 de fecha 1° de febrero de 2008.

En fecha 1° de julio del 2008 el 99% del paquete accionario de Gravetal Bolivia S.A., es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 1,271 para la gestión 2009 y Bs 1,296 para la gestión 2008.

14.b. Patrimonio neto de los accionistas

La Sociedad ajustó el patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto del ajuste de la cuenta del "Capital pagado" se registra en la cuenta "Ajuste de capital"; el efecto del ajuste de las otras cuentas de reservas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", y el efecto del ajuste de la cuenta "Resultados acumulados" se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o para la absorción de pérdidas acumuladas.

14.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

15. Ingresos y costos por venta

Año terminado el 30 de junio de 2009:

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Ingresos por venta	Costo de venta	Resultado bruto
	Bs	Bs	Bs
Aceite crudo	320,035,932	(314,314,834)	5,721,098
Harina de soya	463,541,080	(415,236,235)	48,304,845
Cascarilla	5,606,963	(5,579,234)	27,729
Prestación de servicios	5,305,261	(1,534,822)	3,770,439
	794,489,236	(736,665,125)	(Co) ⁹⁷ 57,824,111

Año terminado el 30 de junio de 2008:

	Ingresos por venta	Costo de venta	Resultado bruto
	(Reexpresado) Bs	(Reexpresado) Bs	(Reexpresado) Bs
Aceite crudo	565,738,400	(526,933,290)	38,805,110
Harina de soya	672,655,412	(638,359,076)	34,296,336
Cascarilla	8,458,148	(7,959,780)	498,368
Reexpresión global (UFV)	69,719,671	-	69,719,671
	1,316,571,631	(1,173,252,146)	143,319,485

En fecha 30 de junio de 2008 se suscribió un Acuerdo de Comercialización con un cliente importante, mediante el cual Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y toneladas de aceite soya cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

A través de estos acuerdos durante la gestión 2008-2009, Gravetal Bolivia S.A. entregó 166,572 toneladas métricas de harina de soya y 39,091 toneladas de aceite de soya.

El precio de venta a dicho cliente principal es determinado tomando en consideración el precio de mercado establecido por la Bolsa de Valores de Chicago y las deducciones acordadas en el contrato para llegar a valor F.O.B. Con este cliente no se tiene una relación legal ni societaria directa.

16. Gastos administrativos

La composición del rubro es la siguiente:

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2009	2008
		[Reexpresado]
Depreciaciones y amortizaciones	16,515,017	11,346,958
Personal	15,811,507	9,627,590
Servicios contratados	3,725,667	4,671,159
Seguros	2,890,117	2,878,802
Materiales y suministros	3,228,744	3,640,844
Impuestos y patentes	3,374,591	3,170,872
Previsión para cuentas incobrables		148,675
Mantenimiento reparaciones	1,519,391	1,762,481
Gastos generales	1,177,389	1,244,740
Servicios básicos	1,303,685	647,402
Remuneraciones a síndico	195,217	
Gastos de representación	15,232	82,352
	49,756,557	39,221,875

17. Gastos de comercialización

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
		[Reexpresado]
Personal	1,087,939	966,833
Gastos por exportaciones	148,851	435,754
Gastos por importaciones	17,854	69,599
Otros gastos de comercialización		67,854
Servicios contratados	321,100	480,596
Servicios básicos	61,689	121,462
Impuestos y patentes	107,543	104,222
Depreciaciones	21,649	23,961
	1,766,625	2,270,281

18. Otros ingresos

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
		[Reexpresado]
Ingresos por servicios	153,607	4,439,355
Intereses por cuentas por cobrar	2,639,692	1,059,087
Intereses por financiamiento a productores	8,762,976	5,765,883
	11,556,275	11,264,325

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Ajuste por inflación y tenencia de bienes

La composición del rubro es la siguiente:

Cuentas	2009	2008 (Reexpresado)
Inventarios	20,989,263	22,735,469
Activo fijo, neto	30,695,913	34,530,432
Ingresos (egresos)	(53,223)	(9,339,809)
Ajuste global del patrimonio	<u>(42,440,672)</u>	<u>(41,406,510)</u>
	<u>9,191,281</u>	<u>6,519,582</u>

20. Ingresos y (Gastos) de gestiones anteriores, neto

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008 (Reexpresado)
Ingresos gestiones anteriores	2,151,177	36,222
Impuestos a las Utilidades de las empresas no compensado	(486,150)	(4,961,085)
(Gastos) de gestiones anteriores	<u>152,777</u>	<u>(2,004,202)</u>
	<u>1,817,804</u>	<u>(6,929,065)</u>

21. Otros ingresos y (gastos), neto

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008 (Reexpresado)
Recuperación de Gravamen Arancelario Consolidado (GAC)	1,154,908	1,768,631
Otros ingresos extraordinarios	821,598	400,605
Ganancia (pérdida) de venta de bienes	115,014	(5,840,688)
Previsión para bienes realizables		(4,297,883)
(Gastos) varios	(20,144)	(266,812)
Ajuste de inventarios	(1) <u>1,921,028</u>	<u>(2,623,756)</u>
	<u>3,992,404</u>	<u>(10,859,903)</u>

(1) Esta cuenta se refiere a todas las mermas y sobrantes de soya, harina, aceite, cascarilla e insumos.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (I.U.E.) de la Ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del período siguiente. La tasa del impuesto es del 25%, y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

La sociedad al 30 de junio de 2009, no ha constituido la provisión del impuesto sobre las utilidades de las Empresas debido a la pérdida obtenida en la gestión.

Se registra un saldo como gastos anticipados de Bs 2,783,132 correspondiente a la provisión de la gestión 2008, que se encuentra pendiente de compensar.

23. Partes relacionadas

Al 30 de junio de 2009 y 2008 no existen partes relacionadas.

24. Contratos suscritos

En los últimos años Gravetal Bolivia S.A. incorporó tecnología de punta en la planta de extracción logrando incrementar capacidad de procesamiento y mejorar significativamente la calidad de los productos. Asimismo, se incrementó la capacidad recepción del sistema de acondicionamiento de granos, el sistema de descascarado, quebrado y laminado, con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento.

En ese proceso, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

24.a. Contratos de suministro de energía eléctrica

En fecha 30 de julio de 2002, se suscribió un contrato de provisión de energía eléctrica por diez años, con una demanda de aproximadamente tres megawatts de potencia.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de energía por efecto de la ampliación de la fábrica y reducir los costos de producción, en fecha 17 de marzo de 2004 se suscribió un contrato de compra-venta de electricidad por diez años con la CRE, con una demanda de 1,6 megawatts de potencia.

24.b. Contrato de transferencia de planta de generación

De acuerdo al contrato de fecha 30 de julio de 2002, la empresa contratista instaló cuatro generadores e instalaciones en los predios de Gravetal Bolivia S.A., con una inversión de aproximadamente US\$ 1,300,000. Por su parte, Gravetal Bolivia S.A., efectuó un anticipo de US\$ 555,000 y al cabo de diez años los generadores pasarán a propiedad de Gravetal Bolivia S.A., a este valor.

Al 30 de junio de 2008 y 2007 la Sociedad completó el anticipo acordado según contrato mencionado en el párrafo anterior, por Bs 3,486,177 equivalente a US\$ 482,850 (neto de IVA). Dicho importe se expone en el rubro "anticipo a proveedores" del activo no corriente.

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

24.c. Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción.

25. Calificación de riesgo

	2009	2008
Moody's Latin American Calificadora de Riesgo S.A. (1)	Baa1.bo	Baa1.bo
Moody's Latin American Calificadora de Riesgo S.A. (1)	Baa1.bo	Baa1.bo

(1) Baa1.bo: Corresponde a aquellos instrumentos con una aceptable capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, en relación con otros instrumentos bolivianos, aunque existe considerable en el riesgo frente a escenarios más adversos.

26. Cuentas de orden deudora y acreedoras

La composición del rubro es la siguiente:

	2009	2008
		(Reexpresado)
Garantías bancarias (1)	16,268,891	37,103,530
Líneas de crédito obtenidas (2)	197,547,746	201,739,000
Cuentas incobrables castigadas (3)	40,114,434	39,412,664
	253,931,071	278,255,194

(1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por trámites de devolución impositiva).

(2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas, por los distintos bancos y entidades financieras.

(3) Corresponden a cuentas por cobrar, capital e intereses castigados al 30 de junio de 2009 y 2008 bajo el siguiente detalle:

	2009	2008
		(Reexpresado)
Castigo capital incobrable	17,083,669	17,446,124
Castigo intereses incobrables	22,699,646	20,628,396
Castigo cobranzas incobrables	331,119	338,144
	40,114,434	39,412,664

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

27. Índices financieros

Al 30 de junio de 2009 el detalle de índices financieros es el siguiente:

	Real	Compromiso
a) RDP – Relación Deuda Patrimonio		
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	= 1.80	< 3.00
b) RC - Razón Corriente		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 1.39	> 1.10
c) RDC – Relación de Cobertura de Deuda		
$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$	= 1.42	> 1.20

	Bs	Bs
Activo corriente		777,573,545
EBITDA		44,707,409
Activo Corriente + EBITDA		822,280,954
Pérdida de la gestión	(35,552,362)	
Depreciaciones	24,771,911	
Previsiones para indemnizaciones	2,085,906	
Otros impuestos	3,400,872	
Intereses devengados	50,001,082	
EBITDA	44,707,409	
Total Pasivo corriente	558,568,628	
Intereses sobre Bonos	19,076,780	
Amortización de Capital e intereses	577,645,405	

Al 30 de junio de 2008 el detalle de índices financieros es el siguiente:

	Real	Compromiso
a) RDP – Relación Deuda Patrimonio		
$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	= 2.01	< 3.00
b) RC - Razón Corriente		
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 2.28	> 1.10

[continúa]

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) RDC - Relación de Cobertura de Deuda

$$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} = 2.21 > 1.20$$

	Bs	Bs
Activo corriente		847,496,226
EBITDA		114,458,414
Activo Corriente + EBITDA		961,954,639
Utilidad de la gestión	18,010,909	
Constitución de provisiones	4,233,840	
Depreciaciones	24,301,057	
Provisiones para indemnizaciones	1,525,851	
Intereses devengados	66,386,757	
EBITDA	114,458,414	
Total Pasivo Corriente	371,821,623	
Intereses sobre bonos, por pagar hasta el 30-06-09	62,762,911	
Amortización de capital e intereses	434,584,534	

28. Contingencias

La Sociedad, al 30 de junio del 2009 declara no tener contingencias que revelar.

29. Aspectos legales

Proceso: Ordinario

Demandante: Gravetal Bolivia

Demandado: Fuerza Naval Boliviana, El Quinto distrito de la Naval y el Ministerio de Defensa.

Objeto: Usucapión Quinquenal (Isla Tamengo)

Juzgado: Primero de Partido en lo Civil-Montero

Estado Actual: Con Resolución de perención de instancia, sin movimiento desde el 14 de octubre del año 2004. No se ha notificado a las partes. Actualmente el expediente se encuentra desarchivado

(continúa)

Gravetal Bolivia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según el informe emitido por la abogada en fecha 5 de marzo de 2009 al Sindico en relación a este proceso la perención de instancia declarada por la juez de la ciudad de Montero, Distrito Santa Cruz no ha sido notificada a la partes, lo que significa que el proceso esta inconcluso por lo tanto esta pendiente el reconocimiento judicial del derecho propietario de Gravetal Bolivia S.A. Así como la nulidad de títulos pretendida por la Naval y el Ministerio de Defensa.

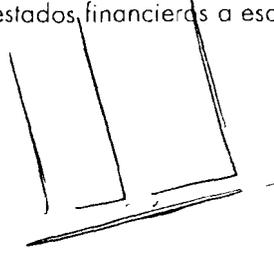
Por otro lado, sino se notifica a la Naval; al Ministerio de Defensa y al Quinto Distrito de la Naval Santa Cruz o Plata, el proceso no concluiría y estaría pendiente de tramitación.

30. Eventos subsecuentes

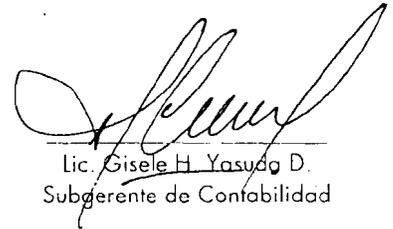
No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2009, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Lic. Juan Jose Ric R.
Gerente General



Lic. Franz Carvojal Z.
Gerente Administrativo Financiero



Lic. Gisele H. Yasudg D.
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. MATIAS CASARIN DESAMPARADO
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nat. CAUB. 1088
Reg. Dist. SCZ. 1011